



NAPOLEÓN BONAPARTE Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA

ITAMAR OLIVARES IRIBARREN

NAPOLEÓN BONAPARTE Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA

© ITAMAR OLIVARES IRIBARREN

© EDICIONES INUBICALISTAS

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

DIRECTOR: PABLO ARAVENA

DIRECTOR DE CARRERA: PATRICIO GUTIÉRREZ

COORDINADOR DE EXTENSIÓN: JAIME CORTEZ

COORDINADOR DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN: JAIME LACUEVA

Primera edición, septiembre de 2021

ISBN: 978-956-9301-68-1

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL: N° 2021-A-10166

DISEÑO PORTADA: Rodrigo Arroyo Castro

DIAGRAMACIÓN: RODRIGO ARROYO CASTRO

Impreso en Chile, en los talleres Inubicalistas del barrio puerto, Valparaíso

NAPOLEÓN BONAPARTE Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA (1779 – 1808)

ITAMAR OLIVARES IRIBARREN



COMITÉ CIENTÍFICO DE LA COLECCIÓN HISTORIA

Mario Ayala (Universidad de Buenos Aires)
Fernanda Beigel (Universidad Nacional de Cuyo)
Slobodan Pajovic (Universidad Megatrend de Belgrado)
Soledad González (Universidad Bernardo O'Higgins)
Pablo Pozzi (Universidad de Buenos Aires)
Juan Pablo Silva (Universidad Mayor)
Ana María Stiven (Universidad Diego Portales)
Ángela Vergara (California State University)
Fabián Almonacid (Universidad Austral de Chile)
Verónica Undurraga (Universidad Católica)
Ramón Arnabat (Universitat Rovira i Virgili)
Soledad Zárate (Universidad Alberto Hurtado)

A la memoria de Thomas Gomez
Colega generoso y amigo sin revés

CONTENIDOS

| | |
|---|------------|
| PRESENTACIÓN | 11 |
| I | |
| Los conocimientos del general Bonaparte sobre la América española. De la escuela de Brienne al 18 brumario. | 15 |
| II | |
| El porvenir de las colonias españolas en el pensamiento de las elites ilustradas del siglo XVIII. | 27 |
| III | |
| El interés de Napoleón por las colonias españolas de América del 18 brumario a las entrevistas de Bayona. | 57 |
| IV | |
| Entrevista de Napoleón – de Pradt – Escoiquiz sobre América y las últimas disposiciones imperiales antes de la apertura del Congreso de Bayona. | 77 |
| V | |
| La constitución de Bayona y la América española. | 87 |
| EPÍLOGO | 103 |
| CONCLUSIÓN | 121 |
| FUENTES Y TRABAJOS | 125 |
| ANEXOS | 143 |

PRESENTACIÓN

Las investigaciones que hemos realizado sobre las relaciones diplomáticas y comerciales entre Francia y América Latina abarcan un periodo comprendido entre los últimos años del Antiguo Régimen y el comienzo de la Restauración.

11

La masa documental investigada fue dividida y clasificada en tres partes: la primera concierne a la política latinoamericana de los gobiernos de la Revolución Francesa (1789-1799). Ella nos permitió elaborar un cierto número de trabajos —una tesis doctoral de 3^{er} ciclo en Francia y la publicación de una media docena de artículos. La segunda parte se refiere a la política hispanoamericana de Napoleón Bonaparte durante el Consulado y los cuatro primeros años del Imperio (1799-1808) y ella fue utilizada en la redacción de un trabajo inédito complementario de un dossier de "Habilitación para dirigir investigaciones". Este texto ha sido traducido al español para la presente publicación. La tercera parte se encuentra en obras esperando el estudio de los documentos recogidos y las lecturas de los trabajos más recientes sobre la política de Napoleón y la independencia de la América española (1808-1815).

La información sobre esta segunda parte de nuestros estudios se encuentra dispersa y fragmentada en numerosas fuentes manuscritas

e impresas, y además es, en muchos casos, de un valor relativo y no presenta una solución de continuidad entre las diversas disposiciones del discurso consular e imperial sobre la política hispanoamericana. Además, no existen, por lo que sabemos, obras que traten el conjunto de este tema. La mayoría de las veces, se encuentran referencias en estudios muy parciales y aislados o muy generales y esbozados en el conjunto de la historiografía francesa y latinoamericana.

12 Conociendo pues los límites de nuestro trabajo, hemos querido, sin embargo, aportar nuestra contribución a un capítulo desconocido de la historia de las relaciones entre Francia y la América española. Esto puede permitirnos, así lo esperamos, confirmar y consolidar nuestros conocimientos sobre la política hispanoamericana de la Francia revolucionaria y comprender mejor los objetivos de Napoleón sobre esta parte del Nuevo Mundo durante los seis últimos años del Imperio.

Nuestro trabajo se divide en cinco capítulos, un epílogo y un anexo documental. El primer capítulo constituye una tentativa de reconstruir la imagen que se había forjado el general Bonaparte de la América española desde sus niñez hasta los acontecimientos del 18 brumario. Conociendo su espíritu sagaz y su proverbial inteligencia, hemos dirigido en primer lugar nuestras investigaciones hacia sus estudios y lecturas susceptibles de haberle entregado conocimientos sobre el Nuevo Mundo. En seguida, hemos estudiado sus encuentros y relaciones que, de cerca o de lejos, habían tenido contacto con las colonias españolas. El segundo capítulo expone las opiniones de personalidades, tanto americanas como europeas, sobre la inminencia de la independencia hispanoamericana. Estas opiniones eran bien conocidas por los responsables de la diplomacia francesa y estaban presentes en su espíritu cuando se trataba de dibujar la política extranjera de los gobiernos que se habían sucedido desde la convocación de los Estados Generales.

Estos dos primeros capítulos pretenden ser una introducción a los tres siguientes que constituyen el nudo central de nuestro tema. Así, el tercer capítulo está consagrado al interés de Bonaparte Primer

Cónsul y Bonaparte Emperador por las colonias españolas desde su llegada al poder hasta su primera entrevista con Fernando VII en Bayona. Hemos excluido deliberadamente a la Luisiana, cuya retrocesión a Francia y su venta inmediata a los Estados Unidos fue objeto de una publicación precedente. El cuarto capítulo presenta una entrevista de Napoleón con su capellán Dominique de Pradt y otra con Juan de Escoiquiz, consejero de Fernando VII. Ambas conciernen el porvenir de las posesiones españolas. Ellas son seguidas de las últimas disposiciones tomadas por Napoleón antes de la apertura del Congreso de Bayona. Las intervenciones de los delegados hispanoamericanos en esta asamblea y las disposiciones constitucionales sobre “los reinos y provincias españolas de América y de Asia”, es el objeto del último capítulo.

A fin de completar el sentido y el alcance de nuestro trabajo, hemos redactado un epílogo consagrado a ciertos aspectos de la política hispanoamericana de Francia hasta 1812. Hemos pues estudiado el rechazo de las autoridades cubanas a adherir a la corona de José Bonaparte y a la política incierta de Napoleón después de las derrotas de Bailén y Cintra. Nuestros últimos esfuerzos fueron dirigidos a sondear, con acento que pretende ser deliberadamente polémico, las verdaderas intenciones de Napoleón referentes a la América española.

En último lugar, presentamos un anexo de documentos concernientes a proyectos presentados a las autoridades francesas y que dicen relación, directa o indirectamente con el tema de nuestra materia estudiada.

A lo largo de nuestro trabajo, hemos dado muy a menudo, y a veces ampliamente, la palabra a los hombres de Estado y a los intelectuales que nos han acompañado en este recorrido. Esto a fin de no traicionar sus pensamientos y también de estudiar otros aspectos afines, que colocados en su conjunto dan el tono de la época.

Finalmente, terminaré explicitando mi deuda de gratitud intelectual hacia todos los maestros de las universidades chilenas y francesas, que, por largos años, me han formado y apoyado en mis investigaciones sobre las relaciones internacionales. En esta ocasión,

deseo también agradecer a mis colegas y amigos, Francisco Sazo Barison y Gustavo Espinoza Montecinos, por la gentileza que tuvieron de leer y revisar la versión de este trabajo en su última etapa. Sus correcciones, acotaciones y sugerencias me han sido notablemente preciosas para poner un punto final a la redacción. Mis agradecimientos van pues a todas las personas, que me gusta recordarlas, por la ayuda y amistad que me han brindado.

**I.- LOS CONOCIMIENTOS DEL GENERAL BONAPARTE
SOBRE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.
DE LA ESCUELA DE BRIENNE AL 18 BRUMARIO**

¿Cuál podría ser la imagen que se había forjado el general Bonaparte de la América Española cuando desembarcó el 9 de octubre de 1799 en la bahía de Saint-Raphael con la firme intención de colocarse por encima de los partidos políticos y apoderarse del poder?

Abordar esta cuestión tan delicada, que ha desanimado a los biógrafos de Napoleón y a los historiadores de la Revolución, puede parecer aventurado, fuera de propósito e incluso pretencioso. Pensamos que esto se debe al hecho que, Napoleón y su familia no habían tenido nunca algún contacto con el Nuevo Mundo, incluso si los Bonaparte eran originarios de varias regiones de Italia, especialmente de la Liguria y la Toscana, regiones de Colón y de Vespuccio. Se puede decir otro tanto del rol militar jugado por Bonaparte durante la Convención y el Directorio: después de la retoma de Tolón de manos de los ingleses, dirigió las campañas de Italia y de Egipto, dando así la espalda "al Extremo Occidente". Sin embargo, sus estudios, lecturas y relaciones, nos indican que el joven oficial había adquirido ciertos conocimientos sobre la América hispánica que utilizará de buen grado, desde luego en sus escritos de juventud y después en el ejercicio del poder.

Napoleón forjó sus primeras imágenes del Nuevo Mundo en la Escuela real militar de Brienne-le-Château donde entró, el 15 de mayo de 1779, para preparar, durante cinco años, el concurso de las escuelas de artillería.

A lo largo de su escolaridad, los *Mínimos* le dieron una sólida enseñanza clásica, pero las preferencias del joven Bonaparte iban hacia la historia y la geografía, disciplinas por las cuales desarrolló un gusto muy acentuado.

El estudio de la geografía comprendía diferentes sistemas, la esfera, el uso del globo, Europa, Asia, África y América. Durante los cursos, los profesores utilizaban globos y mapas y cada estudiante disponía del pequeño atlas portátil de Robert de Vaugondy¹.

16

Los rudimentos que pudo adquirir sobre la geografía americana eran completados por el estudio de poemas épicos. En efecto los *Mínimos* definían y caracterizaban los diferentes géneros de poemas, insistiendo especialmente en la epopeya y sus principales representantes: Homero, Virgilio, Taso, y también Milton, Ercilla y Voltaire². Leían a sus estudiantes el *Ensayo* de Voltaire sobre la poesía épica donde el célebre filósofo hace elogios sobrios de *La Araucana* de Ercilla. El estudio de esta última epopeya permitía a los futuros oficiales conocer un aspecto particular de la conquista de América y familiarizarse con el nombre de personajes ilustres de la resistencia indígena: Lautaro, Tucapel, Colocolo y Caupolicán, el Vercingétorix chileno. ¿Había estudiado los versos del célebre discurso que el araucano Galvarino pronunció delante el consejo de caciques sobre las verdaderas causas de la conquista española? Los escritos de juventud de Napoleón nos permiten pensar que él había retenido estos versos condenatorios:

XXII Volved, volved en vos, no deis oído / a sus embustes,
tratos y marañas,

1.- Chuquet, *La jeunesse de Napoléon*, vol. 1, p. 88-89.

2.- *Ibidem*, p. 104-105.

pues todas se enderezan a un partido / que viene a deslustrar
nuestras hazañas:
que la ocasión que aquí los ha traído / por mares y por
tierras tan extrañas
es el oro goloso que se encierra / en las fértiles venas de
esta tierra.
Y es un color, es apariencia vana, / querer mostrar que el
principal intento
fue el extender la religión cristiana, / siendo el puro interés
su fundamento;
su pretensión de la codicia mana, / que todo lo demás es
fingimiento,
pues los vemos que son más que otra gente / adúlteros,
ladrones, insolentes³

17

En la Escuela Militar de Paris, Napoleón, frizando los quince años, continuaba apasionándose por la geografía, pero su gusto por la historia se acentuará posteriormente. Jean-Raymond Tartas y Jean Delesguille fueron sus profesores en estas dos disciplinas, el primero, durante los cursos impartidos durante el periodo de vacaciones, y el segundo en los días ordinarios del año escolar de 1784-1785⁴. Ambos utilizaban en sus cursos los dos volúmenes de la Geografía moderna del abate Lacroix, obra frecuentemente reimpresa desde 1747. El primer volumen contiene una reseña histórica del descubrimiento y conquista de América y el segundo, un largo capítulo intitulado “De l’Amérique”,

3.- Ercilla. *La Araucana*, p. 145.

4.- Una vez llegado al poder, Napoleón se recordaba de sus dos maestros. El 4 de mayo de 1803, nombró a Tartas bibliotecario de la Escuela especial militar de Fontainebleau, pero el capellán de la escuela escribió que Tartas nunca se hizo cargo de sus funciones, sin embargo, él fue reformado por el decreto del 19 de julio de 1805. Delesguille, a menudo invitado por el Primer Ministro a almorzar al castillo de Malmaison, fue nombrado, en 1804, jefe en la oficina de infantería del ministerio de la Guerra, donde había entrado el 21 de enero de 1796. Chuquet, *op.cit.*, p. 199, y, Las Cases, *Mémorial de Sainte-Hélène*, t. I, p. 91.

donde se pueden leer algunos aspectos bastante generales de la geografía política, humana y económica del Nuevo Continente.

Promovido teniente segundo de artillería en el concurso de salida de 1785, Napoleón fue destinado al regimiento de La Fère, entonces en guarnición en Valence, después en Auxonne, cerca de Dijon. Durante sus permisos y sus largos momentos de recreación, se aislaba y se esforzaba con ardor para completar su instrucción. Además de los autores de la antigüedad greco-romana, Napoleón leyó o releyó los autores modernos que a menudo hacen referencia a América: Montaigne, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Buffon, Marmontel, Lacroix y Raynal⁵. Leyendo los *Ensayos*, *Del espíritu de las leyes*, el *Emilio*, *Julia* o *La nueva Éloisa* y el *Alzire* o *los Americanos*, Napoleón podía enriquecer su visión de la conquista y de la colonización española, así como de los usos y costumbres de los pueblos americanos⁶. Él tomó nota sobre América de la *Geografía moderna*

18

5.- Joseph Bonaparte, *Mémoires*, t. I, p. 32, y, Masson, *Napoléon inconnu...*, t. I, p. 165.

6.- Estos temas se encuentran en los *Essais* de Montaigne, Libro I, Cap. XXXI, “Des Cannibales” y Libro III, Cap. VI, “Des Coches”; en « *De l'esprit des lois* » de Montesquieu, Libro IV, Cap. VI « De quelques institutions des Grecs », Libro XV, Cap. III y IV « Autre origine du droit de l'esclavage », Libro XVIII, Cap. IX « Du terrain de l'Amérique », Libro XXI, Cap. XXI « Découverte de deux nouveaux mondes: état de l'Europe à cet égard » y Cap. XXII « Des richesses que l'Espagne tire de l'Amérique », Libro XXII, Cap. V « Continuation du même sujet » (« De la quantité de l'or et de l'argent »), Cap. VI « Par quelle raison le prix de l'usure diminue de la moitié, lors de la découverte des Indes », Cap. VIII « Continuation du même sujet » (« Comment le prix des choses se fixe dans la variation des richesses de signe »), Libro XXIII, Cap. XI « De la dureté du gouvernement » y Libro XXV, Cap III « Des temples » ; en el *Emile* de Rousseau, Libro I (pp. 253, 277) y Libro II (p. 416) y también en *La Nouvelle Héloïse*, Cuarta Parte, Carta III a Madame l'Orbe.

Además de estos *Essais*, la *Histoire philosophique et politique* del abate Raynal nos plantea también problemas de interpretación. Jean Tulard afirma que Napoleón «sólo leyó los tres primeros volúmenes» sobre un total de diez que cuenta la obra. Ahora bien, el joven oficial “lector y compilador infatigable”, a decir de Georges Lefebvre, había sólo aprendido del abate Raynal el descubrimiento de América, la conquista de México y la colonización de esta parte del Nuevo Mundo (Volumen 3, Libro primero). Aunque Napoleón sólo hubiera sacado notas concernientes a la expansión portuguesa en las Indias orientales (Volumen I, Libro primero), algunos de sus escritos de juventud y los lazos de amistad que había forjado con el abate librepensador, nos permiten creer, que

de Lacroix y de la *Historia Natural* de Buffon. De los *Incas* de Marmontel, elaboró un léxico de treinta palabras españolas y quechuas.

Los conocimientos adquiridos sobre el Nuevo Mundo estuvieron siempre presentes en el espíritu de Napoleón cuando escribía, en tanto que ardiente patriota, sobre la libertad de Córcega. Así, a lo largo de sus lecturas, la imagen de América, desbastada por los "bárbaros navegantes", le recuerda su isla despojada cruelmente por Narbonne-Fritzlar. Cuando leyó *les Incas* de Marmontel, notó que el cruel español Dávila fue el Sionville de México y piensa que la esclavitud impuesta antiguamente por los conquistadores al pueblo inca es el mismo que impone entonces el Estado francés a sus compatriotas. "*¡Qué, los corsos bajan la cabeza bajo el triple yugo del soldado, del golilla, del sacadineros del fisco, de estas tres clases de hombres, tan diferentes por su carácter, se unen para despreciarlo!...*" "*Ser despreciado por los que tienen la fuerza de la administración en mano, ¿no es la tiranía más horrible? El infortunado peruano que degollaba el feroz español ¿sufría una vejación más ulcerante?*"⁷

19

En sus "Cartas sobre Córcega", sometidas a la consideración del abate Raynal, él aplaudió los esfuerzos de las provincias confederadas, y se expresó en los mismos términos que su maestro:

*El cuadro de América desbastada por bandidos fortalecidos con su hierro, inspira el desprecio de la especie humana; pero compartimos el trabajo, disfrutamos los triunfos de Washington, lo seguimos desde dos mil leguas: ¿su causa es la de la humanidad!*⁸

Esta hostilidad hacia los conquistadores, que él clasifica con Raynal en la categoría de hombres más aborrecidos, la proferirá también a los déspotas de toda clase. Así, al leer el *Azire* de Voltaire, no comprende

él había leído el resto de su obra.

7.- Carta de Napoleón a Pascal Paoli, fechada el 12 de junio de 1789. Se encuentran las mismas expresiones en una carta enviada algunos días más tarde, a su compatriota y padrino M. Guibega, secretario judicial en jefe de los Estados. Masson: *op. cit.*, t. II, pp. 64-66 y 85.

8.- *Ibidem*, p. 130, y, Chuquet; *op. cit.*, t. II, p. 22.

cómo el sanguinario Guzmán expresa tan "bellos pensamientos" y que muere como había muerto Sócrates. Pero estas escenas lo enfurecen menos que "el atroz consentimiento de Zamora" que debía vengar a América y se lanza a los pies de una mujer, olvidando la patria, la venganza y además recibe como gracia Alzire y la vida... "*Pero si Zamora habría existido, continúa, ¡yo me recordaría entonces que había déspotas en el Perú y que Zamora era Inca!*"⁹

*

Cuando se piensa en las personalidades susceptibles de haber aportado a Napoleón nuevos conocimientos sobre América se piensa naturalmente en la figura del venezolano Francisco de Miranda.

20

Los dos generales se encontraron por primera vez en el curso de la primavera de 1795¹⁰. Miranda fue presentado al joven Bonaparte

9.- "Discours de Lyon", segunda parte. Masson, *op. cit.*, t. II, pp. 311-313, et, Chuquet, *op. cit.*, t. II, pp. 10-11 y 38-39.

10.- Este encuentro tardío se debe especialmente al hecho que, durante la Convención, ellos lucharon en campos opuestos. Miranda, se sabe, había defendido la República en la época de la Gironda y por consecuencia, había conocido la prisión dos veces (del 9 de abril al 16 de mayo de 1793, y del 9 de julio de 1793 al 15 de enero de 1795). Después de este largo entreacto, volvió sobre la escena política. Opuesto totalmente a la tiranía revolucionaria y a la libertad irresponsable, va a jugar un rol federativo entre los restos de la Gironda. Colocó su prestigio y su experiencia al servicio de sus amigos que conspiraban para recuperar el poder. Por otro lado, siempre fiel a su imagen, Miranda se entregaba de buen grado a los goces de la vida parisina. En su casa, desplegaba un lujo un poco excesivo. Asistía a espectáculos mundanos y se mostraba en los salones a la moda. La situación de Bonaparte era bien diferente. Acusado de complicidad con Robespierre, se le pone bajo arresto (9-20 de agosto de 1794). roza el cadalso, pero permanece relevado de su comando de artillería del ejército de Italia. Sin embargo, su situación militar permanece incierta: en abril de 1795, se hablaba de enviarlo al Oeste contra los Chouans, se rehusó a esta misión y debió contentarse, hasta el 5 de octubre de 1795, con un cargo en la oficina topográfica de la Guerra. Vivió pobremente, frecuenta las oficinas de los ministerios a los cuales propone vanamente sus planos para el ejército de Italia y busca desesperadamente hacerse conocer en los salones y círculos sociales. En estos intentos debía forzosamente encontrarse con Miranda

en casa de Julie Carreau, célebre cortesana, que reunía en su “hotel”, mansión, de la calle Chantereine, nobles, artistas y escritores.

"Como Bonaparte era entonces desconocido, cuenta Miranda, no le puse ninguna atención, pero él supo que yo era un general americano, en seguida entabló la conversación conmigo, dirigiéndome un diluvio de preguntas a las cuales sólo respondí en la medida en que la cortesía lo exigía"¹¹. A pesar de la resistencia de Miranda, Bonaparte quedó tan impresionado por la presencia del héroe de Valmy, que fue a decir en casa de Madame Pernon, madre de la futura duquesa de Abrantès, que el general Miranda era un Don Quijote lúcido que tenía "fuego sagrado en el alma"¹². Los dos generales no tardaron en volver a encontrarse, primeramente, en casa de Madame Pernon, donde un invitado comparó a Miranda con Thomas Paine; después en el departamento que el venezolano había arrendado "detrás de las Tuilleries", y que era, al decir del poeta danés Baggesen, "la casa de Pericles"¹³.

21

A lo largo de estas tertulias, el tema de la independendencia de las colonias españolas estuvo sin duda sobre el tapete. Miranda, después de haber pasado dieciocho meses en prisión, volvía con más ardor que nunca a su apostolado. La situación política confusa de termidor facilitaba su labor proselitista. Recibía generosamente en su casa y se desenvolvía, como en 1792, en medio de la “brillante sociedad”. Las puertas de los salones de la viuda de Pétion, de Madame de Staël y de Madame Custine, le eran ampliamente abiertas. Allí se veía a menudo a Miranda rodeado de políticos ambiciosos y de jóvenes militares que contaban con el venezolano para que los ayudase “a fundar el bienestar y la libertad de la nación francesa sobre bases sólidas”. Él daba su opinión “sobre la situación actual de Francia y sobre los remedios convenientes a sus males”, pero predicaba también por la libertad del mundo entero, en particular por la de la América española.

11.- Viarz, *L'Aide de Camp ou l'auteur inconnu*, p. 126.

12.- Duchesse d'Abrantès, *Mémoires de Madame la duchesse d'Abrantès*, p. 329-330.

13.- Parra-Pérez, *Miranda y Madame de Custine*, p. 241.

La familia y el entorno de Josephine Tascher de la Pegerie había sin duda transmitido al general Bonaparte conocimientos suplementarios sobre América, especialmente sobre la región del Caribe. De vuelta a Francia en 1790 para instalarse allí definitivamente, esta criolla de descendencia aristocrática se mantuvo siempre en relación con el mundo colonial. Estaba en contacto con numerosos parientes y amigos que formaban una sociedad bastante cerrada, casi reaccionaria, donde se relacionaban sobre todo criollos¹⁴. Entre sus numerosas relaciones, se cuentan varios hombres influyentes de su tiempo. Por otro lado, Madame Tascher, su madre, que permaneció en la Martinica, poseía una propiedad en Saint-Domingue la que fue dejada en abandono después que sus ocupantes hubieron emigrado. Josephine escribió entonces a Toussaint-Louverture rogándole que se ocupe de su propiedad; a lo que el jefe negro accedió, haciéndole llegar puntualmente las rentas de esta plantación. Viuda del general de Beauharnais, guillotinado bajo el Terror, Josephine, aunque vivía de expedientes y de sus encantos, había llegado a estar muy en boga en el mundo político de París. Su mansión fue uno de los lugares de reunión de los antiguos miembros del “Club Massiac” y sin duda recibía en su casa a Fleurieu y otros simpatizantes del partido de los colonos. Bonaparte conoció a Josephine en ocasión del desarme ordenado a los ciudadanos de París, el 22 vendimiario del año IV (14 de octubre de 1795). A partir de esta fecha y hasta el día de su matrimonio (9 de marzo de 1796), el gallardo general en jefe del ejército del Interior tuvo la posibilidad de escuchar las lamentaciones y quejas de los que habían perdido sus plantaciones y que más tarde, a comienzos del Consulado, llegarían a ser los promotores del restablecimiento del régimen colonial anterior a 1789¹⁵.

14.- Entre sus amigos se pueden citar: Hosten, Merceron, Boissonnières, Mornay, Turbé y Mme Lefranc de Pompignan, Mme de Beauport y más tarde Mme d'Hautpoul. Masson: *Josephine de Beauharnais*, p.193 y 196.

15.- Se ha podido incluso hablar de un “partido criollo” para designar algunos parientes, amigos y cortesanos originarios de las Antillas que formaban el entorno habitual de la futura emperadora,

Entre los amigos íntimos de Josephine, se debe contar también a Joseph Fouché, nacido en el seno de una familia de marinos enriquecidos por el comercio entre Nantes y las islas donde ella tenía intereses. El futuro ministro del Interior se recordaba más tarde de los primeros intentos para conocer al que había reprimido la insurrección de las secciones realistas: “El cañón de vendimiario, dirigido por Bonaparte, habiéndome de algún modo devuelto la libertad y el honor, confieso que me interesaba cada vez más en el destino de este joven general abriéndose el camino que pronto debía conducirlo al renombre más asombroso de los tiempos modernos”¹⁶. Llegado a ser el confidente de Josefina, Fouché tuvo, sin duda, varias ocasiones de entrevistarse con Bonaparte sobre la situación de las colonias americanas. Lo mismo que Talleyrand que anteriormente se había interesado por el problema colonial. El futuro ministro de relaciones Exteriores del Consulado y del Imperio, había viajado por América y acababa de consagrar su discurso de recepción al Instituto a la colonización industrial¹⁷.

*

Por otra parte, la primera campaña de Italia y la preparación del desembarco en Inglaterra (octubre de 1797) dieron a Bonaparte numerosas ocasiones de constatar la plaza que España tenía en Italia y de estimar las inmensas posibilidades que ofrecía la escuadra española para sus proyectos marítimos. André Fugier piensa que, en el espíritu del comandante en jefe del ejército de Inglaterra, estas dos ideas estaban estrechamente asociadas a la de la riqueza española, o más exactamente a los recursos infinitos que podían fácilmente proporcionar las colonias de América¹⁸. Las palabras “piastras de México”, “piastras del Perú” así como las de “diamantes de Brasil”, indisolubles de las relaciones franco-españolas y franco-portuguesas, golpearon la imaginación de Napoleón y aguzaron

16.- Fouché, *Mémoires*, p. 19.

17.- Talleyrand pronuncia su discurso el 15 messidor an V (3 de julio de 1797) y encuentra por la primera vez a Bonaparte el 6 de diciembre del mismo año.

18.- Fugier, *Napoléon et l'Espagne*, p. 89-92.

mucho más su interés por el Nuevo Mundo, sobre todo porque estos tesoros fabulosos podían financiar sus proyectos expansionistas.

*

Así, en vísperas del golpe de Estado del 18 brumario, el general Bonaparte tenía una “cierta idea” de la América española, idea que se había forjado, gracias a sus estudios, lecturas y relaciones, especialmente políticas. Sus conocimientos nos parecen bastante librescos pero sólidos y, posteriormente, ellos le serán muy útiles para embellecer sus discursos, hacer agradables sus conversaciones o para delinear, durante el Consulado y el Imperio, su política española e hispanoamericana.

24 Ciertamente, su visión de América se ampliará y se modernizará con la práctica de los asuntos de Estado, pero no olvidará sus primeras enseñanzas de juventud y, cuando la ocasión se presentará, él las hará saber de buen grado. Así, cuando ciertos ministros extranjeros osaban oponerle objeciones sobre la duración de una potencia tan formidable como la francesa, le respondió a uno de ellos, que le parecía ser el más recalcitrante:

Esto todavía no es nada. ¿Y qué diría Usted pues, si yo me apropiase de Westfalia, de las ciudades hanseáticas y de los Estados romanos? Yo podría unir a Francia las provincias ilirias, Etruria y Portugal; yo ya no sé dónde fijaré los límites de mi imperio. Tal vez algún día, incluso, sólo tenga límites la vasta extensión de los Dos Mundos. Como Américo Vespucio y Colón, el honor me pertenecerá sin duda, llegado mi turno, de descubrir un tercer mundo¹⁹.

Siempre en el mismo registro, Dominique de Pradt informa que Napoleón, después de haber asistido a Bayona a la escena patética de la transferencia de la corona de España, había declarado con emoción:

Sólo había entre aquellas personas un hombre genial, es el Príncipe

19.- Le Normand, *Mémoires historiques...*, t. II, p. 248-249.

de la Paz; quiso [conducir a sus soberanos] a América: ¡es aquello lo que era grande y bello! Y con eso, continuaba de Pradt, habló o más que nada poetizó, ossianizó durante mucho tiempo sobre la inmensidad de los tronos de México y de Perú, sobre la grandeza de sus soberanos que los poseían, y sobre los resultados que estos establecimientos tendrían para el universo. Yo lo he escuchado a menudo; pero en ninguna circunstancia, lo había visto desarrollar semejantes riquezas de imaginación y de lenguaje, y, sea por la abundancia del tema, sea porque todas sus facultades hubiesen estado removidas por la escena de la cual él salía, y que todas las cuerdas del instrumento vibrasen a la vez, él fue sublime: yo no he vuelto a verlo más a la misma altura²⁰.

En fin, es necesario señalar que, en esta misma época, el Emperador encargó al compositor Gaspard Spontini, protegido de Josephine, una ópera sobre el tema de la conquista de México. Gracias a la pieza *Fernand Cortez*, Napoleón esperaba influenciar a la opinión pública en favor de sus proyectos. Se suponía que los espectadores debían asimilar la liberación de México de la dominación de los sacerdotes aztecas (en el siglo XVI) a las intenciones de Napoleón de liberar a España de su Inquisición, que consideraba tan sanguinaria como fanática.

25

20.- De Pradt, *Mémoires historiques...*, p. 131-132.

II. EL PORVENIR DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN EL PENSAMIENTO DE LAS ELITES ILUSTRADAS DEL SIGLO XVIII.

27

El carácter inminente de la separación de las colonias españolas de su metrópoli fue uno de los problemas mayores que atormentaron los espíritus de los principales participantes en la entrevista y en la Asamblea de Bayona. El problema era importante porque en manos de Napoleón no sólo estaba el futuro de la corona española, sino también el de sus posesiones de ultramar.

Sin embargo, una tal eventualidad ya había sido contemplada de larga data, especialmente a partir del comienzo de la segunda mitad del siglo XVIII. En efecto, los espíritus ilustrados habían especulado, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Mundo, sobre la evolución que seguirían las posesiones americanas tanto en el contexto nacional como en el internacional, y, principalmente, sobre el desenlace final de este movimiento progresivo. Además de las dificultades engendradas por la política colonial española, algunos hombres de Estado y filósofos de la época consideraban que el desarrollo del capitalismo europeo y la repercusión de la independencia de las trece colonias inglesas constituirían los elementos esenciales de la emancipación de la América española,

Nosotros expondremos sumariamente las opiniones y las reflexiones de ciertas personalidades, americanas y europeas, que había abordado la cuestión de la independencia hispanoamericana y

que pudieron influenciar a los responsables de la diplomacia francesa, así como a los negociadores y congresistas reunidos en Bayona.

*

Desde los primeros días de la insurrección de las colonias anglosajonas, un buen número de amigos de George Washington estaban interesados en el futuro de las posesiones españolas vecinas. Se deseaba su independencia, a menudo por razones ideológicas, pero, en la mayoría de los casos, este deseo estaba acompañado por la ambición expansionista de los americanos.¹ Benjamín Franklin fue uno de los primeros, entre los artesanos de la libertad americana, en considerar la emancipación de todo el continente. El 4 de julio de 1776, en el momento en que el Congreso reunido en Filadelfia iba a aceptar la declaración de independencia, Franklin pronunció un discurso en el cual él no olvidaba a los americanos del sur:

28

*Hija de América, la libertad atravesará los mares para llevar a lo lejos los beneficios de nuestras instituciones; tal vez el tiempo no está lejos en que una revolución fecunda brillará sobre Europa; tal vez un día vendrá que, sobre este mismo continente, las colonias de España imitarán nuestro ejemplo, y que un congreso más solemne reunirá en un mismo recinto a los diputados de las dos Américas. ¡Que los cálculos viles y las pasiones pequeñas no hagan estériles los esfuerzos de esta gloriosa asamblea!*²

1.- Ramírez Necochea, *El Imperialismo...*, p.33. "Almost all political leaders in the United States since the American Revolution showed interest in the political future of Spanish America. American sentiment for the independence of Spanish colonies, though in many instances sincere, was almost coupled with American expansionist feeling". Griffin, *The United States and the disruption....*, p. 44. [Casi todos los líderes políticos en los Estados Unidos desde la Revolución Americana mostraron interés por el futuro político de la América hispánica. La simpatía de Estados Unidos por el movimiento de independencia de las colonias españolas, aunque en muchos casos sincero, estuvo casi siempre acompañado del espíritu expansionista].

2.- Deltour, *La littérature française*, p. 279.

No nos parece superfluo insistir en la gran celebridad que gozaba Franklin en vida en la Europa de la época, notoriedad que le permitía disponer de una audiencia atenta en los medios políticos, científicos y diplomáticos.

En 1787, el coronel Alexandre Hamilton, a propósito del fortalecimiento de la Unión para hacer frente a la agresividad europea, se expresaba respecto de la América meridional de una manera menos idealista que su compatriota Franklin: “Quisiera señalar, en pocas palabras, que nuestra situación nos invita y que nuestro interés nos lleva a asegurarnos una influencia real en los asuntos de América [...] ¡Que los Trece-Estados, reunidos en una estrecha e indisoluble Unión, concurren a la formación de un gran sistema americano que esté por encima del control de toda fuerza o de toda influencia europea, y que le permita dictar los términos de las relaciones entre el Antiguo y el Nuevo Mundo!³

29

Algunos años más tarde, durante sus conversaciones con Talleyrand, Hamilton, entonces ministro de Finanzas, volvió sobre este “gran sistema americano” colocándolo en el cuadro de las nuevas relaciones que se establecían en el comercio internacional.

A la pregunta formulada por el obispo de Autun, a saber, si era necesario fundar estas relaciones en una reglamentación destinada a establecer una total libertad de comercio entre las grandes potencias, Hamilton respondió que un tal deseo era una “exageración quimérica” de los economistas europeos. “Para que su idea sea práctica”, contestaba Hamilton, “es necesario esperar el momento, y tal vez no es en un porvenir muy lejano, donde grandes mercados se establecerán en el Nuevo Mundo, como existían antes en el antiguo”. Y después de haber afirmado que el mercado de Londres se apoderaría algún día de la plaza de Ámsterdam, que Francia perdería la de Marsella y que la de Cádiz sería heredada por los Americanos del Norte y del mediodía, Hamilton concluía:

3.- *Le Fédéraliste*, del 23-27 de noviembre de 1787.

*Nosotros sólo tenemos necesidad de dos [mercados], pero ellos nos son indispensables, uno por el norte de América, y el otro por el sur. Una vez establecidos estos grandes mercados, el comercio podrá retomar una ruta regular; las empresas comerciales ya no serán más libradas a sus únicos azares, porque cada mercado estando obligado por su interés en hacer públicos los precios y las cualidades de todo lo que se aportaría, impediría las variaciones demasiado grandes, y tendría así, en los límites previstos, las ventajas y las pérdidas de todas las especulaciones. Será entonces cuando los navegantes de las diferentes partes del mundo podrían presentarse con confianza en todos los puertos.*⁴

30 Los propósitos de Franklin y de Hamilton sobre la América española pre-independentista se abrieron camino en el seno del gobierno republicano. La síntesis será hecha más tarde por Jefferson y por Monroe que se pronunciaron por la independencia de las colonias españolas bajo el control económico de los Estados Unidos.⁵

Si nos quedamos en el Nuevo Mundo, la figura de Francisco de Miranda nos parece incontestada: fue uno de los primeros, si no el primer sudamericano en vislumbrar la emancipación de la América española. Posteriormente, llegó a ser el precursor de la lucha por la concretización del ideal independentista. Así, en 1812, durante su participación en la primera república venezolana, se recordaba ante su edecán Viarz de sus primeros pensamientos independentistas:

*Mi primer pensamiento de hombre fue un sentimiento de envidia nacional, pensando en la emancipación de los Estados Unidos*⁶,

4.- Talleyrand, *Mémoires...*, t. I, p. 245-246.

5.- Señalemos por memoria que ya en 1786, Jefferson había expresado su temor fundado de ver a España incapaz de conservar sus dominios "antes de que nuestra población sea suficientemente numerosa para ganarlos pieza por pieza"[Jefferson, as early as 1786 expressed the amazing fear that Spanish could not hold Spanish America "till our population can be sufficiently advanced to gain in piece by piece.], Griffin, *op. cit.*, p. 44.

6.- El general Miranda había participado del 8 al 10 de mayo de 1781 en el sitio de

y el primer impulso de mi alma un deseo por la liberación de los lugares que me vieron nacer, ya que no osaba llamar la América una patria; este sentimiento de amor por la libertad tomó en mi un tal ascendiente, que ya no tenía más pensamientos que no se reportaran a él; llegó a ser el móvil de todas mis acciones; fue la causa de todos mis viajes con el tiempo por el continente [europeo]?

Miranda llegó a ser con el tiempo el vínculo incontestado entre la América del Sur y Europa. Sus intenciones y sus actividades en favor de la independencia hispanoamericana, que ya hemos estudiado en otros trabajos, fueron bien conocidas de los responsables de la diplomacia francesa.

Al lado del *Precursor*, hay que citar a Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, ex jesuita peruano, que, en 1799, publicó en Filadelfia un folleto de propaganda⁸ en el cual sacaba la lección de los levantamientos contra los abusos de la fiscalidad y de los funcionarios españoles. Vizcardo citaba el ejemplo de Estados Unidos y exaltaba el tema de la independencia: “Bajo cualquier aspecto que sea considerada nuestra independencia de España, aseguraba, se verá que todos nuestros deberes nos obligan a terminarla”. Tomando el ejemplo de lo que acababan de realizar los habitantes de las colonias inglesas, anunciaba a sus compatriotas que la libertad golpeaba ya las puertas de la América española:

Este momento ha llegado, afirmaba, aprovechémoslo con todos los sentimientos de un reconocimiento piadoso: y por poco que hagamos esfuerzos, la sabia libertad, don precioso del cielo,

Pensacola, en Florida, y el año siguiente, el 6 de mayo, en el ataque de New Providence, capital de las Bahamas. Posteriormente, residió en Estados Unidos entre el 24 de junio de 1783 y el 15 de diciembre de 1784.

7.- Viarz, *op. cit.*, p. 123-124.

8.- *Carta a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*. Filadelfia, Londres, P. Boyle, 1799. Esta carta fue escrita entre 1790 y 1791. Después fue traducida a varios idiomas.

*acompañada de todas las virtudes y seguida de la prosperidad, comenzará su reinado en el Nuevo Mundo, y la tiranía será pronto exterminada*⁹.

*

En Europa, los países más involucrados por el porvenir de la América española eran, desde luego, España y también Francia e Inglaterra que controlaban, en gran parte, el comercio del Nuevo Mundo. El estudio de la documentación y de la literatura política y filosófica de estas tres potencias nos da una visión general sobre su posición frente a una eventual independencia hispanoamericana.

32 España se había mostrado siempre bastante crítica sobre las consecuencias del Pacto colonial. Desde el tiempo de Palacios Rubios y de Las Casas, un linaje de juristas y teólogos juzgaron severamente los abusos de los conquistadores y colonos, y describieron en términos patéticos las aflicciones de los indios. A medida que la metrópoli, debilitada por su incapacidad de adaptar su vida económica a la bonanza que había sido el Nuevo Mundo, se deslizaba poco a poco en la corrupción, el caos administrativo y la miseria; la crítica moral y jurídica cobraba apariencia de crisis política. Así, a comienzos del siglo XVII, el conde Gondomar, por mucho tiempo embajador en Londres, discernía claramente las causas económicas de la decadencia de España. A finales del mismo siglo, el arbitrista Gabriel Fernández de Villalobos, marqués de Varinas, afirmaba que, cuando las autoridades locales prevalecían sobre los decretos reales, el desprecio al rey se diseminaba a través de los reinos. A partir de entonces, vaticinaba que era inevitable que estos dominios se alejarían del poder de España, porque a sus habitantes les parecía que había en Indias todo de lo cual tenían necesidad. El marqués asentaba como regla el hecho de que “ningún reino tiránicamente conquistado por la fuerza de las armas no ha prevalecido más de doscientos años”, y concluía: “la separación de las Indias de la Corona de V.M. sólo pende de un hilo”¹⁰.

9.- *Ibidem*, p. 35 y 38.

10.- Madariaga, *Le déclin de l'Empire espagnol...*, p. 217-222.

En el siglo XVIII, la decadencia de España acentuaba en grado superlativo la desproporción entre el poder de la metrópoli y la inmensidad de su imperio, en consecuencia, la ruptura del equilibrio parecía inevitable. Así, la crítica política devenía cada vez más razonada e incluso proponía soluciones audaces. En 1743, José Campillo y Cossío, ministro de Felipe V, escribía un *Nuevo Sistema de Gobierno Económico para la América*¹¹. Un ministro de Fernando VI, José de Carvajal y Lancaster parece haber sido el primero en proponer, treinta años antes de la independencia de Estados Unidos, un proyecto de reinos, semiindependientes para las Indias¹². Pero fue Pedro Abarca y Bolea, conde de Aranda, el que da a este proyecto su verdadera dimensión histórica.

Amigo de Voltaire y de los Enciclopedistas, ministro de Carlos III y de Carlos IV, fundador del Gran Oriente de España, Aranda trabajaba para regenerar España sin olvidar la suerte de las colonias americanas.

33

Después de haber participado en las negociaciones y firmado el tratado de París (1783), este ministro ilustrado dirigió a Carlos IV una “memoria secreta” para advertirle contra el peligro que el apego a principios anticuados hacía correr a la política colonial del reino, sobre todo después de la instalación en América de una democracia republicana¹³.

“No me detendré aquí –decía en primer lugar el ministro Aranda- para examinar la opinión de algunos hombres de Estado,

11.- El manuscrito de esta obra fue editado solamente medio siglo después, en 1789, pero las recomendaciones de Campillo fueron tomadas en consideración por una comisión real que informó al rey en 1765. Haring, *El Imperio Hispánico...*, p. 346.

12.- *Ibidem*, p. 236-238. Ver también, Calmette, *Histoire d'Espagne*, p. 325, y, Belaunde, *Bolívar...*, p. 38 y 62. Conviene remarcar que, el 24 de septiembre de 1781, el intendente de Caracas, José de Ábalos, envió a Carlos III una representación en la cual pronosticaba la independencia de América y sugería la creación de varias monarquías en el Nuevo Mundo y las Filipinas. Jesús Varela Marcos, *Aranda y su sueño...*, nota 2, p. 2, y, Perez, *Los movimientos precursores...*, p. 138-141.

13.- *Memoria secreta presentada al Rey de España por Su Excelencia el conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber firmado el tratado de París de 1783*, in Perojo, *Ensayos de política colonial*, p. 373-381.

tanto nacionales como extranjeros, que yo comparto, sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Nunca posesiones tan extendidas, colocadas a una gran distancia de las metrópolis, no se han conservado mucho tiempo. A esta causa general para todas las colonias, hay que agregar otras especiales para las posesiones españolas, a saber, la dificultad de llevarles socorros cuando ellas puedan tener necesidad: las vejaciones de los gobernadores hacia estos desdichados habitantes; el alejamiento de la autoridad suprema de la cual tienen necesidad de obtener recursos para tramitar sus quejas, lo que hace que los años pasen antes que se les haya hecho justicia por sus reclamaciones”. Más abajo, precisaba: “los medios que los virreyes y los gobernadores, en su calidad de españoles, no pueden dejar de tener para obtener declaraciones favorables en España; todas estas diversas circunstancias disgustarán infaliblemente a los habitantes de América y les harán tentar esfuerzos para obtener la independencia tan pronto como tendrán la ocasión propicia”. Y hablando de la nueva nación americana, agregaba: “Esta república federal nació pigmea, por decirlo así, le fue necesario el apoyo y la fuerza de dos Estados tan potentes como Francia y España para lograr la independencia. Llegará un día en que será gigante, incluso colosal, temible en estas regiones. Entonces, ella olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias y sólo soñará con expandirse [...].El primer paso de esta potencia, cuando haya logrado crecer, será apoderarse de las Floridas para dominar el golfo de México. Así, después de habernos hecho difícil comerciar con la Nueva España, ella aspirará a la conquista de este vasto imperio que no nos será posible defenderlo contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente y en su vecindad”.

Estas reflexiones llevaron al conde de Aranda a proponer al rey deshacerse de todos los dominios americanos, a excepción de Cuba y Puerto Rico, en la parte septentrional y de otra posesión en la parte meridional, a fin de servirse como escala o emporio para el comercio español. En seguida, el rey debía colocar tres infantes españoles en América, como reyes tributarios: uno en México, otro en Perú y un ter-

cero en Tierra Firme. El rey de España tomaría el título de emperador... En cuanto al comercio, éste debía hacerse sobre la base de la mayor reciprocidad: “Las cuatro naciones deberían mirarse como unidas por la alianza la más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad. Nuestras fábricas no estando en estado de aprovisionar a América de todos los objetos manufacturados que ella podría tener necesidad, sería necesario que Francia, nuestra aliada, les suministrara todos los artículos que estaríamos en la imposibilidad de enviar allí, con exclusión absoluta de Inglaterra”. Para este propósito, los tres soberanos, al subir al trono firmarían tratados formales de comercio con España y Francia, dejando siempre de lado a los ingleses.

Algunos años más tarde, en vísperas de la ruptura de relaciones con la Convención francesa, Aranda volvió sobre el carácter inminente de la independencia de las colonias españolas en un documento destinado a defender la neutralidad de España en la guerra declarada por la primera coalición:

35

La neutralidad armada, afirmaba, no es solamente cómoda en el marco del conflicto europeo actual, sino que también igualmente en el de la situación de nuestros estados de América. No hay que hacerse ilusiones al respecto. No hay que creer que América haya permanecido tan inocente como en los siglos pasados ni tan poco poblada. No hay que creer tampoco que no haya allí gente instruida que pueda constatar que los habitantes del continente sean los olvidados en su propio suelo, que sean tratados con rigor, que los metropolitanos les chupan la sangre; estas gentes no ignoran lo que se produjo, en varias regiones del continente, conmociones que sólo fueron apagadas al precio de pérdidas humanas y financieras elevadas y de refuerzos europeos. Ellos no ignoran nada de lo que pasa aquí, poseen libros que los instruyen sobre las nuevas máximas de libertad, y, si es necesario, encontrarán propagandistas para persuadirlos. La región del Mar del Sur ya es víctima del contagio, la del Mar del Norte tiene el ejemplo y también la influencia de las colonias angloamericanas cuya proximidad permite proporcionar

*ayuda. Además, estas dos zonas están rodeadas de una multitud de islas pertenecientes a naciones diferentes, que, en caso de levanta-
miento, se considerarían como americanas*¹⁴

36

Mucho más próximo de los acontecimientos de Bayona, Manuel Godoy, el Príncipe de la Paz, había meditado, desde la época de la firma de la paz de Amiens, en un “Plan sobre las Américas”, a fin de asegurar “por mucho tiempo la conservación de estas ricas regiones”¹⁵. El impopular y controvertido ministro de Carlos IV preveía que, en el estado en que se encontraba Europa, la ambición cada día creciente del Primer Cónsul y la rivalidad con Inglaterra desencadenarían de nuevo la guerra. La paz de España estaría desde luego comprometida y “toda la prudencia humana” no impediría a la corte de Madrid romper, tarde o temprano, con una u otra potencia. En todos los casos, el destino de América se volvería aleatorio. Había que crear allí de antemano “centros de atracción” para unir y fortificar los sentimientos favorables a la metrópoli, si la lealtad llegara a debilitarse, desanimada por una larga guerra; y, sobre todo, si algunos reveses, siempre a temer en una lucha desigual, impediría a España asistir eficazmente a sus colonias, o incluso proveer a sus necesidades.

El plan consistía en remplazar a los virreyes temporales por infantes de España con el título de “Príncipes Regentes”. Según Godoy, fuente inmediata de favores y de justicia, su presencia debería halagar el amor propio de los criollos, reanimar el celo y satisfacer todas las ambiciones legítimas. Un consejo de Estado colocado cerca de cada uno de ellos, compuesto por mitad de americanos y mitad de españoles, formarían un senado cuya primera misión sería modificar la vieja legislación colonial en favor de los habitantes del país. En lo sucesivo los asuntos del país serían juzgados por tribunales propios a cada re-
gencia salvo en los casos en que el interés común de la metrópoli y de los pueblos de América demandarían la instancia superior de Madrid.

14.- Vargas Ugarte, *Historia general del Perú*, t. V, p. 103.

15.- Godoy, *Memorias*, p. 418-420.

Este proyecto era, con algunas variantes, el mismo que veinte años antes, había propuesto el conde de Aranda. Pero a diferencia de su predecesor, Carlos IV encontró la idea atractiva y, en consecuencia, consultó a las altas dignidades de su gobierno. El ministro Caballero, enemigo de Godoy, le dio una opinión desfavorable, pero el proyecto fue aprobado por ocho de los principales obispos del reino y también por ciertos miembros del Consejo de Estado. La hesitación y el temor se apoderaron del rey; el tiempo pasó e Inglaterra desencadenó las hostilidades... “Todo va lentamente en España”, agregaba Godoy, desilusionado. El proyecto fue abandonado, pero en 1808, en víspera del atentado de Aranjuez, el Príncipe de la Paz, deseando colocar a la familia real en seguridad, pensaba que uno de los medios de salvarla consistía en hacer partir los infantes de España para América... Esta vez, será el levantamiento popular del 17 de marzo el que se opondrá a los designios americanos del favorito caído en desgracia.

37

*

En Inglaterra, la cuestión de la emancipación de la América española fue discutida en los círculos gubernamentales y financieros mucho antes de la revuelta de sus colonias de América. Desde mediados del siglo XVIII, algunas voces se habían levantado para alentar la independencia de las colonias españolas.

En 1741, el comodoro Vernon, después de haber fracasado en sus ataques a la provincia de Tierra Firme¹⁶, escribía al almirantazgo británico que Inglaterra debía examinar el caso de la emancipación de los establecimientos españoles de América a fin de abrir sus mercados a los comerciantes de Londres¹⁷. Un poco más tarde, en 1750, Benjamín

16.- En el curso de la guerra anglo-española de 1739, el gabinete de Londres había enviado la expedición del comodoro Anson al Perú y la del almirante Vernon a Portobelo. Este último fue vigorosamente rechazado en La Guayra, llegó a tomar Portobelo (22 de noviembre), por algunos días solamente y fracasó, con pérdida y estruendo, delante la resistencia de Cartagena (13 de marzo-5 de mayo 1740). Para recuperarse, atacó a Cuba, el 18 de julio, sin éxito.

17.- Álvarez, *Comercio y comerciantes*, p. 80. Vernon justificaba su posición afirmando

Keene, embajador inglés en Madrid, observaba que la principal causa de la guerra de sucesión de Austria, del lado de España, tenía su origen en la esencia y el espíritu de las leyes y también en las antiguas instituciones que se habían establecido para la administración de la Indias occidentales españolas”. Explicaba que estos dominios fueron dispuestos en la época en que España proclamaba su “extraño derecho universal sobre la tierra, el mar y el aire incluso de este inmenso país, y que ella misma decide impedir por todos los medios en su poder, la entrada a los extranjeros”. En fin, el diplomático concluía: “Es fácil comprender de qué manera estos principios son contrarios e inaplicables al estado presente de América, así como perjudiciales a los intereses de varios soberanos, y sobre todo de la corona de Gran Bretaña que posee un gran imperio en estas regiones”¹⁸.

38

Durante la guerra de Siete Años, en 1759, el ministerio inglés tuvo el proyecto de independizar a México, dejándole la libertad de darse la forma de gobierno la más conforme a sus intereses¹⁹.

La insurrección de América del Norte y su éxito final en 1783, comprometieron por un tiempo la realización de todas estas esperanzas expansionistas. Más adelante, el deseo de liberar a las colonias españolas fue reforzado por el pensamiento anticolonialista que se desarrollaba a partir de las obras de Adam Smith²⁰ y de Jeremy Bentham. Así, en 1790, el economista John Sinclair, en su *History of the Public Revenue of the British Empire*, proponía la emancipación

que los negociantes británicos estaban cansados del comercio ilícito, siempre peligroso, y que Inglaterra no poseía ninguna base comercial cerca de las costas de la parte septentrional de la América del Sur, ya que Jamaica se encontraba tan lejos de Tierra Firme como de México.

18.- Carta de Keene al duque de Bedford, fechada el 8 de diciembre de 1750, in Coxe, *op. cit.*, p. 71.

19.- A.E. (CP). Espagne, vol. 637, fol. 239 v°. *Considérations sur la nature de nos relations futures avec l'Espagne*, firmadas por Flassan, hacia el mes de junio de 1776.

20.- Recordemos que Smith, adversario metódico de la colonización, consagró el largo capítulo VII de sus Investigaciones a los problemas coloniales, pronunciándose contra el mercantilismo y por la total libertad de comercio. Curiosamente su obra fue publicada el mismo año que la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, en 1776.

general de las colonias de América a fin de enriquecer el comercio y el Estado inglés:

Del momento en que los establecimientos franceses, portugueses y españoles sean emancipados, así como los nuestros, el monopolio y las leyes prohibitivas que aseguraban a estas naciones el acceso exclusivo, serán abolidos: nuestros comerciantes serán admitidos a esta concurrencia dónde sacarán grandes ventajas, y veremos correr hacia nosotros una fuente inagotable de riquezas. Nuestras cargas actuales se encuentran infinitamente disminuidas; nos será fácil amortizar una buena parte de nuestras antiguas deudas²¹.

Dos años más tarde, en noviembre de 1792, Edmund Burke, formulaba la política que Inglaterra debía seguir con respecto a las colonias españolas. Si España se aliaba a Inglaterra contra la Francia revolucionaria, los ingleses gozarían de todas las ventajas del comercio del Nuevo Mundo. El gabinete de Londres no tenía nada que temer de España, pero debía temer su alianza con Francia, ya que ésta tenía el poder y la voluntad de adquirir el comercio americano. En una tal perspectiva, Inglaterra debía anticiparse a su rival y desmembrar a la monarquía española apoyando a los movimientos independentistas de sus colonias y apoderándose de los despojos del Nuevo Mundo²².

Los partidarios de la independencia de la América española fueron también alentados por el gran desarrollo que tomaron las relaciones comerciales entre Inglaterra y la nueva república americana. Los círculos políticos de Londres calculaban que los negociantes y

39

21.- A.E. (MD). Amérique, vol. 33, f° 197 r°. *Avis à la France et à l'Espagne contre un projet d'émancipation générale des colonies d'Amérique, proposé en Angleterre par M. de Sinclair, pour ruiner la France et l'Espagne*, fechada el mes de octubre de 1780 y firmada por Dumorier. Joseph-Pierre Dumorier publicó, en diciembre de 1791, un folletín titulado : *Sur les troubles des colonies, et l'unique moyen d'assurer la tranquillité, la prospérité et la fidélité de ces dépendances de l'Empire*.

22.- Burke, *Objets de considération sur l'état présent...*, pp. 7-11, ver también Aguirre Elorriaga, *El abate de Pradt...*, p. 61.

armadores ingleses podían doblar, incluso triplicar, el volumen de comercio angloamericano si podían alcanzar libremente los puertos de América del Sur²³.

Hacia fines del siglo XVIII, la política hispanoamericana de Inglaterra experimentó un cambio de orientación sustancial: sin renunciar a los proyectos de conquista armada, comenzó a fomentar los proyectos de emancipación de las colonias españolas sugeridos por los mismos criollos y apoyados, por el “ineludible” Francisco de Miranda²⁴. Londres llegó a ser, por consecuencia, el centro de actividades de conspiradores americanos. Ellos encontraron allí una acogida y un apoyo financiero, sin duda no desinteresado, de parte de los hombres de Estado y de los negociantes ligados al comercio internacional. Gracias a esta nueva actividad y al intenso contrabando de las Antillas inglesas, la propaganda subversiva aumentó considerablemente en las costas de Venezuela. El 7 de abril de 1797, Henri Dundas, ministro de Asuntos extranjeros,

40

23.- Los Estados Unidos eran, desde lejos, el mejor cliente de Inglaterra. A comienzo de siglo, cuando los decretos de Napoleón cerraban los puertos del continente, un tercio del total de las exportaciones inglesas estaba dirigido hacia Estados Unidos. Day, *Historia del comercio*, t. II, p. 373. A comienzo del Directorio, este aspecto fue percibido en Francia de la siguiente manera: “Inglaterra al perder sus colonias continentales de la América del Norte, se ha conservado, por el comercio, todos los beneficios pecuniarios que ella retiraba antes de esta escisión memorable. Se puede incluso asegurar que su tesoro público, así como su industria han ganado con esto: ya que del momento en que estas colonias han sido independientes, ellas han sido abiertas a los hombres de todos los países, que suspiraban por la libertad, y esta facilidad particular que no se puede adquirir en las naciones europeas. Entonces la población americana se ha acrecentado con una rapidez impresionante, y el comercio británico ha aprovechado de la filantropía de los legisladores de la América del Norte”. A.E. (CP) *Etats-Unis*, vol. 45, f° 433 r°. Memoria titulada: *Du commerce de la Grande-Bretagne avec les Etats-Unis*, fechada el 29 floreal del año 4 (18 de mayo de 1796) y firmada Bayard. Se trata seguramente de Ferdinand-Marie Bayard de la Vingtrie, autor de un « Voyage dans l'intérieur des Etats-Unis... pendant l'été de 1791 ».

24.- En febrero de 1790, Miranda había presentado a Pitt un plano de ayuda militar y naval británico para la emancipación de la América española, esta gestión fue reiterada en enero de 1798. Posteriormente, todos los proyectos independentistas llevaban la impronta del venezolano.

escribía una nota oficial a Thomas Picton, gobernador de la Trinidad, para ordenarle “buscar el medio más eficaz para liberar al pueblo del continente vecino de la isla de la Trinidad del sistema opresivo y tiránico que lo agobia y del monopolio establecido sobre el comercio, bajo el título de *Registros exclusivos*, exigidos por el gobierno español”²⁵. Picton comunica pues a los habitantes de Tierra Firme que la isla había sido declarada puerto franco para el comercio con Inglaterra y que ellos podían contar con la ayuda de su país si decidían emanciparse. Además, aseguraba a los hispanoamericanos que la posición de Su Majestad Británica sólo tendía a garantizar su independencia; que no pretendía a ninguna soberanía sobre su país, y que ella no tenía incluso la intención a oponerse a los privilegios del pueblo, ni a las reclamaciones que él podría hacer a propósito del ejercicio de sus derechos políticos, civiles o religiosos. Por último, Picton expresaba, a nombre de su ministro, el apoyo de Gran Bretaña y citaba los socorros en dinero, armas y municiones que recibirían los criollos si estos se decidieran a resistir al opresivo régimen mercantil²⁶.

En el recodo del siglo, el gobierno inglés se interesaba cada vez más en la emancipación americana. En consecuencia, el ministro Pitt recibió, en 1800 y 1801, proyectos independentistas ampliamente elaborados que prometían a Inglaterra la amistad de nuevos gobernantes y nuevas oportunidades para su comercio. La paz de Amiens aplazó estos planes, pero con la reanudación de la guerra, en mayo de 1803, la actividad de los conspiradores redobla. En 1804 y 1805, no menos de ocho proyectos fueron presentados a Pitt. Éstos estaban apoyados por personalidades tan importantes como el duque de York, el vizconde de Melville y lord Castlereagh. El 12 de octubre de 1804, Pitt y Melville discutieron el plan de Miranda para apoderarse de Venezuela, Panamá, Buenos Aires y Chile. Después del fracaso de las invasiones de Pophan y de Beresford sobre

25.- Transcrita literalmente, esta nota fue enviada a las municipalidades y habitantes de la “Costa Firme”, el 26 de junio de 1797. Palacio Fajardo, *Bosquejo de la Revolución...* p. 13-14, Calvo, *Anales históricos de la Revolución...*, t. I, p. 9-10.

26.- Mendoza, *Las primeras misiones...*, p. 62-63 y Álvarez, *op. cit.*, p. 80-81.

Buenos Aires y la de Miranda sobre Venezuela (1806), algunos miembros de los gobiernos de Grenville y del duque de Portland, tales que Castlereagh, Canning, Wellesley y Beresford, se pronunciaron en favor de la emancipación de la América española, y del establecimiento en las colonias de gobiernos independientes.

42 La prensa se hacía eco de la nueva orientación de la política hispanoamericana de Inglaterra, y, en 1807, William Burke, joven publicista fuertemente influenciado por Miranda, publica dos folletos de título revelador: *South American Independence* y *Additional Reason for our immediately Emancipating Spanish America*. Burke afirmaba allí que el imperialismo continental de Napoleón había transformado a España en una provincia francesa y que, en adelante, la América española no sería gobernada desde Madrid sino de las Tullerías. Proponía pues que, al abrigo de “la buena voluntad inglesa”, se organicen cuatro naciones libres que llegarían a ser clientes seguros del comercio británico: México y América Central, Venezuela, Nueva Granada y Quito, Perú, Chile y la región del Río de la Plata²⁷.

*

En Francia, la suerte de las colonias españolas fue a menudo contemplada en el contexto de la evolución general de las ideas anticolonialistas europeas y muy particularmente, como un prolongamiento del proceso de independencia de las colonias inglesas de América del Norte. En esta perspectiva, Turgot, célebre economista y controlador general de finanzas de Luis XVI, había predicho, mucho tiempo antes del acontecimiento, la separación de las colonias americanas: “Las colonias, dice, son como los frutos, que sólo están en el árbol hasta su madurez. La América hará un día lo que antiguamente hizo Cartago”²⁸.

27.- Picón Salas, *Miranda*, p. 31.

28.- “Les progrès successifs de l’esprit humain”, discurso fechado el 11 de diciembre de 1750. Otro contemporáneo de Turgot, le marqués de Mirabeau escribía en 1756: “El mundo nuevo ciertamente sacudirá el yugo del antiguo, existe incluso la apariencia que esto comenzará por las colonias más fuertes y las más favorecidas, pero desde que una habrá hecho el salto, lo harán todas las otras. Vanamente nuestras pequeñas

Más tarde, en 1776, Turgot, mientras que era miembro de las Incripciones y Bellas Letras, hacía votos para los insurgentes de América y predicaba el fin de las colonias:

La suposición de la separación absoluta de las colonias de la metrópoli me parece infinitamente probable. Ello resultará, cuando la independencia de las colonias será completa y reconocida por los ingleses, una revolución total en las relaciones de política y de comercio entre Europa y América, y creo firmemente que todas las metrópolis estarán forzadas a abandonar todo imperio sobre sus colonias, y dejarles una entera libertad de comercio con todas las naciones, a contentarse con compartir con los otros esta libertad, y conservar con sus colonias los vínculos de la amistad y de la fraternidad. Si es un mal, creo que no existe ningún medio de impedirlo; que el único partido a tomar será de someterse a la necesidad absoluta de consolarse por ello²⁹.

43

En la misma época, como lo hemos dicho más arriba, se encuentran las primeras referencias a la independencia hispanoamericana en la *Historia filosófica* del abate Raynal cuya repercusión fue enorme y su influencia considerable en el movimiento que precede a la revolución en las colonias españolas e incluso a la de la Revolución Francesa³⁰. A propósito del éxito de esta obra, Paul Hazard señalaba: “prohibida en Francia, colocada en el Índice, lacerada y quemada como impía, blasfematoria, tendiente a solevantar los pueblos contra la autoridad

cabecitas, tanto en Londres como en Paris, se romperán especulando para impedir este acontecimiento, lo que ellas harán para prevenirlo, acelerará el cumplimiento”. *L'Ami des hommes ou Traité de la population*, p. 544.

29.- *Mémoire sur la manière dont la France et l'Espagne devraient envisager les suites de la querelle contre la Grande-Bretagne et ses colonies*, fechada el 6 de abril de 1776, in Merle, *L'Anticolonialisme européen...*, p. 149.

30.- La primera edición de la obra de Raynal data de 1770. A partir de entonces, se sucedieron dos ediciones (1774, 1781), con notables enriquecimientos.

soberana y trastocar los principios fundamentales del orden civil, tuvo veinte ediciones, un mayor número de falsificaciones, se vendió por partes, proporcionó a su autor una especie de apoteosis”³¹.

En su tercera edición, fechada en 1781, en la cual Diderot y el conde de Aranda habían ampliamente participado, el abate Raynal subrayaba que la independencia declarada de Estados Unidos y el yugo establecido por el Pacto colonial terminarían por separar definitivamente a España de sus dominios:

44

*¿Es imposible que los españoles del Nuevo Mundo, viendo la libertad recientemente establecida sobre sus fronteras, no deseen también ser libres? Sin duda son menos fuertes, menos ilustrados, menos audaces, menos emprendedores; tienen menos coraje, espíritu y corazón que los habitantes de América septentrional. Sin embargo, si se considera que la condición de los mexicanos y de los peruanos es cien veces más desafortunada; que su persona está expuesta a más ultrajes, sus propiedades a más vejaciones; que la voluntad de su soberano, que la voluntad de sus delegados no conocen ningún límite; que sólo pueden tener una existencia precaria y siempre dependiente del poder arbitrario; si se piensa con madurez todas las causas de odio y de desesperación, se sentirá que ellas pueden dar a hombres enervados por ociosidad, la abundancia y por el clima, un resorte que se había conservado en la mediocridad entre trabajos continuos y bajo un cielo más temperado*³².

El fogoso y emprendedor abate tampoco olvidaba que las grandes potencias, siempre impacientes por satisfacer su “sed de oro”, podían, en todo momento, desencadenar el proceso de independencia:

Suponga, si usted quiere, que las colonias españolas no concebirán jamás por sí mismas tan altas pretensiones; ¿puede usted dudar

31.- *La pensée européenne au XVIIIe siècle...*, p. 100.

32.- *Histoire philosophique...*, t. 4, p. 393.

que ellas no les sean inspiradas por los estados actualmente comerciantes, y por los que aspiran a devenirlo? ¿Los ingleses no tienen venganzas por ejercer y pérdidas por reparar? Las naciones que, por el solo avance de sus intereses mercantiles, han dado socorros secretos o públicos a los americanos, ¿resistirán a tentaciones más fuertes y más seductoras? ¿Los Estados Unidos serán los últimos en codiciar tesoros que están a sus puertas? El antiguo y el Nuevo Mundo ¿no reunirán por sus intrigas y esfuerzos para abrirse radas llenas de riquezas, que hasta ahora han sido tan tenazmente cerradas?³³

En otra obra, consagrada esta vez únicamente a la independencia de las colonias anglosajonas y publicada en Londres en 1781, Raynal contemplaba la emancipación de los dominios españoles en el vasto proceso de liberación, comenzado en 1773 con la *Boston Tea Party*:

45

Algún día, el nuevo hemisferio debe separarse del antiguo. Este gran desgarramiento es preparado en Europa por la fermentación y el choque de nuestras opiniones; por el trastorno de nuestros derechos, que eran nuestra seguridad; por el lujo de nuestras cortes y la miseria de nuestros campos; por el odio siempre durable, entre los hombres cobardes que poseen todo, y hombres robustos, incluso virtuosos, que no tienen nada que perder, solo la vida. Él se ha preparado en América por el incremento de la población, de culturas, de industria y de luces. Todo encamina a esta escisión, y los progresos de un mal en un mundo y los progresos de un bien en el otro.³⁴

Estas hipótesis fueron retomadas, un poco más tarde, por dirigentes revolucionarios que, en sus actitudes respecto a las potencias europeas y del problema colonial (trata de negros, derecho a voto para los hombres de color y negros libres, apertura de los puertos coloniales

33.- *Ibidem*, p. 393-394.

34.- *Révolution de l'Amérique*, p. 80.

a los Estados Unidos, abolición de la esclavitud), se hacían ilusión con el porvenir de las posesiones europeas del nuevo continente.

Después de la toma de la Bastilla, numerosos estrategas políticos se interrogaban sobre las repercusiones y las consecuencias que tendrían los acontecimientos revolucionarios sobre el escenario internacional. Especulaban especialmente, y no sin un cierto temor, sobre la actitud que adoptaría el ministerio británico con respecto al espíritu republicano que se instalaba en ciertas partes de Europa. Si la ola revolucionaria llegaba a España, los ingleses podrían aprovechar la ocasión para desarrollar su comercio con la América española y, llegado el caso, favorecer su independencia. Encontramos estas ideas en una memoria firmada, el 16 de agosto de 1789, por Montvert:

46

Si la agitación que agita a Francia y a algunas provincias de Europa se transmitiese a España, debe resultar que el ministerio inglés podrá contribuir a aumentar el trastorno para apropiarse del comercio de las colonias españolas, procurando a los colonos los objetos de Europa y Asia a bajo precio y una salida ventajosa para los productos de su suelo, debe necesariamente favorecerlos, lo que les daría la ocasión de disminuir sus prejuicios, inspirarles el deseo de una libertad nueva para desarrollar su industria y aumentar la fecundidad de sus posesiones, multiplicar su potencia y podría conducirlos a independizarse de su metrópoli³⁵.

En el mes de diciembre de 1789, el duque de Orleans³⁶ y el marqués de La Luzerne, embajador de Francia en Londres, habían discutido sobre la posibilidad de hacer del problema del porvenir de

35.- A.E (CP). Angleterre, vol. 570, 277 r^o- 278 r^o. *Mémoire sur le système que paraît avoir adopté l'Angleterre contre les intérêts de la France et de l'Espagne*. El autor de este texto debe ser el mariscal Pierre Montvert que publicó en 1790, sus *Observations sur le système de l'Angleterre, pour réduire dans sa dépendance le Commerce Maritime de l'Univers*.

36.- El duque de Orleans había sido enviado en misión a Londres por el ministerio de Asuntos extranjeros a fin de sondear allí las intenciones del gobierno inglés respecto de los primeros trastornos revolucionarios en Francia.

las colonias europeas un medio de “aproximación íntima con la Gran Bretaña”. Ambos estaban convencidos que las reivindicaciones de los mulatos por los derechos ciudadanos y la protección que había dado Pitt a la “Sociedad de Amigos de los Negros” debían necesariamente alentar a éstos a preparar, en un plazo más o menos largo, una revolución general en las colonias hispanoamericanas. “Temo, agregaba el embajador, que no sea Francia quién pierda primero las suyas. Todas las otras seguirán muy próximamente”. A sus ojos, el único medio a oponerse a este torrente revolucionario era concluir un tratado entre Francia, España, Holanda e Inglaterra que aseguraría su concurso para dominar toda rebelión y someter a las colonias refractarias³⁷.

En el curso del mes de octubre de 1789, Brissot se pronunciaba por el establecimiento de nuevas relaciones entre Francia y sus colonias, fundadas en la equidad, la libertad y el respeto de los pueblos. Así, cuando la Asamblea Nacional había enviado al Comité de Constitución el examen del “Plan para el gobierno de las colonias”, él esperaba que los miembros del Comité abandonaran “los principios despóticos del Antiguo Régimen. En lo sucesivo, afirma, los gobiernos europeos estarán obligados “a administrar con justicia y suavidad sus colonias, de otro modo, ellos las forzarían a lanzarse en los brazos de las potencias vecinas que podrían protegerlas, y cuya protección sería mucho más natural”. Al respecto, Brissot estaba persuadido que los Estados Unidos llegarían a ser los protectores de todas las islas azucareras que estaban en su vecindad. Estas posesiones serían tanto más llevadas a invocar esta protección, pensaba, cuanto que los americanos libres le devolverían la libertad política³⁸.

Posteriormente, el hombre de “la nueva cruzada de la libertad universal” y de “la Patria está en peligro” se pronunció en favor del levantamiento de la América española, pero a condición de retomar

37.- A.E. (CP). Angleterre, vol. 571, fol. 290r^o-292v^o. Carta de La Luzerne a La Vauguion, fechada el 22 de diciembre de 1789.

38.- *Le Patriote français*, n^o 84, del 31 de octubre de 1789, citado por Godechot, *La Pensée...*, p. 156-157.

primero el control de Saint-Domingue. Este proyecto fue ampliamente discutido y aceptado por los principales responsables del partido girondino (Pétion, Clavière, Gensonné) y por los ministros concernidos (Monge, Pache), Sin embargo, Lebrun, entonces jefe de la diplomacia francesa, se opone a ello firmemente³⁹, así como Miranda. Este último había sido designado por Brissot gobernador y comandante del ejército de Saint-Domingue. Sin embargo, el 4 de febrero de 1793, el Comité de Defensa general, al prepararse para la guerra contra España, decretó que “el Consejo tomará todas las medidas para llevar a cabo la invasión de la parte española de Saint-Domingue, y liberar a México y al Perú”⁴⁰.

48

El 19 de febrero de 1793, el diputado bordelés Boyer-Fonfrède, relator del Comité Colonial, tomó la palabra en la Convención para pedir la apertura de los puertos coloniales del Atlántico y del Océano Índico a los Estados Unidos. Orador apasionado, Boyer-Fonfrède llamó a los colonos de Saint-Domingue a vengar la sangre de Ogé y de Chavannes apoderándose de la parte española de la isla, “donde se cuentan muchos monjes y pocos cultivadores, muchas iglesias y pocas habitaciones”. Después de haber recordado a la Asamblea que los habitantes de Santo Domingo sublevaban los talleres de los colonos

39.- La estrategia de Lebrun, en la época, consistía en empujar a Inglaterra contra España que se mostraba agresiva respecto a la Revolución, haciendo preparativos tanto en tierra como en mar. Declarándose contra España, pensaba, Inglaterra obtenía “una multitud de ventajas” en Europa, pero sobre todo en América, “donde ella tendría la esperanza sea de ampararse de las posesiones, sea al menos sembrar allí el germen de una insurrección. Fomentando la independencia de las colonias españolas, ella sacaría un beneficio inapreciable y causaría a España un daño irreparable.” A.E. (CP), Angleterre, vol. 582, fol. 166 v^o-167r^o. Documento fechado el 18 de septiembre de 1792.
40.- A.E. (CP). Espagne, vol. 635, fol. 195 r^o. A fines del año II, el Comité de Salud Pública, decidió darse los medios para derrocar la casa de Borbón en España, se había propuesto “tentar una expedición contra el Perú y México y tratar de hacer sacudir el yugo español a los pueblos de estas regiones”. Esperaban también dar a los colonos de Saint-Domingue los medios para atacar la parte española de esta colonia, y dejarles la propiedad de las tierras que habrían conquistado. Aulard, *La politique étrangère...*, p. 1111-1117.

franceses y que su gobernador no respetaba los derechos sagrados de asilo y de hospitalidad, hace alusión al conjunto de la América española:

La libertad de todas las colonias me parece inevitable [...] Veo en el Perú minas casi agotadas, un pueblo que bendice la memoria de Las Casas, que acusa aún la del feroz Pizarro, y que suspira, casi en silencio, por la libertad, por temor de ser escuchado por la Inquisición. Los habitantes de la Luisiana de ninguna manera han olvidado que habían sido franceses, y arden de deseos de volver a serlo, esperan que ustedes les abran las bocas del Mississippi, como ustedes han abierto las del Escaut. El mexicano, implacable enemigo de los españoles, vengará pronto en su sangre la sangre que sus padres degollados han regado la tierra natal⁴¹.

49

Y en un impulso patriótico exclamó: “¡Si el Borbón de España tiene la audacia de unir a los reyes que los amenazan, ustedes lo atacarán en México, ustedes lo atacarán en el Perú!”⁴²

Los más representativos de los convencionales de la Montaña, nos han dejado también discursos sobre la cuestión colonial y algunos de entre ellos se han mostrado fervientes partidarios de la libertad total de las colonias. Después de la famosa exclamación de Robespierre: ¡*Perezcan las colonias!*, se puede citar a Marat que reconocía a los habitantes de las colonias el derecho a sacudirse el yugo de la metrópoli y a los negros a liberarse de los grilletes de los blancos. “El fundamento de todo gobierno libre, escribe el redactor de *L'Ami du peuple*, es que ningún pueblo esté sometido de derecho a otro pueblo, que no debe haber otras leyes que las que él se ha dado a sí mismo, que él es soberano en su propia casa, y soberano independiente de toda potencia humana. Mientras que el simple sentido común, admitiendo estos principios, agregará que es absurdo e insensato que un pueblo se gobierne por leyes que emanan

41.- Esta es una predicción del abate Raynal. Lhéritier, *Les Girondins*, p. 149.

42.- *Ibidem.*, p. 147-148.

de un legislador residente a dos mil leguas de distancia”⁴³. En seguida, Danton, al tomar la palabra en la Convención nacional, el 16 pluvioso del año II (4 de febrero de 1794), hizo, a propósito de la abolición de la esclavitud, su autocrítica y la de sus amigos:

50

Representantes del pueblo francés, ahora hemos decretado la libertad egoístamente, y sólo para nosotros. Pero hoy día la proclamamos a la faz del universo, y las generaciones futuras encontrarán su gloria en este decreto, proclamamos la libertad universal [...] Habíamos deshonrado nuestra gloria intercambiando nuestro trabajo. Los grandes principios desarrollados por el virtuoso Las Casas habían sido desconocidos. Nosotros trabajamos para las generaciones futuras, lanzamos la libertad en las colonias, es hoy día que el inglés está muerto. (Se aplaude). Y lanzando la libertad en el Nuevo Mundo, ella llevará allí frutos abundantes y echará raíces profundas. En vano Pitt y sus cómplices quisieran por consideraciones políticas descartar el disfrute de este beneficio, ellos van a ser conducidos a la nada; Francia va a retomar el rango y la influencia que le asegurarán su energía, su suelo y su población”⁴⁴.

Por otro lado, Talleyrand, en una memoria redactada en Londres, en noviembre de 1792, y que hemos estudiado previamente⁴⁵, proponía la creación de una expedición franco-inglesa para liberar las colonias españolas del Nuevo Mundo. Señalemos por referencia que el objetivo final de esta emancipación era abrir los puertos hispanoamericanos al comercio de todas las naciones. En los Estados Unidos, durante sus entrevistas con Hamilton, Talleyrand volvió sobre esta idea, subrayando que sólo la independencia de la América española permitiría a las grandes

43.- *L'Ami du peuple*, n° 624, del 12 de diciembre de 1791, citado por Bosc et Walnich, *Les voix de la Révolution*, p. 63.

44.- *Le Moniteur universel*, réimpr., t. 19, p. 385 y 387-388, citado por Bosc et Wahnich, *op. cit.*, p. 65.

45.- Ver nuestro artículo titulado : *La politique des Girondins face à l'Angleterre et les colonies hispano-américaines* (1792).

potencias regularizar sus relaciones marítimas y comerciales⁴⁶. Después de su regreso definitivo a Francia (1796), Talleyrand, al mismo tiempo que predicaba el establecimiento de colonias nuevas fundadas bajo el imperio de una constitución libre, insiste sobre la separación inminente de las colonias americanas de sus metrópolis.

Los hombres que han meditado sobre la naturaleza de las relaciones que unen las metrópolis a las colonias, los que están acostumbrados a leer de lejos los acontecimientos políticos en sus causas, prevén desde hace tiempo que las colonias americanas se separarán algún día de sus metrópolis, y, por una tendencia natural que los vicios de los europeos aceleran inmoderadamente, o se reunirán entre ellas o se unirán al continente que las avecina: así lo quiere la fuerza de las cosas que hace el destino de los estados, y a la cual nada resiste. Si tales acontecimientos son inevitables, es necesario al menos retardar la época, y aprovechar el tiempo que nos separa⁴⁷.

51

Más tarde, el futuro príncipe de Bénévent dejó de lado sus proyectos liberales sobre cuestiones económicas y coloniales para abrazar, e incluso dirigir, en diplomático advertido, la política conquistadora del Directorio y de Napoleón Bonaparte.

Dos meses después de la instalación del Directorio, Delacroix, ministro de Relaciones exteriores, daba al general Pérignon, embajador en Madrid, instrucciones para sentar las bases de la nueva política española de Francia. Además de las gestiones destinadas a aproximar y unir a los dos Estados, Pérignon debía solicitar al Príncipe de la Paz garantizar la defensa de las colonias españolas contra el expansionismo inglés y angloamericano, y contra la generalización del espíritu independentista.

¿Puede el gobierno español disimular el peligro apremiante que lo amenaza? — se preguntaba Delacroix. Sus colonias son trabajadas

46.- Talleyrand, *Mémoires*, t. I, p. 242.

47.- Talleyrand, *Essai sur les avantages à retirer des colonies nouvelles...*, p. 325-326.

por Inglaterra que no descuida nada para levantarlas, no para el bienestar de ellas, si no para realizar en todas sus ramas el proyecto que ella ha concebido desde hace tiempo para acaparar exclusivamente el comercio del universo. Ya los establecimientos de Botany-Bay y de Nootka-Sound presionan a América hacia el oeste, y preparan por el mar del Sur la misma tiranía que se ejerce sobre el resto de los mares, mientras que se preparan para empujar las postas de Canadá hasta Nootka-Sound, y de aquí envolver el norte de México, para abrirse una comunicación directa del Golfo al mar del Sur; y para separar así las colonias españolas del Norte de las del Mediodía. El gabinete de Madrid no ignora que existe en estas regiones lejanas un principio de fermentación que tiende a separarlas de la metrópoli; que Inglaterra ha abusado sin cesar de las concesiones que ha obtenido, o arrancado para acelerar esta separación de la cual ella espera ser la única en sacar provecho; que es tiempo, o nunca, de que los pueblos se reúnan para quebrar el cetro de este tirano de los mares; que sobre todo España, que tiene las más ricas posesiones, presente un incentivo más atractivo, y deba, por consecuencia, esperarse a ser despojada la primera⁴⁸.

En vísperas de la firma del tratado de alianza ofensiva y defensiva de San Ildefonso (27 de junio de 1796), Flassan, publicista y miembro de la Oficina de análisis, hizo llegar a los miembros del Directorio una memoria sugerente titulada: *Considerations sur la nature de nos relations futures avec l'Espagne*⁴⁹. Partidario resuelto de firmar solamente con el Borbón de España un “pacto nacional restringido” y un tratado de comercio, Flassan trazaba, para apoyar sus tesis, un cuadro inquietante de la situación de la monarquía española y de sus colonias americanas.

48.- A.E. (CP). Espagne, vol. 638, fol. 325 r°-326 r°. Instrucciones fechadas el 10 nivoso año 4 (31 de diciembre de 1795).

49.- A.E. (MD), Espagne, vol. 50, fol. 250 r°-256 v°, y, (CP), Espagne, vol. 637, fol. 236r°-244 r°.

Si de España pasamos a sus colonias, descubriremos allí principios de insurrección, que, de la confesión misma del Gabinete de Madrid, ya han estallado en México y en Santa Fe, capital de Nueva Granada. Los angloamericanos vierten en estas vastas regiones, la atracción de la libertad. ¿Y cómo los peruanos, los mexicanos no quisieran vivir mejor bajo un gobierno independiente que estar sujetos a un rey de ultramar, y pagar una doble contribución, una para la administración colonial, la otra para el insaciable tesoro de Madrid? En estas regiones lejanas, las cabezas exaltadas por los ardores del clima, lo sería aún más por el recuerdo de su antigua independencia, por el odio a sus opresores; y la potencia española tiene poco que oponer a los naturales del país que los propios naturales, cedería pronto por todos lados, antes de que ella fuera apoyada por socorros de Europa.

53

En otro párrafo, Flassan subrayaba que los Estados Unidos se ocupaban ya, de manera subrepticia, en minar las bases del coloso hispanoamericano y que era evidente que la liberación de la América meridional provocaría una extensión prodigiosa del comercio de Francia. “Los lingotes del Perú, las piastras de México no pertenecen más al indolente español, serán para el pueblo más útil a América por la extensión de sus exportaciones, y Francia, una vez restablecida, puede, sin duda, sobre este punto aspirar a la primacía”⁵⁰.

Casi al mismo tiempo, pero en una perspectiva diametralmente diferente de la de Flassan y más próxima también a la del gobierno, Lanère L'aîné, miembro del consulado francés en Cádiz, advirtió al Directorio sobre los peligros que conllevaría para el comercio de Francia una revolución en España. Pensaba que la República tenía mucho interés en que el gobierno español se mantuviera tal como estaba hasta entonces ya que una revolución en la Península llevaría *ipso facto* la de América. Las consecuencias de estas perspectivas eran evidentes: España estaría

50.- Más tarde, Flassan desarrolló estas ideas en una obra titulada: *Pacification de l'Europe, fondée sur le principe des indemnités et de l'équilibre continental et maritime.*

arruinada y sus posesiones americanas caerían en gran parte en las manos de los ingleses, o al menos, éstos se apoderarían de casi todo el comercio de esta parte del mundo. Los americanos podrían también, en poco tiempo, establecer fábricas de manera a poder pasarse de las de Europa. Mientras que España posea a América, afirmaba, Francia obtendría por su posición más ventajas que toda otra nación porque era incontestable que España consumía más artículos provenientes del Hexágono que de todo otro país. En consecuencia, si el gobierno español mantenía el Pacto colonial, todos los metales y mercancías valiosas de sus colonias pasarían directamente a la metrópoli. De suerte que, mientras más España posea riquezas más refluirían en Francia. Las ventajas serían más grandes si los miembros del Directorio llegaran a firmar un tratado de comercio que disminuyera los derechos exorbitantes establecidos sobre la mayor parte de los artículos de sus fábricas y si podrían obtener la introducción en España y el embarque para América de algunos otros artículos fabricados en Francia sin equivalente en España⁵¹.

Reviene a Dominique de Pradt hacer, en cierto modo, la síntesis de todas estas apreciaciones sobre la inminencia de la emancipación hispanoamericana. En efecto, el futuro capellán de Napoleón, retomó en el *Antidote au Congrès de Radstadt* (1798), las reflexiones anticolonialistas dispersas en las obras de Montesquieu, Turgot, Burke, de Arthur Joung y, sobre todo, del abate Raynal, su verdadero mentor en asuntos coloniales. Así, en el capítulo XII, de esta obra, se pueden leer reflexiones tales como: “Las colonias son niños llevados, por mil causas inútiles de detallar, fuera de la casa paterna”, “El estado colonial es la debilidad durante la infancia y el deseo de independendencia durante la virilidad”, “El espíritu de libertad contaminará la América del Sur y todas sus colonias”, “El ejemplo de la metrópoli será decisivo”; “España perturbada por la fermentación revolucionaria, y ya debilitada, perderá toda América”⁵².

51.- A.E. (CP). Espagne, vol. 643, fol. 158 r^o-v^o. Carta fechada en Cádiz, el 15 vendimiario año V (6 de octubre de 1796)

52.- De Pradt, *Antidote...*, p. 229.258, y Aguirre Elorriaga, *El abate de Pradt...*, p.57.

Por otro lado, se preguntaba: “¿Cómo España y Portugal, estas potencias tan débiles en Europa, retendrán en América la posesión pacífica de inmensas regiones, en medio de las dificultades que las acosan? ¿Cómo ejercerían ellas la vigilancia necesaria sobre los emisarios, sobre los descontentos y sobre los progresos de la fermentación interior?”⁵³ En *Les trois âges des colonies* (1801), de Pradt vuelve sobre este tema, pero de manera mucho más matizada ya que para entonces había adherido a la política conquistadora del Primer Cónsul, quién lo integró en su círculo⁵⁴.

No obstante, el carácter inminente de la independencia de las colonias españolas continúa rondando en los espíritus hasta las jornadas de Bayona donde esta certeza vuelve con fuerza. Napoleón y sus próximos colaboradores esperaban entonces mantener siempre estos dominios unidos a su metrópoli, pero algunos comerciantes y congresistas, deseosos de fundar las relaciones franco-españolas sobre nuevas bases, se pronunciarán en favor de la liberación progresiva de los dominios españoles:

55

No es que no esté en el orden de las cosas que el inmenso continente de América no se libere algún día de Europa, sino que corresponde a la sabiduría diferir esta escisión y tomar todas las medidas posibles para hacerla menos funesta y menos dolorosa⁵⁵.

Estas medidas serían destinadas a reforzar el “hilo mágico” que sometía la América española a su metrópoli y, en consecuencia, a rechazar a los ingleses del Nuevo Mundo.

53.- De Pradt, *Antidote...*, p. 249.

54.- Fue nombrado, el 10 de julio de 1804, capellán ordinario de Napoleón. Durante la coronación de este último, el “pequeño capellán” ofició de maestro de ceremonia. El Emperador le concede entonces, en recompensa, el título de Barón del Imperio con una pensión de 50.000 francos. El 15 de diciembre, lo hizo nombrar obispo de Poitiers. Aguirre Elorriaga, *op. cit.*, p. 15.

55.- A.N. AF 1609, plaq. 4. *Mémoire sur l'administration publique de l'Espagne* (sin firma), hecha en Bayona, en el mes de junio de 1808.

III. EL INTERÉS DE NAPOLEÓN POR LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE AMÉRICA: DEL 18 BRUMARIO A LAS ENTREVISTAS DE BAYONA.

57

Talleyrand cuenta que Napoleón, en un momento de alegría, había declarado: “Yo sé, cuando es necesario, sacar la piel del león para tomar la del zorro”¹. Más tarde, a finales del Imperio, Chateaubriand escribía: “Buonaparte no anuncia abiertamente sus proyectos; su carácter sólo se desarrolla por grados”².

El hecho de que a Napoleón le gustaba engañar a sus interlocutores, escondiendo sus verdaderas intenciones³, y que sus ideas políticas eran eminentemente pragmáticas, incluso improvisadas, nos permiten comprender mejor las dificultades que hemos encontrado para despejar, a lo largo de nuestras investigaciones, su verdadero pensamiento con respecto a las colonias hispanoamericanas.

Sin embargo, nuestro trabajo está centrado en el estudio de dos

1.- Talleyrand, *Mémoires*, vol. I, p. 325. Esta frase fue pronunciada por el Emperador en el cuartel general de Finkenstein, durante la campaña de Polonia en 1807.

2.- Chateaubriand, *De Buonaparte et des Bourbons*, p. 53. Esta obra fue publicada por la primera vez en 1813.

3.- Aparentemente esta actitud divertía mucho al Emperador, o al menos, es lo que nos hace comprender el general Savary al contar la confidencia siguiente: “M. Fouché quiere ser siempre mi guía y conducir la cabeza de todas mis columnas; pero como yo no le digo nunca nada, él no sabe dónde hay que ir, y se extravía siempre”. Savary, *Mémoires du duc de Rovigo...*, t. 3, p. 229.

fuentes susceptibles de entregarnos información sobre nuestro tema: la política española de Francia vista en el conjunto del sistema imperial y su política colonial concebida como uno de los aspectos esenciales del sistema mercantilista.

La política española del Consulado y la de una buena parte del Imperio aparecen como una prolongación de la del Directorio⁴, la cual casi no difiere de la que provenía en línea directa del Pacto de Familia, firmado bajo el Antiguo Régimen, en 1761. En dos palabras, entre la paz de Basilea y el golpe de Estado del 18 brumario, Francia iba a limitarse a fortalecer la alianza franco-española para hacer frente a Inglaterra, desarrollar su comercio con América a través de los puertos de la Península y pedir la retrocesión de la Luisiana, así como la adquisición de la Florida occidental.

58

A fin de comprender mejor la continuidad de la política española de Francia durante el periodo de transición diplomática entre el Directorio y el Consulado, tomaremos como punto de partida una memoria fechada el 22 de marzo de 1799 y redactada por Guillemardet⁵, embajador de la República en Madrid.

En este documento titulado “Situation générale de l’Espagne”⁶, Guillemardet llamaba la atención de Talleyrand sobre el clima de efervescencia pre revolucionario que se instalaba progresivamente en el seno de la nación española: “Existe en el gobierno, escribe, un sentimiento de inquietud que es causado tanto por nuestros éxitos y los progresos rápidos de nuestros principios como por el estado alarmante de sus finanzas”. Esta situación se traducía entre los españoles en un movimiento de impaciencia y de descontento que, si se profundizara,

4.- Las relaciones entre el Directorio y la corte de Madrid se fundaban en el Tratado de Alianza ofensiva y defensiva de 1796.

5.- Ferdinand-Pierre Guillemardet, médico en Antun bajo el reino de Luis XVI, comenzó a jugar un rol político durante la Revolución. Tiene un asiento en la Convención entre los Montañeses, fue reelegido al Consejo de los Quinientos y se demostró partidario del Directorio. Nombrado embajador en Madrid en junio de 1798, fue llamado en noviembre de 1799, pero se mantuvo en su cargo hasta febrero de 1800.

6.- A.E. (CP), Espagne, vol. 655, fol. 221 r^o-v^o.

podría terminar en una revolución. El espíritu de revuelta encontraba sus fundamentos más en el instinto o en un sentimiento natural “que hacía inclinar a todos los hombres hacia el cambio” que en el conocimiento de los principios que podían conducirlos a la conquista de la libertad.

Guillemardet había observado también que la clase de hombres verdaderamente instruida era poco numerosa, pero los que habían seguido el curso de la Revolución Francesa eran innumerables.

“Es sobre todo en el ejército, el colegio de abogados, el comercio e incluso los conventos donde se encuentran los espíritus dispuestos a inflamarse con la menor chispa que le comunique el movimiento, aseguraba. Posteriormente, el embajador del Directorio nos libra sus impresiones sobre los progresos que había forjado la idea de libertad entre los españoles y sobre sus sentimientos respecto a la República francesa. La opinión pública, subrayaba, comprimida otrora por el terror que inspiraba la Inquisición y por la severidad de los agentes del despotismo, comenzaba a expresarse con suficiente libertad. Se pronunciaba por todas partes la palabra revolución, “unos con el sentimiento del deseo, otros con el del miedo, muchos con la indiferencia, y muy pocos con el de la oposición”. A pesar de estas disposiciones, los españoles estaban demasiado librados a sus hábitos e indolencia para marchar sin ayuda a la conquista de su libertad: “Ellos recibirían de buena gana este beneficio precioso, pero muy pocos eran susceptibles de este entusiasmo y de esta energía necesaria para arrancarlos del despotismo”.

Este sentimiento se había manifestado de la manera menos equívoca en el momento en que se hizo correr el ruido del pasaje del ejército francés que debería dirigirse a Portugal. Esta noticia, aunque falsa, se había extendido por todas partes con la idea de los cambios que esto podría ocasionar en “el orden de las cosas” en España. Las cortes de Madrid y Lisboa resintieron sin duda vivas alarmas. Ciertamente, los españoles no querían a los franceses porque estaban celosos de los éxitos de la República, pero los consideraban y los estimaban. El gobierno compartía estos sentimientos, pero, dada la situación, temía a

Francia. Guillemardet aseguraba que “el primer cañonazo tirado sobre las fronteras que separaban a Francia de España sería para este país la señal de una revolución”. Creía además que el ministerio español y la misma corte estaban tan persuadidos de esta eventualidad que tratarían con consideración las buenas disposiciones del gobierno francés con respecto a ellos y harían los más grandes sacrificios para evitar “el precipicio donde la guerra los arrastraría inevitablemente cuando el gobierno francés decidiera establecer una república en España”. Y esta república existirá, afirmaba con convicción, ya que el fanatismo, que solo podría oponerle algunas resistencias, “pronto no tendría más que dagas afiladas”. Los curas, continua, pierden cada día su influencia y la religión sólo se traduciría en España por “el ejercicio de prácticas tan ridículas que el pueblo las sigue sin respeto, más por hábito que por persuasión, y como la miseria de la Corte fuerza a tocar los bienes del altar, ella no tardará en experimentar el resentimiento del clero”.

En fin, Guillemardet se preguntaba si una revolución en España podía convenir a los intereses políticos y comerciales de Francia. Personalmente, él dudaba de ello, ya que la suerte de las colonias francesas y españolas merecía las más serias reflexiones. Además, se afirmaba que si se produjera un tal acontecimiento, la Corte habría preparado ya su retiro a América. “Es sin duda glorioso liberar a los pueblos de la servidumbre, pensaba, pero ante todo hay que asegurar nuestra prosperidad y nuestra independencia”.

Muy subjetiva pero no desprovista de una cierta verdad, esta nueva visión de España produjo una viva inquietud en el seno de la diplomacia francesa. Una revolución en la Península iba en contra del espíritu de la tradicional política de alianza, tan conforme a los intereses económicos y estratégicos de Francia. En consecuencia, Talleyrand tomó en consideración las reflexiones de Guillemardet para redactar, de acuerdo con Bonaparte, las instrucciones que dirigió a Alquier⁷, el

7.- Charles-Jean-Marie Alquier, nació en Vendée en 1759, era abogado en La Rochela en 1789. Diputado a los Estados Generales, después miembro de la Convención en

nuevo embajador de Francia en Madrid, durante el curso del verano de 1800.

El jefe de la diplomacia francesa partía del principio que el gobierno español tenía un interés primordial en conservar entera la autoridad que ejercía en sus Estados y que el gobierno de la República no podía tener otros puntos de vista que la de ver triunfar a la Corte de los obstáculos que la violencia y la animosidad de los partidos que la dividían le oponían cotidianamente. Francia, señalaba Talleyrand, no creía en la “franqueza de los sentimientos que profesaban en voz alta los hombres que se decían republicanos y que estaban unidos por numerosos vínculos a los especuladores, los *factores*, los banqueros y a los hombres políticos de Inglaterra”. De esta manera, no se podía dar a las tentativas de los revolucionarios españoles otro objetivo que el de preparar a los ingleses para la invasión de las colonias españolas, concebida como la continuación inmediata de la “republicanización” del continente, y el de posibilitar el debilitamiento de la potencia federativa de Francia, como una consecuencia necesaria del cambio de situación en la Península.

61

Francia no podía pues desear que España intentara una revolución que la haría perder una autoridad que, en tiempo de guerra, estaba subordinada a la dirección política de la República y, en tiempo de paz, colocaba las necesidades y los productos de la industria peninsular bajo la dependencia del sistema comercial de Francia. Talleyrand terminaba sus instrucciones precisando:

Es importante para la República que España permanezca tal como está, porque la revolución, cuyas posibilidades serían las más felices, arrancaría indubitablemente las colonias españolas de su dependencia actual para agrandar el dominio comercial de

1792, sólo jugó un rol secundario en estas Asambleas. Bajo el Directorio, tiene un asiento en los Quinientos de 1795 a 1798. En esta fecha, deviene diplomático y fue nombrado sucesivamente en Tánger y en Múnich. En 1800, reemplazó a Guillemardet en la embajada de Madrid.

*Inglaterra y porque la perspectiva más probable de una revolución en España sería el trastorno total del país, la pérdida de un aliado útil y la sustitución de una vecindad turbulenta y peligrosa por una vecindad que no puede inspirar ningún temor y que sólo ofrece resultados ventajosos para las combinaciones de nuestros cambios y exportaciones*⁸.

Sin dejar de desear el statu quo al interior de España, Bonaparte reforzaba la política de zapa que Francia practicaba contra esta potencia desde la época del Directorio. Esto hará decir más tarde a Chateaubriand: “Bonaparte gobernaba a España como una provincia de la cual bombeaba la sangre y el oro”... el oro americano, agreguemos.

62

El ejemplo más impactante de este intervencionismo enérgico se encuentra en una carta que hizo llegar a Talleyrand el 2 de marzo de 1801. En ella, Bonaparte pedía al responsable de la diplomacia francesa expedir un correo al embajador de la República en Madrid para señalarle el gran interés que él concedía de ver a los españoles retomar su actividad en los armamentos de Cádiz, de manera a tener, en el plazo de un mes, diez barcos de guerra. Estos serían utilizados, sea para cerrar el estrecho de Gibraltar a las escuadras inglesas, sea para reforzar las escuadras francesas y rusas en el Mediterráneo. También esperaba recibir prontamente en Cádiz los seis barcos que los españoles debían entonces a Francia. Talleyrand, por su parte, fue encargado, de autorizar al embajador francés a ofrecer al duque de Parma, además de la Toscana, el Estado de Luques, a condición que los españoles hagan un don a la República de tres fragatas entre las que estaban en Barcelona o en Cartagena y seis barcos de guerra de los que fondeaban en La Habana, todos perfectamente armados. El gobierno francés enviaría los marineros y los soldados para recibirlos. Los barcos debían disponer de tres meses de víveres; España otorgaría a Francia un préstamo de 600.000 francos sobre la plaza de La Habana⁹.

8.- A.E. (CP). Espagne, vol. 659, fol. 324v^o-325v^o. *Instructions au citoyen Alquier, thermidor an VIII* (20 de julio-18 de agosto de 1800)

9.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 7, p. 69. EL interés de Bonaparte por los recursos

A fin de año, durante las negociaciones de la paz de Amiens, Bonaparte abandona la Trinidad a los ingleses. El 3 de mayo, infringiendo el tratado de San Ildefonso, vendió la Luisiana a los americanos. Así, el vencedor de Marengo había llegado a ser prácticamente el amo de España. Si consolidaba su poder sobre esta potencia y llegaba a disponer de los recursos de otras colonias españolas, entraría en posesión de un poder considerable, que a los británicos les sería difícil contrarrestar. El equilibrio de Europa, favorable hasta entonces a la Gran Bretaña, sería roto. La conservación en su integridad del imperio colonial español formaba pues parte de los planes de Napoleón.

Mucho más tarde, el 2 de enero de 1804, el Primer cónsul se dirigía a Carlos IV para dictarle la política que España debía seguir si persistía en su estrategia de neutralidad con respecto a Inglaterra.

En primer lugar, Bonaparte alentaba a la familia real y a los Grandes del Estado a ser los primeros en hacer sacrificios a fin de superar los graves y numerosos males con los cuales “el cielo había querido hacer padecer” a España y a su gobierno. El pueblo español, orgulloso, generoso y bueno, decía, responderá sin hesitación a la voz de su soberano. En seguida, pedía a Carlos IV que realizara un cierto número de reformas y desarrollara una actividad económica mucho más enérgica para que España pueda apoyar eficazmente a Francia en su lucha contra los ingleses:

En cuanto a las operaciones de la guerra, escribe, vería con buenos ojos que Vuestra Majestad encargue al Príncipe de la Paz concertarse directamente con Francia, sin el concurso de los ministros,

de España se había ya manifestado en plena guerra de Italia. El 26 de mayo de 1797, el vencedor de Rívoli, hizo un pedido al Directorio ejecutivo de soldados españoles para asegurar sus conquistas en la Península: “En la posición actual de las cosas, creo que sería muy esencial que le rey de España tenga a bien enviar 4 o 5000 españoles a Parma, de modo que, en cualquier circunstancia en Roma, mezclaría a estos españoles con nuestras tropas...”. A penas una semana después del 18 brumario, el cónsul Bonaparte anunciaba al ministro de la Guerra: “Pediremos a España dos bricks como el *Lodi*, dos escampavías y una fragata”. Napoleón, *Correspondance*, vol. 3, p. 66 y vol. 6, p. 11.

para que el secreto sea mejor guardado y la ejecución más rápida. Europa observa a Vuestra Majestad. Si ella deja a sus puertos sin dinero; si las fuerzas de España no pesan en la balanza de la guerra; si pequeñas intrigas o ministros ineptos paralizan sus operaciones o engañan a Vuestra Majestad, ella puede esperarse a perder las Américas. Ya que, en fin, no es justo ni consecuente que España posea las mejores colonias de Europa si ella no quiere ni mostrar energía, ni reparar sus escuadras. Que Vuestra Majestad expulse a todos los ministros que se quejan y deploran las desgracias de España; estos son remedios que es necesario aplicar, recursos que hay que reunir, y el coraje de sus pueblos que hay que reanimar”¹⁰.

64

A la fecha a la cual hemos llegado, Napoleón se contentaba con sacrificar diplomáticamente la España borbónica a sus designios imperiales transformando esta potencia aliada en un simple instrumento dirigido contra Inglaterra. Carlos IV, su fiel aliado, colocó además todo a su disposición: dinero, soldados y barcos. Así fue como la flota española fue destruida en Trafalgar y su ejército integrado en contingentes que operaban en Alemania. España debilitada aseguraba a Francia su frontera pirenaica dejando a Napoleón continuar sin temor su campaña contra Austria.

Sin embargo, Carlos IV tuvo sus veleidades de revuelta contra la voluntad del Emperador, en el momento en que Prusia vino a unirse a la cuarta coalición (1° de octubre de 1806). El Príncipe de la Paz, creyendo al Emperador en peligro, negoció con los ingleses. El 5 de octubre, hizo aprobar por el rey una proclamación que llamaba a los españoles a las armas sin decirles sin embargo cual enemigo los amenazaba¹¹. Sólo esperaban para pronunciarse la noticia de una derrota. Pero el 14 de octubre, Napoleón derrotaba a los miembros de la coalición en Iena y Davout, en Auerstädt. Dos semanas más tarde, los franceses entraban en Berlín. Es en esta ciudad que Napoleón conoció la proclamación de

10.- Napoléon, *Correspondance*, vol. 10, p. 126 y 127.

11.- Schalck de la Faverie, *Napoléon et l'Amérique*, p. 179 y 192.

Godoy. Algunas cartas del enviado prusiano en Madrid, interceptadas, no le dejaron ninguna duda sobre la defección de España¹². Contuvo su cólera y decidió cerrar los ojos hasta el momento en que, la paz fuera firmada con Rusia, pudiera volverse contra los españoles. “Yo no podía sin embargo declarar nada, afirmaba más tarde, porque me importaba, ante todo, hacer adoptar a España y a Portugal las medidas acordadas en Tilsit para extender el sistema continental”¹³. Esperando, creyó prudente desarmar a los españoles: llamó a 15.000 de entre ellos a las bocas del Elba, forzó su flota a dirigirse a Tulón y les da 25.000 prisioneros para alimentar¹⁴. El Príncipe de la Paz, confuso, acepta todo y, el 19 de febrero de 1807, adhiere al bloqueo continental.

En el curso de aquel año se dibujó más claramente la estrategia de Napoleón para poner fin a la dinastía de los Borbones en España. El 7 de julio, al firmar la paz de Tilsit con los rusos, Napoleón extendió su autoridad prácticamente a toda la Europa occidental y central. Fortalecido en su poder, según Fouché, volvió su mirada ambiciosa hacia el Mediodía: España, Portugal y la América española fueron los objetos inmediatos de su codicia. Al día siguiente de Tilsit, hizo saber a Portugal que sus puertos debían ser cerrados al comercio inglés a partir del 1º de septiembre, bajo pena de ocupación por un ejército franco-español¹⁵. El 19 de julio, el Emperador encargó a Talleyrand de ordenar al embajador Beauharnais de entrevistarse con al Príncipe de la Paz para concluir una convención secreta en caso de que Juan, príncipe regente de Portugal, se negara a adherir al bloqueo continental¹⁶.

12.- "La proclamación de Godoy que precedió de nueve días a la batalla de Iena, afirmaba Napoleón, fue seguida de medidas prontamente ejecutadas, porque el establecimiento militar de este reino fue aumentado de 118.000 hombres a 140.000". Napoleón, *Correspondance*, vol. 17, p. 40. Informe al Emperador (corregido de su propia mano), hecho en Bayona, el 24 de abril de 1808.

13.- Caulaincourt, *Mémoires*, t. II, p. 243.

14.- Sorel, *L'Europe et la Révolution française*, t. 7, p. 118-119.

15.- En su tratado de alianza con Rusia, Napoleón había impuesto una cláusula según la cual, si Portugal mantendría la paz con Inglaterra, sería tratado como enemigo.

16.- Veil, *Les préliminaires de l'expédition de Portugal*, p. 6.

Diez días más tarde, ordenaba la formación en Burdeos de un cuerpo expedicionario¹⁷. La presión sobre la casa de Braganza se hizo más intensa. El 12 de agosto, el ultimátum fue declarado en Lisboa. El 8 de septiembre, Napoleón exigió al regente “elegir entre el continente y los insulares”¹⁸. Portugal se niega a aplicar el bloqueo, el Emperador se decide a actuar, en concierto con España, donde debía ocupar, por precaución, ciertos puntos estratégicos¹⁹. El 12 de octubre, colocó a Junot en movimiento, y el 27, gracias al tratado franco-español de Fontainebleau, dividió el reino lusitano en tres partes: el Norte, con Porto como capital sería transferido a la infante reina de Etruria, cuyo Estado debía ser anexado al Imperio; el Sur, sería atribuido a Godoy que recibiría el título de príncipe de los Algarves; y Francia se reservaba el Centro, con Lisboa, para disponer de él después de la paz. España acordaba al ejército francés el derecho de pasaje sobre sus rutas, con todas las servidumbres que ella comportaba. En virtud del último artículo, Carlos IV recibía el título de Emperador de las Américas y la dignidad soberana de Majestad Imperial y Real²⁰. Entretanto, el 22 de octubre, el príncipe Juan había concluido con los ingleses un acuerdo que los autorizaba a tomar posesión de Madera y ocupar del transporte de la familia real a Brasil.

Fuera de esta actividad diplomática, Napoleón redoblará sus esfuerzos para socorrer a sus colonias, con el objetivo específico de consolidar la presencia de Francia en el océano Índico y las Antillas.

17.- Llamado “Corps de observation de la Gironde”, fue formado en apariencia para colocar las costas del Océano al abrigo de toda incursión y rechazar el contrabando. Caulaincourt, *op. cit.*, p. 243.

18.- Sorel, *op. cit.*, p. 188.

19.- “En esta situación, contaba Napoleón a Caulaincourt, importaba para la seguridad de las tropas que enviara a Portugal, como para el mantenimiento del sistema continental, que ocupara algunos puntos en España, ya que no podía confiarse en Godoy que, yo lo sabía, se había vendido hace tiempo a Inglaterra y que tenía ya fondos considerables en ese país”. Caulaincourt, *op. cit.*, p. 243.

20.- Este tratado fue ratificado por España el 8 de noviembre. El 10 de enero de 1808, Napoleón reenvió su publicación a una época indeterminada.

En consecuencia, desde el mes de septiembre de 1807 hasta su partida para Bayona, pidió a sus ministros de la Marina y de la Guerra que le presenten proyectos para enviar a las posesiones de ultramar barcos con tropas y municiones de boca y de guerra. Pidió incluso al general Clarke formar, a partir de todas las compañías de guardacostas situadas entre Brest y Bayona, dos compañías de cañoneros jóvenes y “de buena voluntad que desearan pasar a las colonias”. Bajo el título de “Compañía de cañoneros de las colonias”, ellas serían llevadas a Lorient y a Rochefort. Recomendaba, además la construcción de nuevas fragatas y el establecimiento de travesías en el mar de las Antillas, el golfo de México y la costa del Brasil con el propósito de impedir el comercio anglo-portugués²¹.

El 29 de noviembre, la corte portuguesa abandonaba la capital y el 30, Junot entraba en Lisboa sin encontrar ninguna resistencia. Hacia fines de 1807, 25.000 hombres estaban en la ruta de Vitoria a Burgos, en marcha hacia Madrid. El Emperador partió para Italia el 16 de noviembre, veía su plan, elaborado a distancia y preparado después de tanto tiempo, cumplirse con una precisión y una exactitud que legitimaban todas sus ambiciones. Había llegado a ser el amo de Europa y lo daba a entender en la tarde del 12 de diciembre, cuando esperaba, en el palacio de Mantua, la llegada de Lucien Bonaparte. Éste se presenta a medianoche y encuentra a su hermano en la vasta sala del palacio, sentado delante una gran mesa redonda, recubierta con un mapa de Europa, donde colocaba alfileres de colores variados en los puntos estratégicos. El Emperador quería hacerlo divorciar y le buscaba una compensación, si él se sometía a sus órdenes. Lucien, recalcitrante, resistía.

“-¡Elige! Me dijo Napoleón, mientras que sus ojos resplandecían con un brillo orgulloso que me pareció satánico, cuenta Lucien en sus *Memorias*. Con un gesto amplio, extendió su mano sobre el inmenso mapa de Europa desplegado delante de él, sobre el cual nosotros estábamos inclinados, y repite:

21.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 16, p. 10, 12, 36-37, 167, 343-345, 357-358 y 362.

-¡Elige! Tú ves que no hablo en el aire. Todo esto es mío o lo será pronto... puedo disponer de ello desde ahora... Quieres Nápoles... Italia... España... ¡No ves que va a caer en la palma de mi mano, gracias a los errores de tus queridos Borbones y las locuras de tu amigo, el Príncipe de la Paz!...¿No estarías encantado de reinar donde no eras más que un simple embajador?... En una palabra, ¿qué deseas? ¡habla! Cualquiera que deba ser el objeto de tu deseo, yo te lo concedo, a condición, sin embargo: que tu divorcio preceda al mío...”²².

He aquí el Emperador tal como había llegado a la cumbre de su gloria. Seguro de sí mismo y de su poder, se permitía disponer a su antojo de la voluntad de los suyos, así como de tomar y distribuir los reinos para hacer frente a Inglaterra. Los días de los Borbones de España estaban contados...

68

“Aquí va a abrirse el memorable año de 1808, escribe Fouché en sus memorias, época de una nueva era donde comienza a palidecer la estrella de Napoleón. Y es justamente aquel año en que el Emperador, por su política continental, se consagrará cada vez más a España y al porvenir de sus colonias. Por consiguiente, la documentación sobre este tema se hace más abundante, más directa y, por lo tanto, mucho más rica en información.

A comienzo de este año de 1808, Fouché tuvo una entrevista con el Emperador en el curso de la cual discutieron de la situación de la península ibérica. El jefe de la policía confiesa que tuvo en fin “un conocimiento confidencial” del trasfondo que acababa de dictar el tratado secreto de Fontainebleau y la invasión de Portugal. Napoleón le confiesa que “los Borbones de España iban a cesar de gobernar”. Fouché aprueba el reparto de Portugal que constituía, en su opinión, una verdadera colonia inglesa, pero emitió reservas sobre la oportunidad de un cambio de gobierno en España. En efecto, replicaba a Napoleón que los Borbones eran y serían, tanto como él quisiera, sus “humildes prefectos”, pero que no debía engañarse sobre las disposiciones de los pueblos de la Península. El español valora sus costumbres, su gobierno,

22.- Pautré, *Entretiens avec Napoléon*, p. 59-69, Schalck de la Faverie, *op. cit.*, p. 193-194.

sus viejos hábitos, afirmaba Fouché. Sin embargo, este último estimaba que no se debería juzgar a la masa de la nación comparándola con los órdenes más elevados de la sociedad, “que son allí, como en todas partes, corrompidos y poco patriotas”. En fin, él colocaba en guardia al Emperador contra el peligro que resultaría de la transformación de un reino tributario en una nueva Vendée.

Napoleón le replica:

¿Qué dice Usted?; todo lo que es razonable en España desprecia al gobierno; el Príncipe de la Paz, verdadero alcalde de palacio, es aborrecido por la nación; es un canalla, él mismo me abrirá las puertas de España. En cuanto a esta turbamulta de canallas de la cual Usted me habla, que está aún bajo la influencia de los monjes y sacerdotes, una descarga de cañonazos la dispersará. Usted vio esta Prusia militar, esta herencia del gran Federico, caer entre mis manos como un viejo caserón, pues bien Usted verá a España entrar en mi mano, sin sospecharlo, y, aplaudiendo después; tengo allí un partido inmenso. He resuelto continuar en mi propia dinastía el sistema de la familia de Luis XIV, y unir a España a los destinos de Francia; quiero aprovechar la ocasión única que me presenta la fortuna para regenerar a España, sacarla de Inglaterra y unirla íntimamente a mi sistema. Piense que el sol no se pone nunca en la inmensa herencia de Carlos V y que tendré el imperio de los Dos Mundos²³.

69

Para obtener el imperio de los Dos Mundos, el Emperador acelera la concentración de sus medios y aumenta su injerencia en los asuntos de España, disponiendo a su voluntad de la soberanía que esta “potencia aliada” ejercía sobre la Península y sobre sus colonias americanas.

Así, el 2 de febrero, pidió a Champagny, su ministro de Asuntos extranjeros, que informe verbalmente al ministro de Estados Unidos

23.- Fouché, *Mémoires...*, p. 242-243.

que el presidente Jefferson podía contar con su beneplácito si, después de una eventual declaración de guerra entre América e Inglaterra, el gobierno americano enviaría tropas a las Floridas para socorrer a los españoles y rechazar a los ingleses. Y agregó: “Usted le dejará incluso entrever que, en el caso en que América quisiera hacer conmigo un tratado de alianza y hacer causa común, yo estaría dispuesto a intervenir ante la corte de España para obtener la cesión de las mismas Floridas, en favor de los americanos”²⁴.

70

¿Podemos ver en esta despreocupación del Emperador en cuanto al porvenir de la integridad del imperio español de ultramar, un signo de cambio de su política respecto a la América española? ¿No iba en contra del interés de los comerciantes franceses que, desde años, encontraban un mercado en el Nuevo Mundo? En fin, ¿no había considerado ya la pérdida de las colonias como resultado de una invasión de su metrópolis?

Como de costumbre, el mutismo del Emperador nos impide conocer sus verdaderas intenciones, pero algunas frases lanzadas aquí y allá nos permiten vislumbrar ciertas respuestas. Así, durante las negociaciones con Portugal para la aplicación del decreto de Berlín, Napoleón encargó a Champagny de decir a “M. de Lima que una vez entrado el ejército francés en Portugal, no habrá tiempo de volver atrás; que Brasil casi no nos importa; que una colonia de más o de menos es poca cosa; que son los puertos de Porto y Lisboa y el comercio de vino que se hace allí, que deben fijar siempre nuestra atención”²⁵. El 12 de diciembre de 1807, durante la entrevista en Mantua, citada más arriba, Napoleón reprochó a Lucien de haber querido oponerse, en 1803, a la venta de la Luisiana a los americanos. A continuación, el Emperador agregó: “Usted ve bien que entonces yo ya sabía más que usted sobre la indiferencia de la nación francesa por la suerte de sus colonias; con

24.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 16, p. 355.

25.- *Ibidem*, vol. 16, p. 8. Carta de Napoleón a Champagny, escrita en Saint-Cloud, el 4 de septiembre de 1807.

colonias es necesario una marina y no la tenemos”²⁶. Estas afirmaciones, expresadas tres meses antes de los acontecimientos de Bayona, nos hacen pensar que Napoleón se interesaba solamente en la España peninsular y que, si llegado el caso, las colonias hispanoamericanas serían abandonadas a su suerte.

Sin embargo, a comienzos del mes de marzo de 1808, Napoleón va a volver sobre esta actitud debido a una advertencia de Murat sobre las consecuencias nefastas que tendrían sobre el comercio francés la pérdida de las colonias españolas: “Los bayoneses desean también un cambio en España, afirmaba Murat, pero temen al mismo tiempo que suceda para este reino lo que ha sucedido para Portugal, con respecto a sus posesiones de América. No disimulan que la pérdida del Brasil les ha sido perjudicial”²⁷.

El Emperador reaccionó inmediatamente. El 10 de marzo, en un afán de propaganda, y con la intención de reunir a la burguesía comercial con sus planes españoles, hizo publicar en la primera página del *Moniteur* noticias provenientes de la América española difundidas en Cádiz un mes antes (12 de febrero). Se podía leer allí que en las colonias españolas reinaba una “superabundancia de plata” y que estos dominios carecían de mercaderías europeas, principalmente de paños y telas. Además, el Emperador tomó medidas para obtener de España una presencia más efectiva del comercio francés en América. Ordenó entonces a Eugenio Izquierdo²⁸, recién llegado de Madrid, que se entrevistase con Talleyrand y Duroc, gran mariscal de Palacio, para los asuntos de España. Durante el curso de estas conferencias, los dignatarios imperiales propusieron al consejero español “un acuerdo recíprocamente satisfactorio” entre los dos gobiernos para detener el curso de los acontecimientos que se

26.- Pautré, *op. cit.*, p. 63.

27.- Carta de Murat a Napoleón, fechada en Bayona, el 3 de marzo de 1808, *in* Murat, *Lettres et Documents*, t. 5, p. 306.

28.- Eugenio Izquierdo de Rivera y Lezaun era un agente secreto español, cuando en 1797, obtuvo, gracias a la protección de Godoy, el cargo de consejero de Estado. Fue encargado de diversas misiones confidenciales, especialmente bajo el Directorio, y más tarde en 1807. Este año, negoció y firmó el tratado secreto de Fontainebleau.

estaban preparando. Al mismo tiempo, le habían hecho la promesa de convertir este “ultimátum” en un tratado solemne y definitivo. Entre las proposiciones que Izquierdo debía someter al Príncipe de la Paz, la primera hacía referencia a una repartición entre las dos potencias del comercio colonial americano: los españoles y los franceses podrían libremente comerciar en las colonias respectivas de las dos naciones, pagando los mismos derechos a los que estaban sujetos los habitantes de cada país. Este privilegio sería exclusivo, y ningún poder más allá de Francia podría obtenerlo en España, y solo la nación española podría disfrutarlo en Francia²⁹. Izquierdo, afectado en su fibra patriótica, reacciona con orgullo, señalando a Talleyrand. “que abrir nuestras colonias de América al comercio francés equivaldría a una partición de territorio entre España y el Imperio francés. Abrirlas exclusivamente para Francia, es alejar cada vez más las esperanzas de paz, e impedir a España, así como a Francia, toda comunicación con estas regiones, mientras que dure la guerra, a menos que se suponga que la arrogancia inglesa sea aniquilada súbitamente”. También señaló que, si se admitía el comercio francés en América, no se debía permitir a los ciudadanos franceses establecer allí residencia ya que, en su efecto, violarían las leyes fundamentales de la monarquía³⁰. Talleyrand se limitó a declararle que “era necesario responder inmediatamente, sin plazo, sobre la aceptación de las bases, para evitar los malos efectos que podrían resultar de un retraso; abstenerse de todo movimiento o acto de hostilidad capaz de alejar el arreglo amistoso que podría aún tener lugar”³¹.

El 26 y 27 de marzo, mientras Napoleón aceleraba sus diligencias y afinaba sus proyectos sobre España, se enteró de los tumultuosos

29.- Las otras proposiciones fueron la cesión de todo el reino de Portugal a España, y a Francia, de un territorio equivalente en las provincias españolas que le sean contiguas, el reglamento definitivo de la sucesión al trono de España y la firma de un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

30.- A.E. (CP). Espagne, vol. 673, fol. 407 r^o-410 r^o. *Traduction littérale d'une dépêche adressée le 24 mars 1808 par Don Eugenio Izquierdo au Prince de la Paix*. Esta nota diplomática no fue recibida por Godoy, sino por Pedro Cevallos, ministro de Fernando VII.

31.- Thibaudeau, *Le Consulat et l'Empire*, t. 6, p. 330.

acontecimientos sucedidos ocho días antes en Aranjuez y Madrid: el levantamiento popular en Nueva Castilla, el arresto de Godoy, la abdicación de Carlos IV y el advenimiento de Fernando VII.

Estos acontecimientos, sin duda esperados desde hace mucho tiempo, suscitaron en su espíritu ciertas inquietudes ya que, si ellos favorecían su ambición, podían también oponerse a sus proyectos algunas nuevas obstrucciones imprevistas. Se apresuró pues a advertir a su lugarteniente Murat, gran duque de Berg, contra los obstáculos que podía encontrar en un país ocupado en parte por tropas extranjeras y, además, en plena revuelta. “No crea que Usted atacará a una nación desarmada, remarcaba, y que sólo tenga Usted que montar tropas para someter a España”. Le recordaba también que las tropas francesas tenían que enfrentarse a un pueblo nuevo que tenía todo el coraje y el entusiasmo “que se encuentra entre los hombres que no habían sido agotados por las pasiones políticas”. Además, agregaba, la aristocracia y el clero eran los amos del país y, si temían por sus privilegios y por su existencia, organizarían contra los franceses reclutamientos masivos que podrían hacer durar la guerra. Estos nuevos reclutas se agregarían a los 100.000 hombres que España tenía ya bajo las armas, número más que suficiente, decía, para apoyar con ventaja una guerra interior. Estas tropas, divididas en varios puntos, podían servir de núcleo para el levantamiento total de la monarquía. En esta posición delicada, Murat debía respetar a la familia real, impedir que la nación haga del príncipe de Asturias un héroe y, sobre todo, hacer frente a las veleidades de Inglaterra que expedía diariamente avisos a fuerzas cantonadas sobre las costas de Portugal y enrolaba sicilianos y portugueses en el Mediterráneo. En fin, Napoleón encargaba a Murat de explicar a los miembros de los órdenes de la sociedad española sus proyectos y sus intenciones sobre el devenir de la Península:

73

Usted hará oír su voz a la nobleza y al clero que, si Francia debe intervenir en los asuntos de España, sus privilegios e inmunidades serán respetados. Usted les dirá que el Emperador desea el perfeccionamiento de las instituciones políticas de España, para colocarla en

relación con el estado de la civilización de Europa, para sustraerla del régimen de los favoritos. Usted dirá a los magistrados y a los burgueses de las ciudades, a las gentes ilustradas, que España tiene la necesidad de volver a instaurar la máquina de su gobierno; que le es necesario leyes que garanticen a los ciudadanos del arbitrario y de las usurpaciones de la feudalidad, de las instituciones que reactiven la industria, la agricultura y las artes; usted les pintará el estado de tranquilidad y de abundancia que goza Francia, a pesar de las guerras en las que ella está siempre comprometida, el esplendor de la religión, que debe su restablecimiento al Concordato que he firmado con el Papa; usted les demostrará las ventajas que pueden sacar de una regeneración política; el orden y la paz en el interior, la consideración y la potencia en el exterior; tal debe ser el espíritu de vuestros discursos y de vuestros escritos. No fuerce ninguna gestión; yo puedo esperar en Bayona; puedo pasar los Pirineos, y, fortalecerme hacia Portugal, ir a conducir la guerra de este lado³².

La salida de Napoleón hacia España fue anunciada con varias semanas de anticipación. “Los asuntos de España demandan mi presencia desde hace mucho tiempo”³³, se justificaba. Todo dependía entonces de la marcha de los acontecimientos en la Península, y sobre todo de la reunión de tropas, así como de los progresos que ellas harían allí. La caída del Príncipe de la Paz lo determinó a partir pronto para Bayona y la abdicación de Carlos IV a ofrecer a Luis, después a Jerónimo Napoleón, el trono vacante. El 2 de abril, Napoleón sale de París y anuncia que se dirigiría primero a Burdeos para visitar en seguida los departamentos del Mediodía. Pasando por Poitiers, ordenó a Dominique de Pradt unirse a su comitiva en calidad de consejero. En la noche del 14 al 15 de abril, llegó a Bayona donde esperaba al Príncipe de Asturias

32.- Carta de Napoleón al Gran Duque de Berg, lugarteniente del Emperador en España, fechada el 29 de marzo de 1808, in Napoleón, *Correspondance*, vol. 16, p. 531-533.

33.- Carta de Napoleón al general Caulaincourt, escrita en Saint-Cloud, el 31 de marzo de 1808, in *Lecestre, Lettres...*, t. I, p. 173.

que reinaba bajo el título de Fernando VII. Éste cruzará el Bidasoa el 20 para llegar a Bayona la mañana siguiente, acompañado del infante Don Carlos, de los duques del *Infantado* y de San Carlos, así como de Pedro Cevallos y Juan de Escoiquiz. Carlos IV y María-Luisa llegaron el 30 de abril; el Príncipe de la Paz, un poco antes.

IV. ENTREVISTA NAPOLEÓN – DE PRADT – ESCOIQUIZ SOBRE AMÉRICA Y LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES IMPERIALES ANTES DE LA APERTURA DEL CONGRESO DE BAYONA.

Tan pronto como el príncipe de Asturias entró en la residencia preparada en su honor, Napoleón le pidió, por intermedio del general Savary, que renunciara a la corona “de España y de las Indias” en favor de su dinastía. Dominique de Pradt, que participaba en las conferencias entre los ministros franceses y españoles aprovechó del rechazo de Fernando VII para presentar al Emperador “su antiguo proyecto” sobre las colonias hispanoamericanas:

77

Anteriormente a esta época, la cuestión de la independencia de las colonias españolas me había ocupado frecuentemente; concebí que el momento propicio para realizar este proyecto había llegado. Al punto al cual el poder de Napoleón ha llegado; con la costumbre de ver todas sus empresas coronadas con éxito; sólo conociendo a España por los relatos de viajeros y las noticias públicas, y por consecuencia no pudiendo prejuzgar la resistencia nacional tal como se ha desarrollado, repugnando vehementemente este intercambio con Etruria, el que no presentaba ni igualdad ni solidez, pensé en desviar el espíritu de Napoleón hacia otro objetivo: en consecuencia fui hacia él, habiéndome hecho preceder por el anuncio de lo que iba a hablarle, vino hacia mí con presteza, y me dijo con su locuacidad habitual:

- *¡Y bien! ¿Qué dicen?*
- *Que usted los ha escamoteado, respondí. Él dio vuelta la cabeza lanzando una gran carcajada. Esta disposición pareciendo favorable, dije que iba hacer una proposición que podría parecerle singular; pero que era necesario que él quisiera escuchar atentamente y permitiera decirle todo.*
- *“¡Eh!, Hable, respondió, ¿usted está acá para eso!”*
Entonces, le hice ver la imposibilidad de dar un paso más en esta negociación, la necesidad para él mismo de cambiar todo el color de este asunto y la facilidad que encontraría saliendo de él, produciendo el resultado político más grande que jamás un asunto habría llevado con él. Habiéndome detenido:
¡Y bien! ¿Qué pretende usted con sus preámbulos? Me dijo. He aquí: ¿usted quiere la España? Guárdela. Coloque grandes barreras entre ellos y usted; el Antiguo Mundo para usted, y el Nuevo para ellos; hágalos partir mañana con los títulos de emperador de América y del Perú’.
Eso está muy bien, respondió caminando con brío. No tengo nada contra ello, eso a mí no me importa nada.
Pensé que estaba llegando a la meta, cuando un momento después, él vino a mí con rapidez, tomándome del brazo:
No, no, me dijo, no hable todavía de esto: yo envíe dos fragatas a ese país, y allí también tendré mi parte².

1.- La idea de este traslado a América había, según de Pradt, germinado en el espíritu de Napoleón, ya que se lee en el *Exposé* de Escoiquiz: “El príncipe de Bénévent nos previno... que el Emperador pidió una nueva renuncia de Fernando, y que después de haberla recibido, él lo enviaría a México, o en alguna otra de sus colonias, si esto le convenía mejor, con los miembros de la familia Borbón que se podría reunir”. P. 73-74. Esta proposición fue hecha en Valençay donde la familia real llegó el 18 de mayo. Carta de Napoleón al general Caulaincourt, escrita en Saint-Cloud, el 31 de marzo de 1808, in Lecestre, *Lettres...*, t. I, p. 173.

2.- De Pradt, *Mémoires historiques...*, p. 111-112.

Esta revelación desconcierta al obispo-diplomático y, sin esperanza de obtener éxito, instó al canónigo Escoiquiz a intentar un último esfuerzo en favor de los borbones de España.

*

El mismo día, el 21 de abril, hacia las siete y media de la tarde, Napoleón le pidió a Escoiquiz que se reuniera con él en su gabinete, en el castillo de Marc, para conversar sobre los asuntos del príncipe Fernando y del cambio de dinastía en España. En el curso de esta primera reunión, el canónigo defendió de manera cortés pero firme, la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo y advirtió al emperador contra las consecuencias de toda empresa destinada a someter por las armas al pueblo español. La sumisión de España amenazaba Escoiquiz, daría lugar, además de una resistencia activa contra las tropas de ocupación, a la emancipación de las colonias hispanoamericanas en el único provecho de Inglaterra. Las calamidades que resultarían de ello para España y para Francia, fueron dadas a conocer por Escoiquiz en el último párrafo de su obra:

79

Escoiquiz: [...] Pero yo supongo, señor, contra mi propio dictamen, que la España quede enteramente sujeta y pacificada; concedo, además, que se resigne y se acostumbre al nuevo yugo; pero aun en este caso, ¿de qué utilidad será su alianza para V.M. y para su Imperio? Arruinada, desierta, reducida a la mayor miseria, privada de todas sus inmensas colonias y, por consiguiente, de sus riquezas y de su Marina, ¿qué será para la Francia, sino una carga, tanto más incómoda cuanto la vasta extensión de sus costas la expone a continuos ataques de parte de la Inglaterra?

El Emperador: V.m. va demasiado de prisa, Canónigo; v.m. supone como infalible que la España perderá sus colonias; y yo, al contrario, tengo esperanzas muy fundadas de conservarlas. No crea v.m. que yo me he dormido. Tengo inteligencias en la América española. He enviado adelantadamente varias fragatas a aquellas costas para

entretenidas, y lo espero todo de esas medidas³.

Escoiquiz: Desconfío demasiado, señor, de mis alcances para atreverme a contradecir esas esperanzas. Puede suceder que el tiempo venidero me pruebe su solidez; pero los datos que tengo sobre la disposición de los ánimos en nuestras colonias no me dejan duda alguna de que se separarán todas de su Metrópoli antes de reconocer la nueva dinastía, Digo más: el menor descontento, aunque reinase Fernando mismo, bastaría para romper una unión que ya en el día no pende sino de los débiles vínculos del hábito. ¿Qué verosimilitud hay, pues, de que la conserven después de un trastorno tan universal de sus ideas?

Perdóneme V.M., señor, si, contando con la libertad que se ha dignado concederme para que le exponga sin disfraz todos los conceptos, me atrevo a asegurarle que estoy tan persuadido de la infalibilidad de esta separación de las colonias a la mudanza de dinastía, que, si fuera necesario, apostararía sobre ello todo lo que tenga de más precioso en el mundo.

¿Y cuáles serán los efectos de esta separación? La España, que no tiene otro comercio activo que el que hace con ellas y que saca también de allí casi todas sus provisiones navales, quedará sin Marina mercante ni militar y, por consiguiente, ve ahí la Marina guerrera de la Francia, su aliada, privada de otras tantas fuerzas contra los ingleses. La Francia pierde, además de esto, la inmensa parte que tiene en el comercio de aquellas mismas colonias por los privilegios de su amistad con la España, que aún podían aumentarse bajo el reinado de Fernando.

La Europa toda, cuyo numerario ha aumentado de un modo maravilloso desde el establecimiento de dichas colonias, por el arribo continuo de sus metales preciosos, va a verlo disminuir en la misma proporción dentro de pocos años. Se verá, al mismo

3.- De Pradt creía saber que estas inteligencias guardaban relación con el general de Liniers que había hecho llegar al Emperador un informe detallado de estas dos defensas de Buenos Aires.

tiempo, privada de todas las ricas producciones naturales de la América, como lo que está ya en gran parte de las de la Asia, y sin las cuales no puede pasar, o tendrá que tomarlas al precio que se les antojare a los ingleses.

¿Y qué diré de la Inglaterra? Celebrará el día que la España haya mudado de dinastía como el más feliz que ha tenido desde su civilización. Dueña del mar, lo será también de todo el comercio y, por consiguiente, de todo el oro y la plata de la América y de todas sus producciones. Su población, sus riquezas, su Marina, tomarán un aumento incalculable. Sus tesoros tanto mayores, aun cuando el numerario escaseará más en la Europa, la podrán en estado de comprar y armar todos sus pueblos contra V.M., y aun de suscitarle las turbaciones domésticas más peligrosas, porque, en fin, el dinero es el más poderoso de los móviles. Y pueden adivinarse las consecuencias que resultarán de estos esfuerzos.

El Emperador. - Además que vuestra merced, Canónigo, va como he dicho demasiado de prisa en sus cálculos, como no estoy de acuerdo con v.m. en los principios sobre los que funda, nada tengo que decirle, sino que reflexionaré aún sobre esta materia y que mañana le haré saber lo que haya determinado irrevocablemente⁴.

Sin embargo, el Emperador instó a Escoiquiz a proponer al príncipe de Asturias la corona de Etruria a cambio de la de España. Al día siguiente, contrariado por la resistencia del séquito del príncipe, Napoleón hizo llamar a Escoiquiz y comienza por decirle: “Me he decidido irrevocablemente a cambiar la dinastía que reina en España. Usted puede informar de esto al príncipe Fernando. Dígale que tome la decisión antes de la llegada del rey Carlos, su padre”. Además, el Emperador aseguraba a Escoiquiz que la nación española no tenía ningún motivo para ofenderse por este cambio de dinastía ya que él se comprometía a conservar su integridad, independencia, religión, sus leyes y costumbres. Además, él la dotaría de una nueva constitución

4.- Escoiquiz, *Exposée des motifs...*, p. 133-135.

más liberal y más benéfica que la de los Borbones. En lo que concierne a las colonias, él esperaba que las ventajas que ellas obtendrían con la nueva constitución y el ejemplo de la metrópoli las mantendrían en paz y la harían adoptar con ardor el nuevo sistema para el cual él ya había tomado algunas medidas⁵.

Estas medidas, de las cuales nos hablaba Escoiquiz y de Pradt, se habían limitado, en los hechos, al envío de un cierto número de agentes a América para dar a conocer los cambios políticos que iban a ocurrir en España y preparar así los espíritus a aceptarlos. Las primeras referencias de estos agentes se encuentran en una carta enviada personalmente por el Emperador a Decrès, el 26 de marzo y cuyo tono dice mucho sobre la proverbial ineptitud de su ministro de la Marina:

82

Yo le envío sus instrucciones. Lo que usted me dice es inútil escribirlo y debe ser dicho personalmente al agente que usted enviará. Es necesario escribirle ostensiblemente: "Usted irá a Montevideo; usted desembarcará allí, y tan pronto como lleguen noticias de España que podrían inquietar a las colonias, o si usted las encuentra ya inquietas, usted se presentará ante las autoridades; les dará a conocer que ellas no tienen nada que temer, que somos los amigos de los españoles, y que usted los instará a conducirse de manera conveniente y a permanecer tranquilos". No hay nada más que decir⁶.

Así, durante el mes de marzo, Napoleón había decidido tomar en manos la política hispanoamericana de Francia. En consecuencia, aumenta su correspondencia con los ministros concernidos. El 25 de abril, pedía de nuevo a Decrès que reactive la partida de nuevos agentes:

Supongo que usted ha enviado diferentes agentes a México y a Montevideo. Sería conveniente enviar de nuevo. Sería bueno que algunos bergantines, goletas y fragatas pudieran dirigirse al fondo

5.- Escoiquiz, *Mémoires*, p. 69.

6.- Lecestre, *Lettres inédites de Napoléon I^{er}*, t. I, p. 171.

de México, a Cayena, al Río de la Plata incluso que se hagan pasar informaciones a la Guadalupe donde el capitán general tiene muchos medios de comunicación con el continente de España. Océpese de estos objetos sin esperar mis órdenes, y haga las expediciones. Los agentes deben instruirse para dar a conocer [que] los cambios que llegan a España son ventajosos para las colonias, porque, en las nuevas relaciones que España va a tener con Francia, habrá más unidad en las medidas y más de medios para socorrerlas⁷.

Al mismo tiempo, el Emperador esperaba desarrollar el comercio de las plazas marítimas del Hexágono con las colonias francesas y españolas. El mismo día de su llegada a Bayona, ordenó a Cretet, ministro del Interior, “provocar secretamente” la formación de compañías de armadores de Burdeos, La Rochelle, Nantes, Saint-Malô, Grainville y El Havre. Estas sociedades, cuyas acciones serían de 5, 10 o de 15.000 francos, organizarían expediciones sea con barcos ya en servicio sea especialmente contruidos, los unos y los otros buenos veleros, de 150 a 300 toneladas. A fin de apoyar estas empresas, el Emperador tomaría por cada armamento el tercio de las acciones; la marina pagaría por cada embarcación el pasaje de 10 a 20 conscriptos que reforzarían el equipaje de servicio de cañones de la embarcación y que serían en seguida asignados a los cuerpos de las colonias. Además, la marina tomaría de 20 a 50 toneladas sobre cada cargamento para enviar harinas y objetos de artillería. Ella pagaría el flete en el momento de la partida, de suerte que, si el barco era capturado, ella perdería su mercadería y el flete que habría pagado. La cámara de comercio de Burdeos, a quién el Emperador ya había hablado de este proyecto, iba a emitir acciones por un valor de dos millones y buscar en su puerto o hacer construir en sus astilleros quince goletas capaces de transportar 3 o 4 000 toneladas. Ella las expediría a la Guadalupe, la Martinica y Cayena. En fin, el Emperador, como buen calculador, confesaba a Cretet que era probable que no perdería nada en esta operación porque tendría intereses en

7.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 17, p. 47.

todos estos armamentos. “Si sólo la mitad de estos navíos tuviera éxito y entrara en los puertos, agregaba, recuperaría los capitales que habría invertido”⁸.

84 En la misma época, el Emperador había aprobado un “Proyecto de acta de mediación” que debía ser presentado al rey Carlos para la cesión de sus derechos a la corona de España. Entre los argumentos avanzados se puede leer: “Las Américas inquietas por los destinos de la madre patria, perdiendo toda consideración por un cetro débil y por un trono derrocado por los miembros de la familia real, podrían dejarse llevar por las sugerencias de enemigos del continente, y privar para siempre a Europa de las ventajas que están unidas a su posesión”. En el punto n° 3 del proyecto, el Emperador garantizaba “la integridad de las colonias españolas de Asia y América”, y en el n° 6 reconocía “el nuevo rey de España como rey de las Españas y emperador de México”⁹.

El 5 de mayo de 1808, Carlos IV, después de haber nombrado el día anterior a Murat presidente de la Junta suprema de gobierno, firmó el acta de abdicación del trono de España en virtud del cual él cedía su corona a Napoleón. El 6, Fernando renunciaba a sus derechos en favor de su padre. El Emperador exigía un acto más explícito, el 10 de mayo, el Infante adhiere al tratado del 5 de mayo. En el intervalo, Napoleón había dado instrucciones para que las colonias españolas sean inmediatamente informadas de la abdicación de los Borbones y de la nominación de Murat. El 10 de mayo, ordenó a Champagny preparar y enviar a las autoridades españolas de América la noticia de la designación de José Bonaparte como rey de España y de las Indias, así como la copia de todas las piezas oficiales concernientes a la abdicación y al cambio de dinastía. El “correo de Champagny” debía ir acompañado de municiones de guerra y de soldados destinados a reforzar las colonias. Junot, Murat y Decrès recibieron la orden de enviar a América navíos rápidos, cargados de hombres y cañones.

8.- *Ibidem*, p. 1-3, et 674.

9.- *Ibidem*, p. 74-75.

Se conoce bastante bien la acogida que los criollos hispano-americanos reservaron a los emisarios del Emperador. Los más conocidos, Paul de Lamanon y el marqués de Sassenay fueron recibidos en Caracas y Montevideo respectivamente con gritos de "¡Muerte a Napoleón!", ¡Viva Fernando VII! Por todas partes, las colonias españolas proclamaron su fidelidad a Fernando VII, bajo la mirada vigilante de los ingleses. Como lo había predicho Miranda algunos años antes, las elites criollas no estaban dispuestas a remplazar una dominación que se desmoronaba por otra que emanaba de un estado poderoso¹⁰.

10.- La suerte reservada en América al "correo de Champagny" y a los emisarios del Emperador, después a los del rey Joseph, ha sido objeto de estudios profundos por historiadores conocidos que nos han precedido, razón por la cual no insistiremos sobre estos temas. Sin embargo, podemos recomendar los trabajos de Parra-Pérez, Villanueva, Barbagelata, Robertson, y más próximo de nosotros Artola, Aguilar Moreno, sin olvidar la tesis de Jacques Penot.

V. LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Entre la salida de los príncipes borbones para Valençay (13 de mayo) y la llegada del rey José Bonaparte a Bayona (8 de junio), Napoleón tenía la vía libre para alimentar su proyecto, concebido de larga data en la sombra de su política expansionista, con el fin de sustraer definitivamente a España y las Indias de la influencia inglesa. Esperaba entonces disponer de todos los recursos de la Península y, cuando sea necesario, aumentar estos para que España vuelva a ser la potencia marítima que había sido en la época de Fernando VI y de Carlos III. Estos planes debían ser avalados por una constitución política que encubra la violencia de las condiciones en las cuales se habían efectuado la abdicación y el cambio de dinastía. Aquí empezaba pues la segunda parte del plan de Napoleón, que, al decir de Dominique de Pradt, consistía en reunir una asamblea, dar a conocer sus derechos por sus miembros, establecer una monarquía constitucional, y poner en marcha esta nueva máquina, sostenida por el peso y el prestigio de su poder personal.

Los preparativos empezaron pronto: desde el 12 de mayo el Emperador escribía a Murat para señalarle que él deseaba una reunión del Consejo de Castilla a fin de que sus miembros reclamasen al rey de Nápoles por soberano de España. Esta demanda debía serle enviada al Emperador por una diputación del mismo Consejo. “Yo la acordaré,

afirmaba, y, desde este momento, el rey será reconocido en España, y las Américas sabrán a qué atenerse”. En la misma carta, Napoleón precisaba a su lugarteniente-general su intención de convocar a Bayona¹, para el 15 de junio, una asamblea de ciento cincuenta diputados de las provincias elegidos por el clero, la nobleza y la burguesía, y provistos de los deseos, demandas, quejas y agravios de sus comitentes². Llamada también Junta general extraordinaria, debía, como lo explica de Pradt, estatuir sobre la sucesión al trono de España y dar una nueva constitución a este reino. ¿Había pensado el Emperador en la posibilidad de convocar a Bayona representantes de la América española? Cuándo hablaba de provincias, ¿se refería también a las colonias hispanoamericanas? La documentación oficial no nos permite dar una respuesta afirmativa a esta pregunta, pero la correspondencia proveniente de Madrid nos deja suponer que la presencia de diputados americanos permitiría disipar ciertas inquietudes que atormentaban a los espíritus metropolitanos. En su correspondencia de mayo, Murat insistía sobre la necesidad de demostrar a los españoles que el Emperador quería conservarles sus colonias: “Señor, lo que hace a todos los españoles razonables y dóciles al nuevo orden de cosas, es la necesidad que ellos sienten generalmente de conservar las colonias. También todo el mundo se ofrece para ir allí a esclarecer la opinión y comprometer a los colonos a permanecer fieles a la metrópoli... Encuentro, por lo que concierne la conservación de las colonias, un celo universal”³. El embajador La Forest se pronunciaba en el mismo sentido⁴ y ciertos

1.- El 8 de mayo, el Emperador declaraba a Murat: “Me parece que, para arreglar todas las cosas, sería conveniente convocar a Bayona una asamblea de diputados de todas las provincias. La junta puede dar a conocer que el rey Carlos y el príncipe de Asturias me han cedido todos sus derechos; que deseo consultar a la nación sobre la elección de un nuevo soberano, y que deseo sea elegido en mi Casa, a fin que la unión de las dos naciones sea perpetua, y que los jefes como los pueblos tengan el mismo interés”. Napoleón, *Correspondance*, vol. 17, p. 87.

2.- *Ibidem*, p. 128 y Thibaudeau, *Le Consulat et l'Empire*, vol. 6, p. 389.

3.- A.N. AF IV 1606, exp.I^{II}. Cartas de Murat a Napoleón, fechadas del 16 al 18 de mayo de 1808.

4.- El 14 de mayo, La Forest escribía desde Madrid: ““S.A.I. ha, desde muy temprano, señalado a la atención de Su Majestad sobre la partida del infante Don Pedro, conducido

afrancesados pensaban que era necesario halagar a los habitantes de las Indias españolas. Siguiendo esta corriente, el ministro secretario de Estado Maret había expresado en Bayona, en un primer proyecto, la idea, aunque con un tono dubitativo y en una nota adjunta, abrir las Cortes a los diputados de las colonias. Esta idea se fue abriendo camino, y el Emperador, deseoso de obtener la obediencia de las colonias americanas a su dinastía, no hesitó en concederles una representación en la Asamblea de Bayona donde sería votada una constitución liberal destinada a “conservar la integridad de las provincias y la independencia del país”. La decisión imperial tuvo una importancia notable: por la primera vez después de tres siglos, las Indias serían representadas por diputados americanos.

En consecuencia, Murat y la Junta de gobierno, después de la redacción de la convocación, acordaron nombrar una representación en el seno de la Asamblea de las provincias de ultramar. Por falta de tiempo y en razón de las circunstancias, designaron a “seis nativos” de las colonias, residentes entonces en España: el marqués de San Felipe

89

a Brasil por la familia de su madre, a instancia del ministro de Inglaterra. La utilización que se podría hacer en América de este infante, no deja de inquietar aquí a algunos hombres de Estado, aunque otros piensan que la protección de la casa de Braganza basta por sí sola para que se vea mal en las colonias españolas. Las inquietudes se fundan en el plan de invasión que la corte de Lisboa desarrolla en Brasil, de acuerdo con la proposición que el gabinete de Saint James le hizo hace algunos años, de concertarse para apoderarse del curso de la Plata; y sobre los medios y pretextos que el regente de Brasil (de acuerdo con Inglaterra) puede sacar de las circunstancias actuales. Se siente seguridad por las buenas disposiciones que reinan entre Paraguay y Buenos Aires. Sin embargo, se lamenta unánimemente que Carlos IV no haya, después de la expulsión de los ingleses del Río de la Plata, distribuido en el país recompensas honoríficas para fomentar la fidelidad”. A.E. (CP). Espagne, vol. 674, fol. 289 r^o-v^o, y La Forest, *Correspondance...*, t. I, p.19. Agreguemos por memoria que el príncipe regente había declarado oficialmente la guerra a Francia el 1^o de mayo de 1808, el 18 Napoleón reaccionó pidiendo al general Junot que le envíe “todas las informaciones posibles sobre Brasil, sobre fortificaciones, aprovisionamientos, plazas, radas, ejército, población ya que es posible que haga una expedición sobre este punto”. Y el 20 insistió: “Le he pedido mapas, planos e informaciones sobre Brasil, me importa mucho tener todo esto”. Napoleón, *Correspondance*, vol. 17, p. 186-187 y 272.

y Santiago, por La Habana, Joseph Joaquín del Moral, canónigo de la catedral de México, por la Nueva España, Francisco Antonio Zea, director del Jardín Botánico de Madrid, por Guatemala, Ignacio Sánchez de Tejada, por Santa Fe de Bogotá, León Altolaguirre, cuñado del virrey de Liniers, por Buenos Aires y Tadeo Bravo Rivero, por el Perú. Altolaguirre fue designado en último momento para partir a América. Fue remplazado por Joseph Milá de la Roca y Nicolás de Herrera, comerciantes del Río de la Plata. Se agrega Joseph Hipólito Odoardo y Grand-Pré, abogado y propietario de bienes raíces de Caracas. En fin, el representante de La Habana no figura en las sesiones y el del Perú fue remplazado por el teniente-coronel Agustín Landaburú que, partiendo de Jutland donde estaba al servicio del ejército de Dinamarca, llegó a Bayona cuando ya la Junta había terminado sus trabajos⁵.

90

A pesar del carácter poco representativo de estas nominaciones y la precipitación con la cual se efectuaron, la elección de los congresistas hispanoamericanos resultó ser de primer orden según de Pradt, que subrayaba: “Se tomó pues lo que se encontró de más notable entre los americanos residentes en Madrid, y las elecciones resultaron ser excelentes. Estos españoles de América no tienen nada que envidiarles a los españoles de Europa, y servían como prueba de lo que M. de Humboldt supo sobre el estado de las luces en sus patrias”⁶.

Habiendo reconocido a la América española como entidad política, Napoleón recibió los diputados hispanoamericanos como un cuerpo separado, lo que les confería, ante sus colegas metropolitanos, independencia y autonomía política. Bajo la impulsión de Zea, representante de Guatemala, una declaración entusiasta de fidelidad fue dirigida al Emperador, “héroe regenerador del mundo”, que “colocando la corona de España sobre la frente de su augusto hermano, hará olvidar en el Nuevo Mundo tres siglos de opresión, de injusticia y de horrores”. Se agradeció al soberano de Europa por el honor que

5.- A.E. (CP), Espagne, vol. 675, fol. 434 r^o- 437 r^o, 301 r^o y 374 r^o y Sanz Cid, *La constitution...* p. 80, 110.

6.- De Pradt, *Mémoires historiques...*, p. 147.

les hizo a los delegados de América “de haberlos reunido con los de la madre patria, en vista del restablecimiento de la monarquía española”⁷.

Por la misma ocasión, Zea expuso en un discurso dirigido al rey Joseph, los puntos de vista de sus compatriotas. Se trataba de un verdadero programa en favor de la independencia. Los americanos, afirmaba, se consideraban olvidados por su gobierno, excluidos de los altos cargos de la monarquía, gobernados a menudo por jefes bárbaros, privados de ciencias y de luces y, para decirlo todo, forzados a rechazar hasta los dones que, con una mano liberal, les ofrecía la naturaleza. En consecuencia, los representantes americanos proclamaban con entusiasmo una dinastía que les testimoniaba estima y “les anunciaba una era de gloria y de prosperidad”⁸.

Después de haber prestado juramento de fidelidad al nuevo rey, los diputados encontraron, como previsto, un texto constitucional preparado de antemano por Napoleón, en el curso del mes de abril; retocado enseguida en Madrid por algunas personalidades, y en Bayona, por una comisión preparatoria. A primera vista, el documento constituía un compromiso heteróclito entre los principios de la Revolución Francesa, las instituciones del Imperio y las tradiciones españolas. Se trataba, como lo pensaba Geoffroy de Grandmaison, dar a las leyes francesas un color español para hacerlas aceptables a los peninsulares⁹.

El título IX estaba consagrado a los dominios españoles de ultramar y se componía de cinco artículos. Las colonias españolas de América y de Asia, enunciaba el artículo 80, gozarían de los mismos derechos que la metrópoli. Cada reino y cada provincia tendría constantemente ante el gobierno diputados encargados de defender sus intereses y de representarlos en la Asamblea de las Cortes (Art. 81). Estos diputados, en número de veinte¹⁰, serían nombrados por

7.- A.N. AF 16091, plaq. 1, *Discours adressé à S.M. Empereur et Roi par les députés de l'Amérique espagnole*, y Rostand, *La diplomatie française au siècle de l'Indépendance*, p. 4.

8.- A.N. AF 1609¹, plaq. 1, *Discours des Représentants de l'Amérique espagnole à S.M.*, y Barbagelata, *La Révolution française...*, p. 30-31.

9.- *L'Espagne et Napoléon*, p. 255.

10.- El legislador había previsto dos diputados por la Nueva España, así como por

las municipalidades de las comunas las cuales serían designadas para este efecto por los virreyes y capitanes generales en sus territorios respectivos. Cada municipalidad elegiría un individuo por mayoría de votos; el acta de nominación sería transmitida al virrey o al capitán general. Las personas que reunirían los sufragios del número más grande de comunas serían nombrados diputados. En caso de igualdad de sufragios, el sorteo decidiría (Arts. 82-83). Los diputados ejercerían sus funciones durante ocho años. Si, a la expiración de este mandato, no habían sido remplazados, continuarían en el ejercicio de sus funciones hasta la llegada de su sucesor (Art. 84).

A lo largo de la cuarta sesión, el 21 de junio, el presidente invita a los diputados a expresarse de viva voz sobre el proyecto constitucional que había sido leído el día anterior. En la quinta sesión, que tuvo lugar el 22, fueron distribuidas las dos primeras hojas impresas del proyecto, y el presidente reitera su invitación a discutir sobre este tema.

En esta ocasión, los representantes de la América española expusieron medidas que estimaron necesarias tomar para el bienestar de los hispanoamericanos y para robustecer los vínculos con la metrópoli. Así, Sánchez de Tejada, diputado de la Nueva Granada lanzó una verdadera defensa ante la Asamblea en favor de la unión de América con la metrópoli. Se felicitaba de ver que, en el proyecto constitucional, se proponía acordar los mismos derechos tanto a los americanos como a los españoles. Que el antiguo ministerio de Indias iba ser restablecido y que sus dominios de ultramar tendrían al fin representantes ante el trono y en las Cortes. Elogió estas medidas, dignas de la “sabia previsión del Emperador, que responden a los deseos de los americanos”, pero no las juzga de ninguna manera suficientes para alcanzar el objetivo anunciado.

Demuestra que las relaciones entre España y sus colonias estaban lejos de ir por buen camino. En efecto, éstas sólo se mantenían

el Perú, Nueva Granada, Buenos Aires y las Filipinas. La isla de Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Caracas, Quito, Chile, Guatemala, Guadalajara, las provincias occidentales y las orientales debían enviar un diputado cada una.

por la fuerza, los prejuicios, la influencia del clero y, sobre todo, por los esfuerzos constantes del gobierno español para alejar todo lo que podía establecer nuevas relaciones más conformes con la naturaleza y los deseos de la humanidad.

Hizo observar que estos vínculos de dependencia se habían debilitado considerablemente y que en varias provincias de América habían ocurrido algunos acontecimientos que revelaban el vivo deseo de los americanos de cambiar de administración y también los esfuerzos para sacudir el yugo de la metrópoli. Al respecto, recordaba las grandes insurrecciones populares que habían estallado en el Perú y en Santa Fe, en 1781 y 1782 respectivamente. Evocó los movimientos que, después, habían agitado a Caracas, Quito, Santa Fe y el Cuzco, así como varios otros levantamientos de menor envergadura. Afirmó que el gobierno había logrado sofocar estas insurrecciones de raíz, salvo en el Perú, Santa Fe y Quito donde fue necesario emplear la fuerza contra los rebeldes, pero que en ninguna parte las raíces del mal habían sido realmente arrancadas.

93

Sánchez de Tejada reprochaba el estado de las colonias españolas en 1808 con el que se encontraban un siglo antes, en la época de la guerra de Sucesión. Expresaba que entonces, ellas estaban completamente sometidas a la acción todopoderosa del gobierno. Desprovistos de luces, de conocimientos, casi no sabiendo razonar, los americanos no conocían otro comercio que el que realizaban con España. “Hoy en día, señalaba, todo está bien cambiado; ya que si, de una parte los gérmenes de insurrección que se han visto eclosionar entre ellos prueban que el gobierno ha perdido una buena parte de su influencia; de la otra, es cierto que el comercio con España ha sido zapado hasta sus fundamentos, en los quince últimos años; que el contrabando inglés se encuentra hoy en día establecido sobre el pie de un tráfico legítimo; que las provincias mantienen entre ellas relaciones más estrechas; que el círculo de nuestras ideas ha crecido, en una palabra que se sabe pensar”.

Remarcaba que las grandes insurrecciones del Perú y de Santa Fe en los años 1781 y 1782 coincidían con la independencia de los angloamericanos, que los disturbios de 1794 en Santa Fe y

en Caracas correspondían al nacimiento de la Revolución Francesa. Especulaba sobre el grado de influencia que se podría atribuir a la súbita aparición de dos Estados limítrofes que alcanzaron la independencia: Estados Unidos y Brasil.

A la luz de estos elementos, desarrolló los motivos de temor y de desconfianza que le inspiraban la suerte futura de América como consecuencia del concurso extraordinario de circunstancias en Europa. Expresaba pues su dificultad para anticipar los efectos de noticias casi simultáneas (el advenimiento de Fernando VII, la protesta de Carlos IV, el establecimiento de una nueva dinastía en España) en el espíritu de los americanos. No obstante, sugirió que la noticia de la proclamación de Fernando suscitaría un entusiasmo desbordante y sería apta para producir los mismos efectos que en España.

94

Sin embargo, no se atrevió a arriesgar ante sus colegas diputados ningún cálculo sobre el partido que tomaría América, pero, aunque no la juzgara en estado de gobernarse por sí misma, ni formar un cuerpo de Estado fuerte con la unión de sus partes, temía que los ingleses no sublevaran estos países contra la metrópoli. En efecto, estos podrían fácilmente hacer circular falsos rumores y noticias incendiarias, ofrecerles armas, municiones, dinero, así como la carnada de un comercio lucrativo y toda clase de socorros para llevarlos a declararse independientes. Irían incluso hasta ofrecerles sus escuadras para apoyarlos. Agregaba que a los ingleses no les faltarían partidarios en América, donde el contrabando les había hecho un gran número de amigos. Además, los ingleses tenían una “deplorable facilidad” para cumplir cabalmente todos sus compromisos, mientras que España no pudiendo enviar ningún socorro a estos países, no conservaba allí ninguna influencia salvo la que era posible ejercer por reglamentos y ordenanzas.

El representante de Santa Fe estimaba que, en vista de una tal coyuntura, una sana política prescribía prever todo y nada descuidar para oponer todos los medios imaginables a un concurso de circunstancias que podía arrastrar la pérdida de las colonias.

En consecuencia, proponía a la Asamblea que:

1.- Se proceda, en los plazos más breves, a la publicación de la nueva constitución tras lo cual se haría constatar, en buena y debida forma, que ella había sido aceptada por la Asamblea de los notables, el Consejo de Castilla, el de la Indias y por las provincias no sublevadas;

2.- Cumplido previamente este requisito, se comunicará esta noticia, por vía ordinaria, a las autoridades españolas de América. Esta comunicación se haría según las formas empleadas para las cédulas expedidas por el Consejo de Indias, cuya autoridad reconocida en estos dominios, la dotaría de un carácter de autenticidad al cual no podría pretender fácilmente un cuerpo recientemente establecido;

3.- Se saca partido de la influencia del clero, instando a los obispos y a los prelados regulares, por una cédula enviada para este efecto, predicar y hacer predicar obediencia y fidelidad al nuevo soberano reconocido por la nación y el clero de España. Esta medida permitiría obtener la adhesión de la opinión pública apoyándose en la religión, cuya influencia es todopoderosa sobre el espíritu del pueblo. Este constituía de hecho la clase más numerosa de la sociedad americana y era el instrumento que se utilizaba para provocar levantamientos;

4.- Se restablece el antiguo ministerio de Indias. Considerando que la noticia de esta reinstauración será transmitida a las Américas por la publicación de un decreto, se diría expresamente en él que el objetivo que el gobierno se propone, al adoptar esta medida, es la felicidad y el bienestar de los americanos;

5.- Para llevar a bien esta misión de la mejor manera posible, se la debe acompañar de algunos beneficios, tales como: la supresión del monopolio del tabaco, la abrogación de las leyes generales que prohíben a los americanos ir a España sin una autorización del rey, la concesión del título de Excelencia para los cuerpos municipales y el de Señoría para los canónigos y miembros de las municipalidades de las capitales de provincia, la suspensión por un año del tributo

pagado por los indios y la publicación de una amnistía general, según la práctica habitual en España a cada nuevo advenimiento;

6.- Si es posible excluir de los primeros empleos de América a algunos particulares contra los cuales se habían presentado denuncias, probablemente fundadas, se lo haga sin demora, remplazándolos por personas de una probidad reconocida, entre las cuales algunas debían residir en el país;

7.- Se procure a algunos americanos, especialmente los que hayan obtenido un empleo en las colonias y estén aún retenidos en España, como el Reverendo Arzobispo de Santa Fe, los medios para volver a América en barcos neutros. Estas personas podrían aportar en América una visión más exacta y favorable del nuevo gobierno, lo que contrarrestaría a los ingleses que propagaban de él una falsa imagen; que estas personas sean portadoras de diplomas o cédulas para las autoridades americanas.

96

8.- Se autoriza secretamente a los gobernadores y otros oficiales superiores de América a usar, según las circunstancias, de la plenitud de sus poderes, con el fin de acordar toda clase de beneficios y socorros, y de tomar las medidas extraordinarias que juzgarán oportunas, recomendándoles sin embargo una extrema prudencia. En lo que concierne la tranquilidad pública, estas autoridades debían además concertarse con los obispos y los representantes de las comunas y, más ocasionalmente, con los tribunales o audiencias, para hacerlos así solidariamente responsables en caso de incidente;

9.- Si se temiera que la presente guerra dure demasiado tiempo, se debería suministrar a América de productos europeos que ella tuviera necesidad y encontrar mercados para los productos coloniales. Tal vez la perspectiva de los beneficios que se sacarían de esta empresa empujaría a los Estados Unidos y a las ciudades hanseáticas o a alguna compañía a prestar este importante servicio;

10.- Por órdenes secretas se exigiría a las autoridades de América tomar en consideración la pólvora, sus fábricas y las armas de fuego, procediendo con una tal habilidad que se evitara hacer nacer la más mínima desconfianza; y también se exigiría a los virreyes de Santa Fe,

Caracas y Buenos Aires mantener por vía del espionaje, correspondencias con Jamaica, así como había sido practicado anteriormente con la Trinidad y la nueva corte del Brasil.

Sánchez de Tejada terminaba preconizado que, a fin de prevenir la baja de los ingresos públicos a causa de la supresión del monopolio del tabaco, se debía imponer sobre su consumo interno un derecho muy moderado de dos reales, llamado comúnmente *alcabala*. En cuanto a la libre exportación y circulación de este producto, el diputado se reservaba hablar de ello en otra ocasión y demostrar que este sistema, lejos de disminuir las rentas del Estado, debía, al contrario, contribuir a aumentarlas.

Observaba que, si España tenía interés en conservar sus colonias, debía, cualquiera que fuera la situación, comenzar por hacer algunos sacrificios que, a largo plazo, podrían resultar fructíferos.

Avanzaba, en fin, que el gran alejamiento de este continente y la falta de comunicaciones regulares sólo permitía estar instruido demasiado tarde de su situación. Era pues necesario, incluso si América no manifestaba ninguna disposición desfavorable para las nuevas autoridades, emplear todos los recursos disponibles con una previsión esclarecida a fin de anticipar las sabias ordenanzas del Emperador.

En todo estado de causa, se atrevía a lisonjearse que las medidas que acababa de someter a las luces de la Asamblea eran de naturaleza a producir el bienestar de los americanos, y que, al proponerlas, había estado guiado “por los motivos más puros y por el deseo sincero de estimular algún genio feliz a encontrar los más propicios para cumplir los grandes objetivos que fijaban la atención del héroe de Europa”¹¹.

A la diferencia de su colega de Santa Fe, Joseph del Moral, diputado de México, se muestra mucho más explícito insistiendo sobre todo en los aspectos netamente económicos del proyecto. En

11.- *Extrait du discours prononcé par le Député de Ste Foi devant l'Assemblée Espagnole convoqué à Bayonne, au cours de la séance du 22 juin 1808.* A.E. (CP). Espagne, vol. 675, f° 161r°-165v°, ver también, Villanueva, *op. cit.*, p. 22-27.

primer lugar, sugiere en una memoria que hizo llegar al Emperador, que en el punto 3° del artículo 13 se debía agregar, al lado de las tres comisiones sucesivas de la justicia, el interior y de las finanzas, la de Indias. En seguida propone que se agregue, en el título de las colonias, otros artículos particulares relativos a la igualdad de derechos de las colonias con la metrópoli a fin de acreditar los buenos sentimientos del nuevo rey y, sobre todo, halagar a los americanos, Al respecto, señala que en principio, esta igualdad de derechos “fue acordada desde hace varios años; y, a pesar de todo... los gobiernos y la corte misma han procedido siempre en todas sus disposiciones en contra los americanos como si ellos no fueran los iguales de los europeos, pero casi como si fueran esclavos...”.

98 Concretamente, proponía agregar, en el título sobre las colonias, los artículos siguientes:

1.- La agricultura será absolutamente libre. Propietarios, arrendatarios y colonos podrán plantar y sembrar todo lo que mejor les parezca convenir a sus intereses particulares.

2.- El comercio de todas las materias será libre entre las colonias, así como el de entre ellas y la metrópoli.

3.- Todo privilegio de extracción o de introducción de productos será prohibido.

4.- Todo habitante de las Indias podrá hacerse construir barcos mercantes y mantener relaciones directas con todos los puertos de la metrópoli e incluso con los de otras posesiones españolas.

5.- Ninguna clase social podrá ser tachada de infamia ni privada del derecho que el honor, la buena conducta y el mérito confieren a los hombres muy útiles a la sociedad para ser considerados por ella.

6.- El tributo pagado por los indios será abolido enteramente. Ningún individuo perteneciente a las castas podrá estar obligado al servicio personal de los conventos, de los comunes, de los curas, de los gobernadores, ni de ningún otro empleado eclesiástico, civil o militar.

7.- Todas las prohibiciones o restricciones hechas a los indios para vivir separados de los españoles serán suprimidas. Los indios y

las castas gozarán pues de los mismos derechos que los españoles.

8.- Los españoles americanos ya no tendrán más necesidad de probar el origen español de su nobleza en América para ser considerados como tales en Europa.

9.- Ninguna restricción será hecha para que todo habitante de América busque en el Nuevo Mundo los medios de su subsistencia en el ejercicio de su industria.

Del Moral propuso también artículos concernientes a la elección y representación de los diputados americanos, así como a sus atribuciones y responsabilidades políticas¹².

En nombre de la igualdad de derechos entre españoles e hispanoamericanos, Milá de la Roca y de Herrera reclamaron, por su lado, la abolición del término “colonias españolas” y su remplazo por el de provincias de España en América y en Asia. Solicitaron también el establecimiento en América de un organismo (Juntas subdelegadas) destinado a garantizar la libertad individual y de la prensa, así como la creación de tribunales especiales encargados de cuestiones de competencia judicial. Además, los diputados del Río de la Plata presentaron al Emperador tres informes llamados “de observación”. En el primero, solicitaron que los beneficios del nuevo sistema fueran extensibles a todos los habitantes y que se enviaran soldados y armas para la defensa del país. En el segundo; expusieron un proyecto de prosperidad pública: exportación de carne y harina, fomento de la ganadería, construcción de muelles en Buenos Aires y en Montevideo, apertura de escuelas de navegación, dibujo y comercio, supresión del monopolio del tabaco, construcción de una ruta entre Buenos Aires y Chile, envío de una misión científica para enseñar a cosechar y clasificar la quinina, reglamentación de las universidades, creación del código civil y de comercio, decreto de la libertad de los indios, abolición de la trata de negros o, en su efecto, su modificación, abolición de los conventos, del diezmo y del pago efectuado por el Tesoro Real al clero, en fin, supresión de la ceremonias civiles humillantes. En el tercero, se pedía recompensas

12.- A.N. AF IV 1636 ½, plaq. 2, y Villanueva, *op. cit.*, p. 28-33.

por los que, en Buenos Aires y en Montevideo, habían combatido a las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Estas reclamaciones estaban calçadas del plan de “reformas civilizadoras” presentado por el argentino Manuel Belgrano al consulado de Buenos Aires, y, además son las mismas que Herrera debía presentar a la corte de Madrid en nombre de la municipalidad de Montevideo¹³.

Odoardo y Gradpré observaba que sería bueno retirarles a los virreyes y gobernadores las funciones jurisdiccionales y administrativas locales a fin de evitar la injerencia de las autoridades centrales en los asuntos que concernían a los asesores y consejeros municipales de provincia. Pidió además la presencia permanente de dos o tres personas originarias de América en las altas instancias de la corona o, al menos, que los diputados de las colonias devengan también consejeros de Estado en la sección de Indias. Francisco Amorós, miembro del Consejo Supremo de Indias, apoyó esta demanda y agregó que era necesario aumentar a dos el número de diputados a fin de dar una representación a Yucatán y a Cuzco.

Los diputados españoles estaban generalmente de acuerdo con las proposiciones de sus colegas americanos salvo sobre ciertos puntos relativos al comercio y a la industria americanos. Así, José Garriga, representante de Cataluña, siendo al mismo tiempo partidario de la igualdad de derechos, estimaba que se debía tomar en cuenta las diversas relaciones comerciales entre la metrópoli y sus posesiones comerciales con miras a mantener, y si es posible promover, las industrias establecidas en algunas provincias de España, especialmente en Cataluña. Del mismo modo, Manuel García de la Prada, representante del Banco Nacional de San Carlos, sostenía que, en materia de agricultura y comercio, no se podía pasar súbitamente de un régimen de estrecha reglamentación a otro de libertad absoluta. Pedía pues el establecimiento de reglamentos oportunos para proteger las “florecientes industrias nacionales”, desarrolladas gracias a la prohibición en las colonias de ciertos cultivos y producciones¹⁴.

13.- Mitre, *Historia de Belgrano...*, vol. I, p. 89-98.

14.- Sanz Cid, *op. cit.*, pp. 137, 361-365.

A pesar de estas últimas reflexiones, discursos y observaciones de los diputados americanos nos demuestran de manera evidente el deseo que los animaba de consignar, en el respeto de la ley y de la constitución, la identidad de cada provincia española.

Sancionada definitivamente el 6 de julio de 1808 con la firma de Joseph I, la constitución de Bayona consagraba su título X a los “Reinos y Provincias españolas de América y Asia”. Según esta carta fundamental, estos territorios gozarían de los mismos derechos que la metrópoli y sus habitantes podrían consagrarse libremente a toda especie de cultivos e industrias (Arts. 87-88). El comercio recíproco entre los reinos o provincias españolas sería permitido, así como el de dichos reinos con la metrópoli (Art. 89). Estas relaciones comerciales serían consolidadas por la prohibición en los territorios americanos de todo privilegio particular de exportación o de importación (Art. 90). En lo que concierne la política, estaba especificado que los reinos y las provincias tendrían constantemente ante el gobierno veintidós diputados¹⁵ encargados de defender sus intereses y de representarlos en la asamblea de las *Cortes*. Estos diputados, elegidos exclusivamente entre los propietarios de bienes raíces nacidos en la provincia que ellos representan y reuniendo los sufragios del mayor número de comunas¹⁶, serían nombrados por las municipalidades designadas para este efecto por los virreyes y los capitanes generales. Ejercerían sus funciones durante ocho años, y seis de entre ellos, nombrados por el rey, serían adjuntos al consejo de Estado, sección de las Indias, y dispondrían de voz consultiva sobre todos los asuntos que conciernen los reinos y provincias españolas, sea de América o de Asia. (Art. 91-95)¹⁷.

101

Subrayemos que el título VI titulado “Del Ministerio”, precisaba, en su artículo 27, que habría nueve ministerios, entre los cuales “un ministerio de Indias”. El título IX, “De las Cortes”, en su artículo

15.- Se agregaba a los veinte diputados del proyecto original un diputado por el Cuzco y otro por Yucatán.

16.- En caso de igualdad de sufragios, el sorteo debía decidir.

17.- A.E. (CP). Espagne, vol. 675, f^o 286 r^o-301r^o, y Conard, *op. cit.*, p. 110-116.

78, punto 3°, estipulaba que, a la apertura de cada sesión, esta asamblea designaría cuatro comisiones, compuestas de cinco miembros cada una, de las cuales una se denominaría “Comisión de Indias”. En fin, las Españas y las Indias serían “regidas por un solo código de leyes civiles, criminales y de comercio”.

102 Así podemos constatar que, en el texto definitivo de la constitución, las observaciones pertinentes de los representantes americanos fueron acogidas favorablemente. Sin embargo, encontramos las verdaderas intenciones del Emperador sobre la América española en un tratado que éste impone a su hermano en la víspera de la firma del texto constitucional. En efecto, en margen de esta Constitución, Napoleón y Joseph firmaron un artículo secreto estipulando que Francia garantizaría a España la integridad de “sus colonias”, y que, en contrapartida, Francia gozaría, una vez firmada la paz general, de los mismo derechos y prerrogativas que España en su comercio con las dos Indias¹⁸.

Al día siguiente de la asamblea de Bayona, la situación de las colonias españolas se encontraba, al menos en el papel, profundamente modificada. En adelante, estas regiones serían tratadas en un pie de igualdad con las provincias de España y devendrían entidades políticas distintas. Sin ninguna duda, Napoleón no había dicho su última palabra, y tal vez ya había pensado en anexarlas pura y simplemente al cabo de un cierto tiempo. Lo cierto es que, si la constitución o cualquier otra decisión de Napoleón concerniente a las colonias hubiese llegado al Nuevo Mundo, ella habría recibido la misma acogida que los criollos hispanoamericanos reservaron a los agentes portadores del “correo de Champagny”.

18.- Este artículo fue redactado el 5 de julio y ratificado el 8. Calvo, *Colección completa de los Tratados...* t. 5, p. 140, y Clercq, *Recueil des traités de la France*, t. II, p. 261.

EPÍLOGO

Gracias a las gacetas y diarios difundidos por los ingleses desde sus posiciones antillanas y del Brasil, los acontecimientos de la Península del mes de marzo de 1808 fueron conocidos rápidamente por las autoridades españolas de América. En cambio, las noticias provenientes de Bayona se fueron comunicadas directamente por los oficiales ingleses o los emisarios de la Junta insurreccional¹.

103

Por lo tanto, los ingleses se adelantaron a los emisarios de Napoleón y “el espejuelo de los goces vinculados al restablecimiento de la paz con Inglaterra hicieron que los enviados de Sevilla fueran bienvenidos en todas partes”².

En Cuba, donde la comunidad francesa era singularmente importante, la llegada de Juan de Aguilar, el 17 de julio de 1808, produjo una viva emoción. En efecto, este intendente del ejército y de las finanzas reales, era

1.- Lord Collingwood, comandante de la escuadra inglesa de Cádiz, comunicó la noticia de las abdicaciones de Bayona al almirantazgo y también a los almirantes ingleses que surcaban las aguas americanas. Éstos debían entrar en contacto con las autoridades coloniales españolas para anunciarles que Inglaterra y España se unieron para oponerse a la usurpación de los Bonaparte. Envió además cruceros en el Atlántico para capturar los barcos españoles o franceses portadores de las órdenes del Emperador o de Murat concernientes al cambio de dinastía.

2.- La Forest, *op. cit.*, t. I, p. 359.

portador de impresos que informaban de la reclusión de Fernando VII, de la creación de la Junta Suprema de Gobierno, de la declaración de guerra a Francia y de la firma del armisticio con Inglaterra³.

El mismo día, el capitán general, marqués de Someruelos, lanzó en la Habana una proclamación a los habitantes de la Isla. Escrita bajo los ojos de los enviados andaluces, la proclamación era necesariamente farragosa⁴, pero al final, ella deviene mesurada y permite esperar que los franceses establecidos en la colonia serían protegidos y que allí la tranquilidad pública sería mantenida:

104

Yo los exhorto también a la paciencia, exclamaba, a la prudencia, a la moderación y a la hostilidad, a reprimir vuestros temores, a evitar el tumulto y el desorden, y no perturbar de ninguna manera a los franceses tranquilos, laboriosos y útiles. Nuestros compañeros y amigos, que han sido expulsados de sus hogares por la revolución la más sanguinaria y la más infame de las que habla la historia, han buscado y encontrado entre nosotros el asilo de una hospitalidad fraternal. Si se encontrara entre ellos algunos cuya estadía podría ser dañina, saldrá de la colonia sin opresión; y protegeremos a los otros con la humanidad española y el escudo potente de la justician que actuará con severidad hacia todos los que los ofenden de palabra o de acción⁵.

3.- *La Gazeta de Madrid*, n° 131, del 4 de octubre de 1808.

4.- Ante los acontecimientos “horrorosos y terribles”, Fernando VII es presentado como el mejor y el más virtuoso de los reyes y los resistentes españoles como los hijos de un país heroico. Inglaterra, “nombre dulce y consolador para la especie humana”, es descrita como el “escudo de la Humanidad afligida” y España como “Liberadora del Mundo” contra “el genio de la desolación”. Los cubanos no debían participar como voluntarios en esta guerra, pero debían contribuir a ella con dones y ofrendas en dinero: “Imite a las heroínas españolas, pedía el capitán general, renuncien a las inutilidades, establezcan una economía espartana: que sólo queden en sus casas el oro y la plata necesarios para las ceremonias religiosas”. Esto permitiría “conservar intacta a España, vuestro glorioso país natal, y sacar de su cautividad un rey que ha llegado al trono por el camino difícil de la virtud y del heroísmo, desafiando el temor del cadalso y la infamia”. A.E. (CP). *Etats-Unis*, vol. 61, fol. 348 r°-350 v°.

5.- *Ibidem*, 350 r°-v°.

El 20, Someruelos proclama a Fernando VII, declara la guerra a Francia y llama los barcos ingleses a los puertos de la ciudad. El día anterior, la comunidad de franciscanos de la Habana se puso a la disposición de las autoridades para defender la colonia, las armas en la mano, si fuera necesario.

El 11 de agosto, el general Turreau⁶, ministro del Emperador en Baltimore, enviaba a Champagny una copia traducida de la proclamación del marqués de Someruelos. Este documento estaba acompañado de una carta en la cual el general afirmaba que esta proclamación había provocado en La Habana una insurrección contra los residentes franceses y que se le había asegurado que varios de entre ellos habían sido masacrados por el pueblo. “Lo que es cierto, escribe, es que desertan de la isla de Cuba, y estoy informado oficialmente que algunos de entre ellos ya han llegado a Charleston”⁷. Todas las noticias relativas a la situación de España llegaban a los Estados Unidos por barcos ingleses y, según el general Turreau, ellas eran de naturaleza a engendrar una revolución total, o, al menos, una larga resistencia en las colonias españolas contra las disposiciones de Francia.

Algunos días más tarde, el 22 de agosto, Félix de Beaujour⁸, cónsul general en Filadelfia, hacía lo mismo, pero a diferencia del general Turreau,

6.- Turreau de Linières (Louis-Marie, barón de Garambouille) entra en la carrera de las armas y va a combatir a América por la independencia de los Estados Unidos en 1778. En 1804, cuando Bonaparte deviene emperador de los franceses, formó parte de los generales opositores. Abrazó la carrera diplomática el 16 frimario del año XII (8 de diciembre de 1803) como ministro plenipotenciario ante los Estados Unidos y cesó en sus funciones el 15 de febrero de 1811.

7.- *Ibidem*, fol. 347 r^o- v^o. Carta fechada en Baltimore el 11 de agosto de 1808.

8.- Beaujour (Louis-Auguste Félix, barón de). Capellán del palacio Bentheim, abandona en 1791 la carrera eclesiástica por la diplomática (fue sucesivamente empleado de legaciones, cónsul, comisario general de relaciones comerciales). En 1800, fue miembro del Tribunado y en 1803, llegó a ser secretario, después presidente de la Asamblea. El Primer Cónsul lo nombró comisario general de relaciones comerciales en los Estados Unidos. En 1810, Félix de Beaujour pidió volver a Francia por razones de salud y permaneció en disponibilidad hasta 1815.

consagró mucho más tiempo en analizar las posibles repercusiones de la reacción cubana en el resto de las colonias españolas.

106 Pensaba que los acontecimientos de La Habana podían cambiar la situación política en la América española y romper los vínculos que unían esta parte del Nuevo Mundo al Antiguo. Temía que la determinación de los habitantes de Cuba, cuya posición estratégica era considerada como la clave de América, no influyese en los habitantes de México y Perú. Sin embargo, dos potencias estaban entonces interesadas en la independencia de las colonias españolas: Inglaterra y los Estados Unidos. Los ingleses, decía, gracias a su poder naval recorrían todos los mares circundantes infundiendo por todas partes el espíritu de sedición y de revuelta. Su objetivo era hacer proclamar la América española independiente para colocarla bajo su protección y para explotarla como cualquiera de sus colonias. Los americanos, en cuanto a ellos, deseaban casi tanto como los ingleses la independencia de la América del Sur porque veían en esta vasta región un nuevo mercado abierto para su comercio, y que miraban la independencia de la América del Sur como susceptible de asegurar la de América del Norte.

En fin, Beaujour aconsejaba al ministro Champagny que haga vigilar los movimientos de los ingleses y envíe pequeñas embarcaciones armadas a la América meridional para explorar todas sus costas, desde las Antillas hasta el Cabo de Hornos, e incluso hasta la parte dorsal del Perú. Se podría saber, afirmaba, lo que pasaría en el océano Pacífico y en el reverso de los dos Méxicos por Portobelo o Veracruz, para ello bastaría con disponer de cruceros delante de cualquiera de estas plazas.

*

Mucho antes de conocer el rechazo de la proclamación de Joseph por las autoridades coloniales, Napoleón ya había presentido que la adhesión de la América española a su causa no se haría sin dificultades, incluso que era necesario esperarse a un rechazo categórico. El grito del “Dos de Mayo” en Madrid, conocido en Bayona el 5 de mayo, fue una señal que empujó al pueblo español a manifestarse. Al principio el Emperador se

engañaba⁹ y tomaba medidas para conciliar la opinión americana, pero cuando la insurrección ganó a todo el reino, comprendió que el asunto de España devenía únicamente militar y que no podía dispersarse: “era un gran pueblo para someterlo”, exclamó Champagny, “un vasto Estado para conquistarlo”.

Dos días antes de la apertura del Congreso de Bayona, Napoleón informaba a su ministro de la Marina de sus aprehensiones sobre el porvenir de España y de sus colonias; “Hay efervescencia en España. Tal vez se calmará prontamente. Si no se aplaca pronto, ella se propagará sin duda a las colonias, y entonces tendré necesidad de expediciones listas para tomar posesión de algunas de ellas”. Esperando el término de los acontecimientos, ordenó solamente el abastecimiento de la Martinica y la Guadalupe, en detrimento de las otras colonias francesas de las Antillas, de África y del océano Indico¹⁰.

107

El 7 de julio, su esperanza de ocuparse de los asuntos de América comenzaba a alejarse cada vez más; no era cuestión de enviar allí grandes expediciones si la situación en España no evolucionaba conforme a sus deseos:

Yo le hago saber que, los asuntos de España habiendo tomado, desde hace un mes, un giro bastante serio, ya no estará tal vez en mi proyecto aventurar una gran cantidad de fuerzas en los mares, incluso en tierra; pero mi partido sólo será tomado en el curso del mes de julio. En cualquier estado de cosas, algunas expediciones son necesarias; pero expediciones tan considerables deberán ser aplazadas, si la llegada del rey de España no mejora pronto el estado de las insurrecciones¹¹.

9.- El Emperador no se sorprendió por el levantamiento popular “Todo pueblo conquistado necesita una sedición. La alerta de Madrid no es nada. Es lamentable que Barcelona no se haya sublevado. Habríamos barrido también allí a los malos vasallos”, exclamó, al recibir al enviado de Murat que le rendía cuenta de los acontecimientos del *Dos de Mayo*.

10.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 17, p. 350. Carta de Napoleón a Decrès, fechada el 13 de junio de 1808.

11.- *Ibidem*, p. 409, carta de Napoleón a Decrès, fechada el 7 de julio de 1808.

Según el decir de Champagny, el 21 de julio, el Emperador partió no sin inquietud como consecuencia del movimiento de resistencia español, pero no preveía aún todas las consecuencias¹². Sin embargo, cuando recibió en Burdeos (3 de agosto) la noticia de la capitulación del general Dupont en Bailén (22 de julio), se consternó: “Por todas partes donde no estoy, sólo hacen tonterías” Para reparar los daños y restablecer su prestigio, decidió transportar la *Grande Armée* sobre este segundo frente. Pero los brillantes éxitos de las “guerrillas” hicieron desplomar sus proyectos: Joseph, después de haber permanecido once días en Madrid, se había replegado detrás del Ebro; los prusianos y los rusos comenzaban a levantar cabeza; los americanos siempre fieles a su política de neutralidad esperaban adquirir las Floridas¹³; los ingleses confortados en su dominio marítimo habían, desde el 12 de junio, prometido socorros a los emisarios asturianos... Estas fueron las condiciones internacionales inesperadas las que condujeron a la aceleración del proceso de independencia de las colonias hispanoamericanas.

El 19 de agosto, Napoleón se dio cuenta y reconoció por fin que la ruptura con América estaba consumada. “Antes del sistema de bloqueo, escribió à Decrès, los cruceros tenían menos éxito. Hoy en día que estamos en guerra con Brasil, probablemente con las colonias españolas y con todo lo que viene de Inglaterra, desearía que veinte fragatas partan, de dos en dos, para ir a establecer cruceros en todos los rincones del universo”¹⁴.

12.- El 18 de julio, tranquilizaba a Joseph: “No tenga ningún temor a la guerra, y no tenga inquietud por los éxitos de mis ejércitos en España”; y el 31, se mostraba menos circunspecto, le afirmaba: “Encontraré en España las columnas de Hércules, pero no los límites a mi poder”. Lecestre, *Lettres inédites...*, t. I, p. 222 y 226.

13.- Al respecto, Napoleón escribía, el 21 de junio a Champagny: “Señor de Champagny, responda al ministro de América que usted no sabe lo que quiere decir sobre la” ocupación de las Floridas”, y que los americanos, estando en paz con España, no pueden ocupar las Floridas sin el permiso o la demanda del rey de España”. *Ibidem*, 337.

14.- *Ibidem*, p. 527.

*

“Tengo la costumbre de pensar con tres o cuatro meses de anticipación en lo que tengo que hacer, y calculo lo peor”, escribía Napoleón a su hermano Joseph, en septiembre de 1806... Dos años más tarde, el levantamiento anti-francés del pueblo español, imprevisible por su espontaneidad y amplitud, marcaban un punto de inflexión en la política imperial de Napoleón. De ahora en adelante, Francia estaría entre dos frentes: el frente ibérico y el frente austriaco. Estas dos zonas de resistencia popular serían agujijoneadas por Inglaterra, que desembarcaba sobre el continente y por el despertar de la conciencia nacional de los países sojuzgados por el sistema continental.

En esta perspectiva, la política hispanoamericana de Francia, naturalmente ligada a la política española, seguía la evolución de los acontecimientos militares en la Península.

109

La capitulación de Dupont y después la de Junot en Cintra (30 de agosto) habían despertado en Alemania la esperanza de una pronta liberación. Para tener las manos libres en España, Napoleón debía pedirle al zar que mantenga bajo control a Austria, cuyos preparativos militares eran bien conocidos por todos, mientras que él haría frente a los españoles. De ahí, explica Jean Tulard, la conferencia de Erfurt, del 27 de septiembre al 14 de octubre de 1808.

La situación internacional y la relación de fuerzas en Europa se habían profundamente modificado. Durante las entrevistas, Napoleón hizo concesiones importantes. En cambio, Alejandro I^o, aconsejado por Talleyrand, dejó en la irresolución la naturaleza de su compromiso contra una agresión austriaca¹⁵. La convención firmada en Erfurt, que aseguraba todavía la paz por algunos meses,

15.- Napoleón prometió al zar aligerar la carga de Prusia y llamar sus tropas de Polonia. Al mismo tiempo, consintió a Alejandro I^o el derecho de ocupar Finlandia y las provincias danubianas (Moldavia y Valaquia). En contrapartida, el zar prometía declararse contra Austria, en caso que ésta atacaría a Francia. Sin embargo, “los rusos rechazaron toda entrada en guerra automática y tampoco quisieron operar concertaciones amenazantes en las fronteras gallegas”. Fugier, *La Révolution française et l'Empire napoléonien*, p. 250.

permitía a Napoleón ganar tiempo: el tiempo de vencer rápidamente a España y transportar en seguida la *Grande Armée* al Danubio.

El 5 de noviembre, el Emperador tomó en Vitoria el comando del ejército español y apartó a Joseph de las operaciones, después de haber vanamente intentado hacerlo dimitir. Posteriormente, una serie de victorias, entre ellas la de Somosierra (30 de noviembre), le abrieron la ruta hacia Madrid. Algunos días antes, Napoleón ordenaba a Decrès enviar “una gran cantidad de boletines” en sus posesiones antillanas para que éstas los hagan pasar a las colonias españolas¹⁶.

110 El 4 de diciembre, Napoleón entra en Madrid y reinstala a su hermano Joseph en el trono, abolió los derechos feudales y la Inquisición, suprimió los dos tercios de los conventos. Un mes más tarde, en plena campaña contra las tropas inglesas del general Moore, decidió súbitamente regresar a Francia. Las fuerzas austriacas hacían presión sobre las fronteras de Baviera y sobre las de Lombardía; los católicos y los jacobinos se insurreccionaban; en la Bolsa, los accionistas jugaban a la baja y Talleyrand, de acuerdo con Fouché, intrigaban en favor de Murat. Después de haber rechazado al enemigo sin destruirlo, Napoleón vuelve de nuevo a cruzar la frontera (19 de enero de 1809), dejando a Soult y a Ney la tarea de terminar la pacificación.

En víspera de la formación de la quinta coalición, el Emperador volvió sobre el porvenir de las colonias españolas. En efecto, supo que muchas cartas que venían de España informaban que las colonias estaban “aún muy inciertas” y que la “gente de sentido común preveía la salida que tendrán los acontecimientos de España”. En consecuencia, pidió a su ministro de la Marina activar el armamento en Bayona a fin de hacer llegar a las colonias francesas paquetes de gacetas que contengan las noticias de los acontecimientos de España y las proclamaciones del rey. “Escriba también a M.

16.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 18, p. 96. Carta de Napoleón a Decrès, fechada en Aranda, el 26 de noviembre de 1808.

Laforest, en Madrid, ordenándole, para que pida a los ministros del rey los paquetes que debían ser enviados a las colonias”¹⁷.

Esta fue la última tentativa de Napoleón para incorporar las colonias hispanoamericanas al gobierno de Joseph. Más adelante, las peripecias de la guerra peninsular y la situación en el resto de Europa llevaron a Napoleón a pronunciarse por la independencia de la América española. En primer lugar, él envía, a espaldas de su hermano, emisarios cuya misión era alentar la rebelión, desde los Estados Unidos, en los dominios españoles. Esperaba también impedir toda ayuda a las Cortes gaditanas y toda clase de alianzas con Inglaterra. Luego, después de firmar la paz en Viena y en el momento en que proyectaba marchar sobre España a la cabeza de 110.000 hombres, Napoleón manifestó públicamente su apoyo a la causa de la independencia hispanoamericana.

Del otro lado de la Mancha, era también cuestión de la suerte de España y de sus colonias. La prensa de Londres instigaba al gobierno británico a abandonar la junta española y proclamar la independencia de las colonias hispanoamericanas. *The Statesmen*, del 7 de noviembre de 1809, recordaba que la guerra de España no había salvado a la casa de Austria y que, por el contrario, ella había impedido a los vasallos británicos aprovechar de las inmensas ventajas que habrían retirado de una libre comunicación con las colonias españolas¹⁸. Por la misma ocasión, el diario británico acusaba también a los miembros de la Junta española de mantener en América las viejas leyes prohibitivas y el sistema de opresión que sus agentes se esforzaban en reforzar sobre 20 millones de habitantes. Y el editorialista agregaba: “Se creía que ellos consideraban ya a América como su propiedad, que ellos se imaginaban que Bonaparte está aplastado, y que ellos son los herederos de la corona de España”. El mismo diario explicaba a sus lectores las ventajas que Inglaterra sacaría de la emancipación de la América española.

111

17.- *Ibidem*, vol. 18, p. 369. Carta de Napoleón a Decrès, fechada en París, el 6 de marzo de 1809.

18.- El artículo del *The Statesman* fue publicado en el *Journal de l'Empire* del 16 de noviembre de 1809 y se encuentra también un resumen en *Le Moniteur Universel* del mismo día.

Sólo el continente de América puede colocarnos al abrigo del poder gigantesco de Bonaparte: es allá donde tendremos un rico mercado para nuestras mercaderías; es allá donde encontraremos compensaciones ventajosas, y amplias indemnizaciones por las pérdidas que la política de Bonaparte podría causarnos. El mercado de América no nos sería solamente propicio en las circunstancias presentes; su importancia sólo podría aumentar prodigiosamente por la destrucción del monopolio tiránico del gobierno que lo oprime y detiene desde hace tres siglos los progresos de su población y de su prosperidad.

112

Además de estas consideraciones económicas, el diario subrayaba que la existencia de un nuevo poder en la América española llegaría a ser un poderoso contrapeso político que Gran Bretaña opondría a la influencia de la nueva dinastía en Europa. En esta perspectiva, la libre comunicación con la América española, ya independizada, no sólo colocaría a Inglaterra en estado de proseguir la guerra por mucho tiempo, sino que el establecimiento de un gobierno libre en el Nuevo Mundo facilitaría singularmente los acuerdos de una paz general. En consecuencia, Napoleón “estaría forzado de reconocer la independencia de un país sobre el cual le sería imposible meter su mano; y si desearía procurar a sus vasallos la ventaja del comercio con sus habitantes, sería necesario que acordara el mismo privilegio a los ingleses en Europa”. En dos palabras, el diario inglés estimaba que el establecimiento de este nuevo poder sería a la vez una compensación por las “inmensas adquisiciones” de Francia y una garantía para una paz durable.

Como lo hemos señalado más arriba, Napoleón manifiesta públicamente su apoyo a la causa de la independencia hispanoamericana, anticipando así las intenciones de la prensa londinense. Su célebre discurso al Cuerpo legislativo del 12 de diciembre de 1809 merece ser citado: “Si España pierde sus colonias, ella lo habrá querido. El Emperador no se opondrá nunca a la independencia de las naciones continentales de América [...] con tal que estos pueblos

no contraigan ningún vínculo con Inglaterra”¹⁹. En seguida, pidió a Champagny que le presente un informe sobre la mejor manera de comerciar con las colonias españolas.

Justo un año después, el 13 de diciembre de 1810, ordenó a Champagny hacer saber al gobierno de Washington que no se opondría a que las Floridas lleguen a integrar las posesiones americanas y que él deseaba favorecer todo lo que podría contribuir a la independencia de la América española. “Veré con gusto, decía, la independencia de una gran nación, con tal que no esté bajo la influencia de Inglaterra”²⁰. El 23 de agosto de 1811, Napoleón va más lejos aún. Después de haber rendido homenaje al arzobispo de México por las medidas tomadas en favor de la liberación de su diócesis del “yugo de Inglaterra”²¹, ordenaba a Maret, el nuevo jefe de la diplomacia francesa, comunicar a Serurier, ministro de Francia ante los Estados Unidos, sus nuevas disposiciones sobre las colonias españolas:

113

Usted le dará a conocer que mi intención es de alentar la independencia de todas las Américas; que debe explicarse en este sentido, no solamente con el presidente Madison, sino también con los diputados o agentes que estas diferentes colonias pueden tener en los Estados Unidos; que debe tratar de unirse con ellos; que está también autorizado a enviar agentes en estas colonias; que se enviará allí voluntarios armados y todos los socorros que dependerán de nosotros, siempre que la independencia de estas colonias sea pura y simple, y que no contraten ningún vínculo particular con los ingleses. Debe servirse del canal del gobierno americano para hacerles llegar estos sentimientos

19.- *Le Moniteur*, n° 348, jueves 14 de diciembre de 1809 y A.E. (CP), Colombie, vol. I, fol. 31 r°-v°.

20.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 21, p. 371.

21.- Archivo Histórico Nacional, Sección IX, Estado, Leg., 5 637, n° 169. Carta del duque de Bassano al arzobispo de México, fechada en el Palacio de las Tullerías el 14 de abril de 1811.

*de Francia, de todas las maneras posibles; a fin de colocarse en medida de instruirnos frecuentemente de lo que pasa en las colonias españolas*²².

A fines de año, Joseph envió al marqués de Almenara, provisto de plenos poderes para firmar en París su abdicación formal, o para hacer reconocer la independencia de España. Napoleón parecía interesarse más que nada en las Juntas independentistas formadas en el virreinato de Nueva Granada: “Señor duque de Bassano, en sus carpetas usted me hará llegar los informes noticiosos de Caracas y de Santa Fe que yo no encuentro. Colóquelos bajo mis ojos²³”.

114 En el año siguiente, en 1812, después de haber anexado la Cataluña a Francia (26 de febrero), el Emperador concentra todos sus esfuerzos en la campaña de Rusia. Al decir de Raymond Ronze, ya no había más política española ni política americana. Esta afirmación es tanto más justa que después del incendio de Moscú, el Emperador hace suyas las predicciones del abate Raynal sobre el porvenir de las colonias españolas. Así, durante el viaje en trineo a través del norte de Alemania, Napoleón viendo ya la decadencia de su imperio, confesaba a Caulaincourt: “En cuanto a los mercados que la guerra permitió al comercio inglés encontrar en las colonias españolas, convengo que es, sin duda una cosa inoportuna, tanto más que este mercado podría balancear durante dos años nuestras prohibiciones continentales”. El Emperador veía en la separación de estas colonias de su metrópoli un gran acontecimiento que cambiaría la política del mundo, que reforzaría

22.- Napoleón, *Correspondance*, vol. 22, p. 506. El 28 de agosto del mismo año Napoleón escribía a Maret: “Señor Duque de Bassano, usted me habló esta mañana de instrucciones recibidas por el Encargado de asuntos de América sobre el asunto de las Floridas. Usted podría insinuar la idea siguiente, que mediante el pago de algunos millones de piastras España, en la situación de penuria en que se encuentra, cedería las Floridas, aunque no encuentro malo a que los Estados Unidos se tomen las Floridas, yo no puedo intervenir en nada, ya que estos países no me pertenecen”. *Ibidem*, p. 525.

23.- Bretonne, *Cartas inéditas de Napoleón I^{er}*, p. 380, carta de Napoleón a Maret, fechada en Saint-Cloud, el 14 de noviembre de 1811.

la de América y amenazaría antes de diez años a la potencia inglesa, lo que era, según su parecer, una suerte de compensación. No dudaba que México y todas las grandes posesiones españolas de ultramar iban a proclamar su independencia y formar uno o dos Estados, con una forma de gobierno que los llevaría, tal como sus intereses, a devenir auxiliares de los Estados Unidos... “Es una era nueva, decía, ella conducirá a la independencia de todas las otras colonias”. Consideraba los cambios que produciría el desarrollo de estos acontecimientos como los más importantes del siglo, en la medida en que ellos desplazarían todos los intereses comerciales y cambiarían, por consecuencia, la política de los gabinetes²⁴.

*

¿Podemos afirmar, como ciertos historiadores lo hacen habitualmente, que Napoleón había llegado a ser “le Champion de l’indépendance de l’Amérique espagnole”?

115

La contradicción entre las disposiciones adoptadas en Bayona para unir las colonias españolas con la corona de Joseph Bonaparte y el envío “de los emisarios de la Independencia”, seguidas de la declaración del 12 de diciembre de 1809, ha hecho correr mucha tinta. Los autores que han buscado las causas de este vuelco diplomático han insistido especialmente en las condiciones inmediatas aparecidas entre estos dos acontecimientos.

Así, La Forest, en observador privilegiado de la situación española, pensaba que el Emperador había cambiado bruscamente de política a fin de “desbaratar las intrigas insurreccionales y las intrigas inglesas”. Palacio Fajardo, igualmente contemporáneo de los acontecimientos, estimaba que el rechazo opuesto por los criollos hispanoamericanos a los emisarios de Francia y el deseo de Napoleón de privar a la Junta Central de Sevilla de los recursos americanos, que contribuían a prolongar la guerra en España, estaba en el origen de su vuelco diplomático. Un siglo más tarde, Carlos Villanueva retomaba la

24.- Caulaincourt, *Mémoires*, t. II, p. 236-237.

hipótesis de la ayuda aportada por las colonias españolas a la resistencia peninsular y al ejército inglés. A esta hipótesis, él agregaba la voluntad apremiante del rey Joseph de mantener la independencia de su reino con respecto del dominio del Imperio.

Más cerca de nosotros, Enrique de Gandía, en un libro partidario, suponía que el cambio de “propaganda y de propósitos” de Napoleón provenía de su temor de ver el inmenso poder que su hermano iba a adquirir como rey de España y de las Indias. El imperio de Joseph Bonaparte llegaría a ser más vasto y poderoso que el de Napoleón Bonaparte. “Napoleón pues desconfiaba de su hermano, aseguraba de Gandía, como lo habían afirmado varios testimonios y cronistas de estos acontecimientos”.

116 En nuestros días, Jean-René Aymes, en un artículo elocuente sobre Napoleón y México, considera que el discurso pronunciado por el Emperador el 22 de diciembre de 1809, ante el Cuerpo Legislativo, era “más una continuidad que se delineada que un repentino cambio de tendencia”. El autor de “La deportación bajo el Primer Imperio”, pensaba especialmente en el envío del agente d’Alvimar a México y a las iniciativas tomadas para “minar el edificio colonial español a fin de mejor invertirlo política y económicamente”. En esta perspectiva, el cambio de actitud del Emperador devenía entonces una cuestión táctica ya que, según Aymes, en 1808, Napoleón tenía ya la intención secreta de favorecer la independencia hispanoamericana. En consecuencia, la adhesión de las colonias españolas a la causa de Joseph no correspondía a sus verdaderas intenciones. “Es en Bayona donde el Emperador iba contra sus preferencias al prometer a Joseph la retención de las colonias españolas en el girón de la metrópoli; el discurso de 1809 sólo restaura la identidad entre la intención secreta, permanecida constante, y la declaración pública” En fin, Jacques Penot, en su tesis doctoral sobre las relaciones entre Francia y México, piensa que Napoleón en Bayona sólo eligió la táctica que le parecía entonces la mejor e hizo todo lo necesario para que ella tenga éxito. Habiendo ésta fracasado, adoptó una nueva estrategia en la cual pensaba tal vez desde un cierto tiempo. En el fondo, subraya Penot, la política imperial parecería, a nivel de los medios y de la táctica, como muy oportunista, pero ella presenta una cierta continuidad en lo que concierne a los objetivos por

alcanzar, a saber: luchar contra Inglaterra y sacar provecho del mercado latinoamericano gracias a las ventajas comerciales que los nuevos Estados estarían dispuestos a acordar a la potencia que apoyaría la causa de su independencia.

Según nuestro parecer, ninguna de estas hipótesis entrega, ni separadamente ni en su conjunto, una respuesta satisfactoria a la cuestión sobre las motivaciones que determinaron al Emperador para desear la independencia de las colonias españolas. Sin duda, la complejidad de los hechos nos impide explicar o justificar claramente los motivos del vuelco de la política hispanoamericana del Emperador. Sin embargo, creemos que estas interpretaciones, de las cuales algunas aceptamos de buen grado, siempre pueden enriquecerse por nuevas investigaciones sobre ciertos acontecimientos o movimientos que, directa o indirectamente, han tenido un vínculo con la América española.

117

Nos proponemos entonces, en trabajos venideros, profundizar los puntos siguientes:

- La viva emoción resentida por Napoleón como consecuencia de la pérdida de Saint-Domingue. En efecto, la muerte del general Leclerc anunció “el desenlace fastidioso de una expedición a la cual el Primer Cónsul atribuía un gran valor”. La capitulación de Rochambeau y la declaración de independencia de los “africanos empenachados”, palidieron el prestigio de su ejército y aniquilaron la política colonial americana. Anteriormente, por falta de capitales y presionado por la situación internacional, Bonaparte se vio obligado a vender la Luisiana a Estados Unidos. Despechado, se limitó a conservar, sin mucha esperanza, el resto de sus posesiones de ultramar. ¿Cómo Napoleón podía pretender, cuatro años más tarde, reunir, sin convicción, las colonias españolas en las manos de su hermano Joseph, es decir de la Francia imperial?
- La aniquilación de la marina francesa y del ejército español a raíz de las consecuencias del bloqueo marítimo impuesto

por Inglaterra al día siguiente de la ruptura de la paz de Amiens, de la derrota de Trafalgar y de la captura de los barcos franceses fondeados en Cádiz y el Ferrol por las juntas insurreccionales. Esta situación lamentable para los intereses franco-españoles impedía efectivamente a estas dos potencias todo contacto seguido con sus posesiones de ultramar. Ciertamente, Napoleón redoblando de actividad había ordenado en Bayona la construcción de “bateaux-mouches”, golondrinas, para abordar las costas americanas, pero esta medida parecía tan ineficaz como irrisoria... y Joseph, que durante todo su reinado se consideraba el sucesor de Carlos V y de Felipe II, ¡era un rey sin marina!

118

- Los progresos efectuados en el curso de 1809 por el movimiento criollo en favor de la creación de juntas de gobierno mostraron al Emperador que los americanos continuaban pronunciándose en favor de Fernando VII y, en consecuencia, los llevarán a rechazar la política del rey Joseph. El proceso de independencia parecía irreversible y se trataba entonces de anticipar para sacar partido de la situación. ¿La intención del Emperador no era aprovechar de la coyuntura para halagar el orgullo de los criollos, mostrando, sus simpatías por el movimiento de independencia, para sustraerlos de la influencia inglesa?

- La pérdida de confianza del Emperador en las capacidades de su hermano Joseph y en la de sus generales para ejercer la autoridad civil y militar en la Península, era lo que alejaba de su espíritu la esperanza de ver a España jugar completamente su rol de metrópoli. A medida que la guerra se intensificaba, la desconfianza de Napoleón se transformaba en desprecio; ya después de la derrota de Bailén, Napoleón acusaba a Dupont, Marescot y “algunos otros” de inepticia y cobardía, y, después de la retirada de Madrid, él consideraba que el conjunto del cuerpo de generales se había conducido como “inspectores de correos”. Estimaba que Joseph tenía también

su parte de responsabilidad (“Un sistema de indulgencia ha perdido a España”). En seguida, él lamenta haberlo hecho rey (“En Madrid él pensaba sólo en las mujeres y en hacer jardines”). La decepción se acrecentó durante la expedición a España y, según Jean Tulard, Napoleón abandonaba sin arrepentimiento un teatro de operaciones en el cual se sentía incómodo. Ciertamente excelente en la guerra relámpago, él permanecía impotente ante la guerrilla. Formado en los conflictos de soberano a soberano, él se sentía superado por los levantamientos populares. Por otro lado, habituado a la guerra que da provechos, descubrió una guerra de desgaste, verdadero abismo en hombres y en dinero para Francia. “Los nuevos reclutas y los inmensos armamentos que hago por España continúan arruinándome”, se quejaba el Emperador algunos días antes de su discurso favorable a la independencia de las colonias españolas. En un tal desconcierto, ¿tenía la seguridad que España era capaz de retener en su seno sus posesiones americanas?

119

Las respuestas a estas interrogantes pueden aportar nuevas luces sobre el giro de la política hispanoamericana de Napoleón, pero en ningún caso, ellas pueden explicar en forma precisa los verdaderos objetivos de sus disposiciones en favor de la independencia de las colonias españolas. Los textos estudiados, pobres en información, nos muestran que el Emperador se preocupaba poco del porvenir del Nuevo Mundo. No estando convencido de la necesidad de la independencia hispanoamericana, él no se habría nunca comprometido firmemente con la causa criolla, y sus simpatías para con ellos, que no fueron seguidas de medidas concretas, estaban sometidas a una condición previa: el cierre del mercado hispanoamericano al comercio inglés. En el fondo, él daba la impresión que estaba más preocupado por el desarrollo económico que alcanzaría Gran Bretaña si ella llegaba a apoderarse de las riquezas del Nuevo Mundo que por el porvenir del movimiento precursor de la independencia hispanoamericana. Además, ciertos aspectos de la política

extranjera y económica del Consulado y del Imperio van en contra de sus declaraciones independentistas. Es cierto que España nunca había significado mucho para él, pero una vez esta potencia integrada en su sistema continental, esperaba sacar provechos sustanciosos del oro y las materias primas americanos. El imperio colonial fundado por Carlos V contribuiría pues a consolidar la economía de su imperio. En fin, lo que es fundamental, su concepción mercantilista de la economía lo estimulará siempre a pensar en la restauración del sistema colonial francés y a conservar el de sus aliados. Estas últimas ideas lo acompañaron hasta su exilio. Así, el 29 de marzo de 1817, Napoleón, cuando forjaba su leyenda, confesaba a O'Meara:

120

*Si yo estuviera ahora en el trono de Francia, Fernando sería mi amigo. Mientras que los españoles y los portugueses conservaran sus colonias en el Sur de América, ellos se opondrían a Inglaterra...*²⁵

25.- O'Meara, *Napoléon dans l'exil*, t. I, p. 369.

CONCLUSIÓN

El interés de Napoleón Bonaparte por las colonias españolas de América evolucionó desde la época de sus primeros estudios hasta las entrevistas de Bayona. 121

Los conocimientos adquiridos en las escuelas militares y enriquecidos por sus propias lecturas nos hacen pensar que tenía una mirada de simpatía sobre las poblaciones originarias del Nuevo Mundo. En efecto, los abusos cometidos por los conquistadores y colonizadores españoles le servirán de ejemplo para ilustrar sus escritos de juventud, especialmente los destinados a combatir por la libertad de Córcega. Posteriormente, se servirá también de ellos para amenizar sus discursos y entrevistas.

De la toma de Tolón a la campaña de Egipto, el general Bonaparte, gracias a sus encuentros y relaciones, amplió, sin duda, sus conocimientos sobre las colonias españolas. Pero esta vez, su mirada sería mucho más realista y estaría más de acuerdo con los intereses económicos de Francia. Así, si el general Miranda había podido hablarle de los beneficios que sacaría Francia de la independencia de la América española; por su parte, los grupos de presión ligados al comercio de las Islas tratarían de interesarlo en la reconstrucción del imperio colonial.

Al día siguiente del golpe de Estado del 18 brumario, Bonaparte, proclamado Primer Cónsul, estuvo obligado a pronunciarse sobre un cierto número de problemas hispanoamericanos heredados del periodo

revolucionario, incluso del Antiguo Régimen. Los más importantes fueron la retrocesión de la Luisiana, la posesión efectiva de la parte española de la isla de Santo Domingo, la demanda a España de nuevos territorios en sus dominios (Cuba, las Floridas, Tierra Firme) y la intensificación y desarrollo del comercio francés en los dominios españoles de ultramar. Su enfoque y la solución de estos problemas tenían como tela de fondo la independencia inminente de las colonias españolas, la consolidación de la alianza franco-española y las vicisitudes de la guerra contra Inglaterra. El fracaso de la política colonial del Consulado es bien conocido: la Luisiana volvió a ser colonia francesa y fue vendida inmediatamente a los Estados Unidos, mientras que Santo Domingo, tras la muerte de Leclerc y la proclamación de la independencia de Haití, fue prácticamente abandonada a su suerte. Toda nueva demanda de territorios americanos a la corte de Madrid llegaba a ser pues aleatoria y la ruptura de la paz de Amiens seguida de la derrota de Trafalgar echará por tierra el sueño colonial de Francia. En consecuencia, la política hispanoamericana de Napoleón pasaría por la renovación en favor de Francia de la antigua cooperación franco-española. Esperaba así sacar mucho más provecho de las riquezas y de los recursos de las colonias españolas, pero también esperaba hacerlas jugar, en un porvenir próximo, un rol activo en su lucha contra Inglaterra.

En esta perspectiva, el Emperador comienza por exigir de España, en virtud de la alianza concluida el 14 de diciembre de 1804, dinero, hombres y naves. El dinero eran las piastras de América. A medida que el imperio napoleónico se consolidaba en el continente, la voluntad del Emperador se hacía mucho más presente en la Península. Así, en víspera de su partida para Bayona, España, desangrada y empobrecida, había llegado a ser una pieza del engranaje del imperio francés. El Emperador obtuvo la adhesión de España al bloqueo continental, presionó al Príncipe de la Paz para obtener la apertura de las colonias de América al comercio francés ¡y nombra a Carlos IV Emperador de las Américas y rey de las Españas!

En Bayona, Napoleón integraba simbólicamente las Indias a la corona española, y las colocaba en un pie de igualdad con los otros

territorios peninsulares. Joseph I fue designado “Rey de España y de las Indias” y el nuevo escudo de la monarquía reprodujo, en las banderas y las monedas, esta unión fraternal entre peninsulares y americanos. Del mismo modo, la constitución adoptada en Bayona indicaba que las colonias españolas gozarían de los mismos derechos que la madre patria y, para impedirles ceder a las maniobras de los enemigos del continente, Napoleón declaró que él garantizaría su integridad en Asia y en América. En contrapartida, Francia gozaría, una vez la paz firmada, de los mismos derechos y prerrogativas que España en el comercio con la América española.

Estas decisiones imperiales, aparentemente tan liberales en el papel, estaban destinadas a mantener las colonias españolas en el seno de su metrópoli, por supuesto, en beneficio de Francia. Napoleón deservía pues los intereses de los hispanoamericanos que pensaban entonces en una total libertad de comercio, y, sobre todo, él iba en contra de las tendencias independentistas de la época.

123

¿Deberíamos ver en la política hispanoamericana elaborada en Bayona una consecuencia del sistema proteccionista que impulsarían las tendencias mercantilistas de Napoleón?

Un primer enfoque de los acontecimientos de Bayona y de sus repercusiones nos llevan a pensar que los esfuerzos de Napoleón para vincular las colonias españolas a su hermano Joseph eran, de alguna manera, una prolongación del sistema continental. Según el parecer del Emperador, el cierre de los mercados americanos al comercio inglés era la condición *sine qua non* para que su lucha económica internacional tuviese éxito en Europa. Esta estrategia explica también el poco interés que tendrá más adelante por el movimiento de independencia de las colonias españolas, desencadenado, por lo demás, por su propia intervención en los asuntos de la Península. Ciertamente, decidió favorecer formalmente la independencia de estos dominios, pero solamente para colocarlos al abrigo de la influencia inglesa y bajo la protección del Imperio.

Nuevas investigaciones y estudios más profundizados sobre este tema pueden, así lo esperamos, confirmar estas últimas aserciones o, si

ellos las refutan, aportarán, sin lugar a dudas otras hipótesis que nos permitirán esclarecer esta página aún controvertida de las relaciones entre Francia y la América española.

FUENTES Y TRABAJOS

FUENTES MANUSCRITAS

I.- Archives du ministère des Affaires étrangères (A.E.)

1.- Correspondance Politique (C.P.).

— Espagne, Vol. 626 —> 696. Suppléments, Vol. 17 ->20/ 25—>28.

— Angleterre, Vol. 568—> 607. Suppléments, Vol. 15/ 17/ 18/
20/ 21/ 28—>31.

125

— Portugal, Vol. 118—>128. Suppléments, Vol. 8 ->11.

— Etats-Unis, Vol. 34—>72. Suppléments, Vol. 5/ 7/ 33.

2.— Mémoires et Documents (M.D.)

Fonds de France et Fonds divers des Pays de l'Europe jusqu'en 1896.

— Espagne, Vol. 152/ 368.

- Portugal, Vol. 26.

Fonds de France et Fonds divers (Suppléments).

— Portugal, Vol. 1/ 5/ 10/ 11.

— Espagne, Vol. 50/ 97/ 146/ 183/ 188/ 190/ 209/ 210

— Amérique. Vol. 14/ 15/ 17—>20/ 26/ 31—>34/ 37/ 38.

II.— Archives Nationales de Paris (A.N.).

- Série A.F. IV, 1604->1636.

III.— Archivo Histórico Nacional de Madrid (A.H.N.).

— Sección Estado, Legs. 2951—2952/ 3105/ 5634—>5642.

FUENTES IMPRESAS

- ABRANTÈS, Duchesse d'. *Mémoires de Madame la Duchesse d'Abrantès*. Paris: chez Ladvocat, Librairie, 1831. T. 1.
- *Actas de la Diputación General de Españoles que se juntó en Bayona el 15 de junio de 1808, en virtud de convocatoria expedida por el Gran Duque de Berg, como lugar-teniente general del Reino, y la Junta Suprema de Gobierno, con fecha 19 de Mayo del mismo año...* Madrid: J.A. García, 1874.
- AULARD, François-Alphonse. *Recueil des Actes du Comité de salut public avec la correspondance officielle des représentants en mission et le registre du Conseil exécutif provisoire*. Paris: Imprimerie Nationale, 1893.
- BOSCH, Yannick, WAHNICH, Sophie. *Les voix de la Révolution. Projets pour la démocratie*. (Préface de Michel Vovelle). Paris: La Documentation française, 1990.
- BOURGOING, Bon. Jean-François de. *Nouveau Voyage en Espagne, ou Tableau de l'état actuel de cette monarchie*. Paris: Regnault, 1788. T. III.
- BROTONNE, Léonce de. *Lettres inédites de Napoléon I^{er}*. Paris: Honoré Champion, 1898.
- BURKE, Edmond. *Trois mémoires sur les affaires de la France. Ecrits dans les années 1791, 1792 et 1793*. Londres: T. Baylis, 1797.
- CALVO, Carlos. *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de América Latina comprendidos entre el Golfo de México y el Cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días*. Paris: A. Durand, 1862—1869. 11 vol.
- *Anales históricos de la Revolución de la América Latina, acompañados de los documentos en su apoyo. Desde el año hasta el reconocimiento de la Independencia de ese extenso continente*. Paris: A. Durand, 1864—1867. 5 vol.
- CANTILO, Alejandro del. *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día...* Madrid: Imprenta Alegría y Charlain, 1843.
- CAULAINCOURT, Duc de Vicence, grand écuyer de l'Empereur. *L'ambassade de Saint—Pétersbourg et la campagne de Russie*. Paris: Plon, 1933. T. II.

- CHANPAGNY, Jean-Baptiste Nompère, conte de. *Souvenirs de M. de Champagny, duc de Cadore*. Paris: P. Renouard, 1846.
- CHEFS D'ÉTAT, MINISTRES, GRANDS TRAITÉS DE LA FRANCE. 1304-1848. Paris: Palais des Affaires Etrangères, 1960.
- CLERCQ, Alexandre—J.-H de. *Recueil des Traités de la France*. Paris: Amyot, 1864. T. I—III.
- CONDORCET. *Avis aux Espagnols*. Paris: Imprimerie Gazette Nationale de France, (s/d).
- COXE, William. *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon, ou mémoires relatifs à l'histoire de cette nation, depuis l'avènement de Philippe V en 1700 jusqu'à la mort de Charles III en 1788*. (Traduits en français par Andrés Muriel). Paris: Chez de Bure frères, 1827. 6 vol.
- DANSETTE, Adrien, ed. *Napoléon. Pensées politiques et sociales*. Paris: Flammarion, 1969.
- DAUXION LAVAYSSE, Jean-Joseph. *Voyage aux îles de Trinidad, de Tabago, de la Marguerite, et dans diverses parties de Vénézuéla, dans l'Amérique méridionale*. Paris: F. Schoël, 1813. 2 vol.
- DEPONS, François-Raymond-Joseph. *Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme, dans l'Amérique méridionale, fait pendant les années 1801, 1802, 1803, 1804... Ex-agent du gouvernement français à Caracas*. Paris: chez Colnet, Fain, etc., 1806. 3 vol.
- *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Caracas: Banco Central de Venezuela, Gráfica Americana, 1960. 2 vol. (Traducción de Enrique Planchart)
- *Perspective des rapports politiques et commerciaux de la France dans les deux Indes, sous la dynastie régnante*. Paris: Hénée, 1807.
- *Documentos Mirandinos. (Prolegómenos de la Emancipación Ibero-Americana)*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación N° 9. Caracas: Editorial Ávila Gráfica, 1950.
- DUMORIER, Joseph-Pierre. *Sur les troubles des colonies, et l'unique moyen d'assurer la tranquillité, la prospérité et la fidélité de ces dépendances de l'Empire...* Paris: Didot Jeune, décembre 1791.
- ERCILLA Y ZUÑIGA, Alonso de. *L'Araucana, poème épique espagnol*. Paris: Ch. Delagrave et Cie, 1869. (Traduction: Alexandre Nicolas)

- ESCOQUIZ, Juan de. *Memorias de Juan de Escoiquiz*. Madrid: B.A.E., 1957. (Memorias de tiempos de Fernando VII, I, 97)
- *Exposé des motifs qui ont engagé, en 1808, S.M.C. Ferdinand VII à se rendre Bayonne... traduit librement de l'espagnol en français...* par A.-J. Bruand. Paris: L.-G. Michaud, 1816.
- *Exposition sincère des raisons et des motifs qui engagèrent S.M.C. le roi Ferdinand VII à faire le voyage à Bayonne...* traduit en français... par Don Joseph Marie de Carnero. Toulouse: J.-M- Douladoure, 1814.
- FLASSAN, Gatéan de Raxis de. Ex-Chef de Division aux Relations extérieures. *Pacification de l'Europe, fondée sur le principe des indemnités et de l'équilibre continental et maritime*. Paris: Chez Desenne et Debray, 9 fructidor an 8 (1799).
- FOUCHÉ, Joseph. *Mémoires de la vie publique de M. Fouché, duc d'Otrante*. Londres: Schulze et Dean, 1818.
- *Mémoires de Joseph Fouché, duc d'Otrante, ministre de la Police Générale*. Paris: Le Rouge, 1824. T. II.
- *Mémoires de Joseph Fouché, duc d'Otrante*. (Présentation de Michel Vovelle .Paris: Imprimerie Nationale Editions, 1992.
- GODECHOT, Jacques. *La pensée révolutionnaire en France et en Europe (1780-1799)*. Paris: Armand Colin, 1964.
- GODOY, Manuel. *Manuel Godoy, El Príncipe de la Paz*. Memorias. Madrid: B.A.E., 1965. T. 88—89.
- *Mémoires du Prince de la Paix*. Paris: Ladvoat, 1836. T. III. (Traduction de J.-G. d'Esménard).
- HAMILTON, Alexander, JAY, John, MADISON, James. *Le Fédéraliste. (Commentaire de la Constitution des Etats-Unis)*. Paris: V. Giard et E. Brière, 1902.
- IUNG, Général Théodore. *Lucien Bonaparte et ses Mémoires (1775-1840)*. Paris: G. Charpentier, 1882. T. III.
- LA FOREST, Antoine R.C.M., comte de. *Correspondance du comte La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813*. Paris : Picard et Fils, 1905-1913, 7 vol.
- LAS CASES, Emmanuel, comte de. *Mémorial de Sainte-Hélène*. Paris: Garnier frères, 1961. 2 tomes.

- LECESTRE, Léon. *Lettres inédites de Napoléon I^{er}* (An VIII- 1815). Paris: Plon, 1897.
- LE NORMAND, Mlle M. A. *Mémoires historiques et secrètes de l'impératrice Joséphine*. Paris: Dondey-Dupré Père et fils, 1827.
- LHÉRITIER, Michel, ed. *Les Girondins*. Monaco: Hemera, 1949- 1950. (6, Les Grands Orateurs Républicains)
- MANNING, William R. *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la Independencia de las naciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Juan Roldán y C^{ie}, 1932. (Version castellana: Pedro Capó Rodríguez)
- MARMONTEL. *L'empire du Pérou ou les Incas*. Limoges: Ardants frères, 1881.
- MASSON, Frédéric, BIAGI, Guido. *Napoléon inconnu, papiers inédits (1786-1793)*. Paris: Paul Ollendorff, 1895. 2 vol.
- MERLE, Marcel. *L'Anticolonialisme européen de Las Casas à Karl Marx*. Paris: Armand Colin, 1969.
- MIRABEAU, Victor RIQUETI, marquis de. *L'Ami des hommes ou Traité de la population*. Paris: Guillaumin et Cie, Editeurs, 1883.
- MIRABEAU, Honoré Gabriel RIQUETI, comte de. *Essai sur le despotisme*. Londres: s/e, 1775.
- MIRANDA, Francisco de. *Archivo del General Miranda*. Caracas: Parra León hermanos, 1929-1930. 8 vol.
- *Diario de viajes y escritos políticos*. Madrid: Editora Nacional, 1977.
- MONTAIGNE, Michel de. *Essais*. Paris: Gallimard, 1962. (Œuvres Complètes, Bibliothèque de la Pléiade)
- MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat. *De l'Esprit des lois*. Paris: Garnier-Flammarion, 1979. 2 vol.
- MONTHOLON, M. le Général. *Récits de la captivité de l'Empereur Napoléon à Sainte-Hélène*. Paris: Paulin, 1847. 2 tomes.
- MONTVERT, Pierre-Esprit Sambuc, maréchal de. *Observations sur le système de l'Angleterre, pour réduire dans sa dépendance le Commerce Maritime de l'Univers*. Paris: imp. de V^e Hérisant, 1790.
- NAPOLEON. *Correspondance de Napoléon I^{er}, publiée par ordre de l'Empereur Napoléon III*. Paris: Impr. impériale, 1858- 1869. 32 vol.

- *Correspondance de Napoléon avec le Ministre de la Marine, depuis 1804 jusqu'en avril 1815. Extraite d'un portefeuille de Sainte-Hélène.* Paris: Delloye et Lecou, 1837. 2 tomes.
- *Pensées politiques et sociales.* Paris: Flammarion, 1969. (Pensées rassemblées et présentées par Adrien Dansette, de l'Institut).
- O'MEARA, Barry Edward. *Napoléon dans l'exil, ou une voix de S^e-Hélène.* (Traduit de l'anglais par A. Roy). Londres: Simpkin & Marshall, 1823. 2 tomes.
- *Napoléon dans l'exil.* (Présentation, notes et introduction par Paul Ganière, préface par Jean Tulard, traduction de l'anglais revue par Charles-Otto Ziesenis). Paris: Fondation Napoléon, 1993. 2 tomes.
- *Complément du Mémorial de Sainte-Hélène.* Paris: Plancher, 1823. 2 tomes.
- OUVRAD, Gabriel-Julien. *Mémoires sur sa vie et ses diverses opérations financières.* Paris: Moutardier, 1826. T. I.
- PARRA-PEREZ, Caracciolo. *Bayona y la política de Napoleón en América.* Caracas: Tipografía Americana, 1939.
- PASQUIER, M. le duc d'Audiffret-Pasquier. *Mémoires du chevalier Pasquier.* Paris: Plon, 1893-1894. 3 vol.
- PAUTRE, Léon. *Entretiens avec Napoléon.* Paris: Pierre Belfond, 1969.
- PICARD, Ernest, TUETÉY, Louis. *Correspondance inédite de Napoléon I, conservée aux Archives de la Guerre.* Tome II (1808-1809). Paris: Henri Charles-Lavauzelle, 1912.
- PLENEL, Edwy. *Joseph Fouché, ministre de la police. Mémoires.* Évreux (Eure) : Arléa, 1993.
- PRINCE MURAT, S.A. Le. *Lettres et Documents pour servir à l'histoire de Joachim Murat. 1767-1815.* Publiés par S.A. Le Prince Murat. Paris: Plon-Nourrit et C^{ie}, 1911. Vol 5 et 6.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Julie ou la Nouvelle Héloïse.* Paris: Garnier Frères, 1960.
- *Emile ou de l'éducation.* Paris: Gallimard, 1969. (4, Œuvres Complètes, Bibliothèque de la Pléiade)
- SAVARY, Anne-Jean-Marie-René. *Mémoires du duc de Rovigo pour servir à l'Histoire de l'Empereur Napoléon.* Paris: A. Bossange -Charles-Béchet, 1829. 8 tomes.

- TALLEYRAND-PERIGORD, Charles-Maurice, duc de. *Essai sur les avantages à retirer des colonies nouvelles, par le citoyen Talleyrand, lu à la séance publique du 15 messidor en V, (3 juillet 1797), in De l'Expatriation considérée sous ses rapports économiques, politiques et moraux... par S. Dutot.* Paris: Arthus Bertrand, 1840.
- *Lettres de Talleyrand à Napoléon.* Paris: J. de Bonnot, 1990.
- *Mémoires complets et authentiques (1754-1838).* Paris: J. de Bonnot, 1989. 3 vol.
- *Mémoires: l'époque napoléonienne.* Paris: Impr. Nationale, 1996.
- THIBAUDEAU, Antoine-Clair. *Le Consulat et l'Empire, ou Histoire de la France et de Napoléon Bonaparte, de 1799 à 1815.* Paris: Renouard, 1834-1835. Tomes I-III Consulat, IV-X Empire.
- TULARD, Jean. *Ecrits personnels de Napoléon Bonaparte.* Paris: Club Français du Livre, 1969. 2 vol.
- VIARZ, Maurice de [Seud. du général Alfred Emmanuel Rorégas de Serviez]. *L'Aide de Camp ou l'auteur inconnu. Souvenirs de Deux-Mondes.* Paris: Duféy et Vezard, Librairies, 1832.
- VISCARDO Y GUZMAN, Juan Pablo. *Juan Pablo Vizcardo. Lettre aux Espagnols Américains par un de leurs compatriotes.* Philadelphie: [Londres, P. Boyle], 1799.
- *Carta dirigida a los Españoles Americanos por uno de sus compatriotas.* Londres: P. Boyle, 1801.
- VOLTAIRE. *Essai sur les mœurs.* Paris: Garnier Frères, 1878. (10, 11, Œuvres complètes de Voltaire)
- *Alzire ou les Américains.* Oxford: The Voltaire Foundation. Taylor Institution, 1989. (14, Les Œuvres complètes de Voltaire)
- *Essai sur la poésie épique.* Paris: Garnier Frères, 1877. (8, Œuvres complètes de Voltaire).

131

TRABAJOS

- ABENON, Lucien, CAUNA, Jacques, CHAULEAU, Liliane. *La Révolution aux Caraïbes.* Paris: Nathan, 1989.
- ACCARIAS DE SERIONNE, Jacques. *La Richesse de l'Angleterre, conte-*

- nant les causes de la naissance et des progrès de l'industrie, du commerce et de la marine de la Grande-Bretagne, les causes de leur décadence, et l'état de ses forces actuelles et de ses ressources.* Vienne: J.T. de Trattner, 1771.
- AGUIRRE ELORRIAGA, S.J. Manuel. *El Abate de Pradt en la emancipación hispanoamericana* (1800-1830). Romae: apudae des Universitatis Gregoriana, 1941. (Analecta Gregoriana. Vol. 25, Series Facultatis Historiae Ecclesiasticae. Sectioni B. N° 5).
 - ALVAREZ F., Mercedes M. *Comercio y Comerciantes y sus Proyecciones en la Independencia Venezolana*. Caracas: Tip. Vargas, S.A., 1964.
 - AMUNATEGUI, Miguel Luis. *Vida de Don Andrés Bello*. Santiago de Chile: P.G. Ramírez, 1882.
 - ARDOUIN, Beaubrun. *Etudes sur l'histoire d'Haïti*. Paris: Dézobry et E. Magdeleine, 1853-1860. 11 vol.
 - ASSIER, Alexandre. *Napoléon Ier à l'École Royale Militaire de Brienne, d'après des documents authentiques et inédits* (1779- 1784). Paris: Champion, 1874.
 - BALCÁZAR, Juan D., GARCÍA, Manuel A. *La Independencia dominicana*. Madrid: MAPFRE, 1992.
 - BANGOU, Henri. *La révolution et l'esclavage à la Guadeloupe* (1789-1802). Epopée noire et génocide. Paris: Messidor/Editions Sociales, 1989.
 - BARBAGELATA, Hugo David. *La Révolution française et l'Amérique latine*. Paris: Cahiers de la Révolution française (C.R.F.), N° V- Recueil Sirey, 1936.
 - *Influence des idées françaises dans la Révolution et dans l'Evolution de l'Amérique espagnole*. Paris: Cahors, Imp. Coueslant, 1917.
 - *Napoléon et l'Amérique espagnole*. Extrait de la Revue "France-Amérique Latine". Mai-Août 1921. Paris, 1922.
 - BARROS ARANA, Diego. *Obras completas*. Santiago de Chile: Cervantes, 1911. T. XI.
 - BELUNDE, Víctor Andrés. *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución Hispano-americana*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1959.
 - BEMIS, Samuel Flagg. *The Latin American Policy of the United States. An Historical Interpretation*. New York: Harcourt, Brace and Company, 1943.
 - BERGERON, Louis. *Banquiers, négociants et manufacturiers parisiens du*

- Directoire à l'Empire*. Paris: Champion, 1975. T. I.
- BERTAUD, Jean-Paul. *La France de Napoléon. 1799-1815*. Paris: Messidor/Editions Sociales, 1987.
 - *Histoire du Consulat et de l'Empire. Chronologie commentée. 1799-1815*. Paris: Perrin, 1992.
 - BESSON, Maurice, CHAUVELOT, Robert. *Napoléon colonial*. Paris: Société d'Édition Géographiques, Maritimes et Coloniales, 1939.
 - BLOND, Georges. *La Grande Armée 1804-1815*. Paris: Robert Laffont, 1979.
 - BOHORQUEZ-MORAN, Carmen L. *Francisco de Miranda. Précurseur des indépendances de l'Amérique latine*. Paris: L'Harmattan, 1998.
 - BOSCH, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*. Barcelona: Alfaguara, 1970.
 - CALMETTE, Joseph. *Histoire de l'Espagne*. Paris: Flammarion, 1947.
 - CHATEAUBRIAND, François-René, vicomte de. *De Buonaparte et des Bourbons*. Paris: F. Girard, 1872.
 - CHUQUET, Arthur. *La jeunesse de Napoléon*. Paris: A. Colin, 1897-1899. (3 volumes) . Tome 2. La Révolution.
 - CONARD, Pierre. *La Constitution de Bayonne (1808). Essai d'édition critique*. Paris: E. Cornély, 1910.
 - CUERVO MARQUEZ, Luis. *Independencia de las colonias Hispano-Americanas. Participación de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos*. Bogotá: Selecta, 1938. T. I.
 - DAY, Clive. *Historia del Comercio*. México: F.C.E., 1941. 2 tomos
 - DELTOUR, Félix. *Littérature française. Principe de composition et de style*. Paris: Ch. Delagrave, 1884.
 - DOUSSET, Emile. *L'Abbé de Pradt grand aumônier de Napoléon*. Paris: Nouvelles Éditions Latines, 1959.
 - DUCÉRÉ, Édouard. *Ephémérides impériales. Les journées de Napoléon à Bayonne, d'après les contemporains et des documents inédits*. Bayonne: impr. de A. Lamaignère, 1908.
 - *Napoléon à Bayonne d'après les contemporains et des documents inédits*. Bayonne: E. Hourquet, 1897.
 - DUVERGER, Maurice. *Le Concept d'Empire*. Paris: P.U.F., 1980. Centre

- d'Analyse comparative de systèmes politiques. "Colloque sur le concept d'Empire". TULARD (Jean). *L'Empire napoléonien*, p. 279-300.
- DUVIOLS, Jean-Paul. *Voyageurs français en Amérique (colonies espagnoles et portugaises)*. Paris: Bordas, 1978.
 - FABELA, Isidro. *Los precursores de la diplomacia mexicana*. México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926 (20, Archivo Histórico Diplomático de México).
 - FORTOUL, José Gil. *Historia constitucional de Venezuela*. Caracas, Parra León Hermanos, 1930. T. 1. La Colonia, La Independencia, La Gran Colombia.
 - FUGIER, André. *Napoléon et l'Espagne (1799-1808)*. Paris: F. Alcan, 1930. 2 vol.
 - *La Révolution française et l'Empire napoléonien*. Paris: Hachette, 1972. (IV, Histoire des relations internationales)
 - GANDIA, Enrique. *Napoleón y la Independencia de América*. Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora, 1955.
 - GARCIA, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1893.
 - GEOFFROY de GRANDMAISON, Charles-Alexandre. *L'Ambassade française en Espagne pendant la Révolution (1789-1804)*. Paris: E. Plon, Nourrit et Cie, 1892.
 - *L'Espagne et Napoléon 1804-1809*. Paris: Plon-Nourrit Editeurs, 1908.
 - GERBI, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo*. México: F.C.E., 1960.
 - GODECHOT, Jacques. *L'Europe et l'Amérique à l'époque napoléonienne*. Paris: P.U.F., 1967. (37, Nouvelle Clio, L'Histoire de ses problèmes)
 - *Napoléon*. Paris: Albin Michel, 1969.
 - GRIFFIN, Charles Carroll. *The United States and the disruption of the Spanish Empire (1810-1822)*. New-York: Columbia University Press, 1937.
 - GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias*. Madrid: MAPFRE, 1992.
 - HARING, Clarence H. *El Imperio Hispánico en América*. Buenos Aires: Solar/Hachette, 1972.
 - HAZARD, Paul. *La pensée européenne au XVIIIe siècle. De Montesquieu à Lessing*. Paris: Fayard, 1963.

- JOURDAN, Annie. *Napoléon, héros, imperator, mécène*. Paris: Aubier, 1998.
- JULIEN, Charles-André. *La politique coloniale de la France sous la Révolution, le Premier Empire et la Restauration, 1789-1815*. Paris: Centre de documentation universitaire, 1949. (Les Cours de Sorbonne)
- KAUFMANN, William W. *La política británica y la Independencia de la América Latina. 1804-1828*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963.
- LACOUR-GAYET, Georges. *Talleyrand*. Paris: Payot, 1991.
- LACROIX, Louis-Antoine Nicolle de, Abbé. *Extrait de la Géographie moderne...* Paris: Jean-Thomas Hérisant, 1758.
- LAFUENTE, Modesto. *Historia General de España*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1858. T. XXI.
- LEDRU, André-Pierre. *Viaje a la isla de Puerto Rico*. México: Ediciones del Instituto de Literatura Puertorriqueña. Universidad de Puerto Rico, 1957.
- LEFEBVRE, Georges. *La Révolution française*. Paris: P.U.F., 1968. (XIII, Peuples et Civilisations)
- *Napoléon*. Paris: P.U.F., 1969. (XIV, Peuples et Civilisations).
- LEVY, Arthur. *Un grand profiteur de guerre sous la Révolution, l'Empire et la Restauration: G.-J. OUVREARD*. Paris: Calmann-Lévy, 1929.
- MADARIAGA, Salvador de. *Le déclin de l'empire espagnol d'Amérique*. Paris: Albin Michel, 1958.
- MANCINI, Jules. *Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles des origines à 1815*. Paris: Perrin, 1912.
- MARMONTEL, Jean-François. *Les Incas, ou la Destruction de l'empire du Pérou*. Paris: Chassaignon-Delaure, 1821. 3 tomes.
- MASSON, Frédéric. *Joséphine de Beauharnais 1763-1796*. Paris: Albin Michel, 1925.
- *Napoléon dans sa jeunesse (1769-1793)*. Paris: Paul Ollendorf, 1907.
- MENDOZA, Cristóbal L. *Las primeras misiones diplomáticas de Venezuela*. Madrid: Guadarrama, 1962. 2 vol.
- MERCADER RIVA, Juan. *José Bonaparte, Rey de España 1808-1813. Estructura del Estado Español Bonapartista*. Madrid: C.S.I.C., 1983.
- MIRAMON, Alberto. *Política secreta de Napoleón en Nueva Granada*.

Bogotá: Editorial Kelly, 1978.

• MITRE, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires: Félix Lajouane, Editor, 1887.

MOYA PONS, Frank. *Manual de Historia Dominicana*. Santiago: República Dominicana, UCMM, 1980.

• *La Independencia de Haití y Santo Domingo*. In Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica, 1991, t. 5.

• MURAT, Inès. *Napoléon et le rêve américain*. Paris: Fayard, 1976.

• ORIEUX, Jean. *Talleyrand ou le sphinx incompris*. Paris: Flammarion, 1970.

• PABÓN, Jesús. *Las ideas y el sistema napoleónicos*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944.

• PALACIO FAJARDO, Manuel. *Révolutions de l'Amérique espagnole*. Paris: P. Mongie L'Ainé, 1819.

• *Bosquejo de la Revolución en la América Española*. Caracas: impr. de Vargas, 1953. (Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana. Col. Historia, n°5)

• PARDO de LEYGONNIER, C. F. *Quand Miranda cherchait l'indépendance en France*. Paris: Académie de la Marine, 1963.

• PARRA-PÉREZ, Caracciolo. *Historia de la primera república de Venezuela*. Caracas: Tipografía Americana, 1939.

• *Miranda et la Révolution française*. Paris: P. Roger-J. Dumoulin, 1925.

• PATTEE, Ricardo. *La República Dominicana*. Madrid: Ediciones cultura hispánica, 1967.

• PENOT, Jacques. *Les relations entre la France et le Mexique de 1808 1840*. Lille: Atelier Reproduction des Thèses. Université Lille III, 1976. 2 vol.

• *Méconnaissance, connaissance et reconnaissance de l'indépendance du Mexique par la France*. Paris: Editions Hispaniques, 1975.

• PEREZ, Joseph. *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*. Madrid: Alhambra, 1982.

• PERKINS, Dexter. *Historia de la doctrina Monroe*. Buenos Aires: Eudeba, 1964.

• PEROJO y FIGUERAS, José del. *Ensayos de Política Colonial*. Madrid: Guttenberg, 1885.

• PICON-SALAS, Mariano. *De la Conquista a la Independencia y otros*

- estudios*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1987.
- *Miranda*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1972.
 - PRADT, Dominique de. *Antidote au congrès de Rastadt, ou plan d'un nouvel équilibre politique en Europe*. Londres : (s/e), 1798.
 - *Les Trois âges des colonies, ou de leur état passé, présent et à venir...* Paris: Guinet, 1801-1802. 3 Tomes en 2 volumes.
 - *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique...* Paris : F. Béchet, 1817. 2 volumes.
 - *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne...* Paris: Rosa, 1816.
 - PRESTON WHITAKER, Arthur. *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*. Buenos Aires: Eudeba, 1964.
 - PRÉVOST, M. l'Abbé Arthur. *Les Minimes de Brienne*. Troyes :Nouel et Paton, 1915.
 - PUEYRREDON, Carlos A. *Dominique de Pradt, Arzobispo de Malinas...* Buenos Aires: Talleres Peuser, 1935.
 - RAMIREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del Imperialismo en Chile*. Santiago: Austral, 1960.
 - *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1967.
 - RAYNAL, Abbé Guillaume-Thomas. *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*. Paris : Amable Costes, 1820. 11 volumes.
 - *Révolution de l'Amérique*. Londres : chez Lockyer Davis, Holbourn, 1781.
 - RENAUT, Francis-Paul. *La politique des Etats-Unis dans l'Amérique du Nord espagnole. Sous le règne de Joseph Bonaparte (1808-1814)*. Extrait de la Revue des Sciences Politiques, tome XXXIX, I, 15 février 1918. Paris : F. Alcan, (s/d)
 - RIOUX, Jean-Pierre. *Les Bonaparte*. Bruxelles: Editions Complexe, 1982. Tome I.
 - RIPPY, J. Fred. *Rivalry of the United States and Great Britain Over Latin America (1808-1830)*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1929.
 - ROBERTSON, William Spence. *Francisco de Miranda y la Revolución de la América Española*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1918. (XXI, Biblioteca de Historia Nacional)

- *La Vida de Miranda*. Buenos Aires: Jacobo Peuser, 1938. (Academia Nacional de la Historia. 110 Congreso Internacional de Historia de América, vol. VI) ./Venezuela: Banco Industrial de Venezuela, 1982.
- *Hispanic-American Relations with the United States*. New-York: Oxford University Press, 1923.
- *France and Latin-American Independance*. New-York: Octagon Books, inc., 1967.
- *Rise of the Spanish-American Republics*. New-York : Collier Books, 1961.
- ROSTAND, Olivier. *La diplomatie française au siècle de l'indépendance*. Paris: La documentation française, 1964. (3083, Notes et Etudes Documentaires, Amérique latine et la France)
- SAINTOYANT, Jules-François. *La colonisation française pendant la période napoléonienne(1799-1815)*. Paris : La Renaissance du livre, 1931.
- SANZ CID, Carlos. *La constitución de Bayona*. Madrid : Editorial Reus, 1922.
- SAVANT, Jean. *Tel fut Ouvrard. Le financier providentiel de Napoléon*. Paris: Frasquelle, 1954.
- SCHCK de La FAVERIE, Alfred Schalck dit. *Napoléon et l'Amérique*. Paris : Payot, 1917.
- SÉE, Henri. *Les origines du capitalisme moderne (Esquisse historique)*. Paris: A. Colin, 1926.
- SERRANO, Carlos. *El nacimiento de Carmen*. Madrid: Taurus, 1999. Partie IV. Redescubrir América.
- SMITH, Adam. *Recherches sur la Nature et les Causes de la Richesse des Nations*. Paris: chez Guillaumin, 1843. (Trad. du comte Germain Garnier). T. II, Chapitre VII des Colonies, p. 163-282.
- SOBOUL, Albert. *La Révolution française : 1789-1799*. Paris : Editions Sociales, 1948.
- *Histoire de la Révolution française*. Paris : Gallimard, 1974. (43, 46, Collection Idées)
- *Le Directoire et le Consulat*. Paris : P.U.F.,1972. (1266, Que sais-je?)
- *Le Premier Empire*. Paris : P.U.F., 1973. (1541, Que sais-je?)
- SOREL, Albert. *L'Europe et la Révolution française*. Paris: Plon: Nourrit et C^{ia}, 1895-1904. 8 volúmenes.

- STREET, John. *Gran Bretaña y la Independencia del Río de la Plata*. Buenos Aires: Paidós, 1967. (2, Biblioteca América Latina)
- TOUCHARD, Jean. *Histoire des idées politiques*. Paris : P.U.F., 1965. T. II: du XVIIIe à nos jours.
- TULARD, Jean. *Napoléon ou le mythe du sauveur*. Paris : Fayard, 1977.
- *Joseph Fouché*. Paris : Fayard, 1998.
- *Les révolutions de 1789 - 1851*. Paris : Fayard, 1985. (4, Histoire de France)
- VARGAS UGARTE, Rubén, S.J. *Historia General del Perú*. Lima: Carlos Milla Batres, 1981. Tome V. Postrimerías del poder español (1776-1815).
- VIAL SOLAR, Javier. *Los tratados de Chile*. Santiago de Chile: Barcelona, 1904. T. II. La Independencia. Factores externos.
- VILLANUEVA, Carlos. *Historia y Diplomacia: Napoleón y la independencia de América*. Paris: Garnier hermanos, 1912.
- *La Monarquía en América. Fernando VII y los Nuevos Estados*. Paris : Paul Ollendorff, 1911.
- *Napoléon et les députés de l'Amérique aux Cortès de Bayonne, 1808*. Cahors-Alençon: impr. de Coueslant, (s/d) . Extrait du Bulletin de la Bibliothèque américaine, 15 juillet 1911.
- *Napoleón y los diputados de América en las Cortes de Bayona*. Boletín de la Real Academia de la Historia, t. LXXI, Madrid, 1917.
- *La diplomatie française dans l'Amérique latine*. Paris, impr. Cahors et Alençon, 1916. Extrait du Bulletin de la Bibliothèque Américaine. Octobre 1916.
- *Resumen de la Historia General de América*. Paris: Garnier hermanos, 1913.
- *Historia Diplomática de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Gráficas Edición de Arte de Ernesto Armitano, 1969.
- VILLAR, Ernesto de la Torre. *Correspondencia diplomática franco-mexicana, 1808-1839*. México: El Colegio de México, 1957.
- VILLEFOSSE, Louis de, BOUISSOUNOUSE, Janine. *L'opposition à Napoléon*. Paris : Flammarion, 1969.
- WALTON, Williams. *An Expose of the Dissentions of Spanish America*. London: printed for the author, 1814.
- WEIL, Commandant. *Les préliminaires de l'expédition de Portugal en 1807*. Paris : Plon-Nourrit, 1923. Extrait de la Revue d'histoire diplomatique.

• WOLFF, Jacques. *Le financier Ouvrard (1770-1846). L'argent et la politique*. Paris: Tallandier, 1992.

ARTÍCULOS

- 140
- AGUILAR MORENO, José M. Los afrancesados y América. Estudios Americanos. *Revista de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla*, vol. XXI, n° 106. Enero-febrero 1961, p. 15-36.
 - ARTOLA, Miguel. Los Afrancesados y América. *Revista de Indias*. C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". Año IX. Julio-Diciembre, 1949, p. 541-567.
 - AULARD, François-Alphonse. La politique étrangère du Comité de Salut Public en l'an II. Révolution française. *Revue Historique*, XIV, 1888, p. 1111-1117.
 - AYMES, Jean-René. La connaissance du Mexique en France pendant le Consulat et l'Empire. *Tilas X*. Bulletin de la Faculté des Lettres de Strasbourg, 1970, n° 8, p. 517-543.
 - Napoléon I^{er} et le Mexique. *Tilas XI*. Travaux de l'Institut d'Etudes Ibériques et Latino-Américaines de Strasbourg. Université des Sciences Humaines de Strasbourg, 1971, p. 38-62.
 - BAULNY, Oliver. La naissance de l'Argentine et l'entreprise ibérique de Napoléon. *Revue de l'Institut Napoléon*, n° 12, juillet 1969, p. 169-180.
 - Napoléon et les projets d'attaque du Brésil. *Revue de l'Institut Napoléon*, n° 118, janvier 1971, p. 25-33.
 - BELGRANO, Mario. Napoléon et l'Argentine. La mission de Sassenay (1808). *Revue des Études Napoléoniennes*, mai-juin 1925, p. 219-238.
 - BORGES, Analola. El plan de Bonaparte para la América hispana y sus repercusiones según los documentos anglo-españoles. *Hispania*. *Revista Española de la Historia*, n° 112, C.S.I.C., Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1969, p. 314-350.
 - CLEMENT, Jean-Pierre. La place de l'Amérique hispanique dans les écrits espagnols du XVIIIe siècle. *Etudes sur l'impact culturel du Nouveau Monde*, T. 2, p. 59-96. Paris: Edition L'Harmattan, 1982.
 - DESDEVISES du DÉZERT, Georges. La Constitution de Bayonne.

Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1807-1815). Celebrado en Zaragoza durante los días 14 a 20 de octubre de 1908. Tomo II, p. 41-72.

• FROIDEVAUX, Henri. La politique coloniale de Napoléon I. *Revue des Questions historiques*, 1901.

• HUMPHREYS (Robert A.). La Marina real británica y la liberación de Sudamérica. *Publicación de la Fundación John Boulton y la Fundación Eugenio Mendoza*. Conferencia. Caracas, 2 de octubre de 1962.

• Economic aspects of the fall of the Spanish American empire. *Revista de Historia de América*, n° 30, México, diciembre 1950, p. 450-456.

OLIVARES, Itamar. La politique des Girondins face à l'Angleterre et les colonies hispano-américaines (1792). *Ibérica*, Mélanges offerts à Paul GUINARD, vol. 1, 1990, p. 283-292.

• NAVAS-SIERRA, J., Alberto. Gran Bretaña, Napoleón, Fernando y la pretendida regencia en México en 1808. *Revista de Indias*, 1986, vol. XLVI, núm. 178, p. 509-559.

• RONZE, Raymond. La politique générale napoléonienne l'époque de l'indépendance argentine. *III Congreso de Historia de América*. Tomo II. Buenos Aires, 1961, p. 315-322.

• VARELA MARCOS, Jesús. Aranda y su sueño de la Independencia Suramericana. *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, 1980, Sevilla.

• VILLANUEVA, Carlos A. Bonaparte y el general Miranda. *Mundial Magazine*, Julio 1912, n° 15, p. 231-238.

141

DIARIOS

• GAZETA DE CARACAS (1808-1812). Caracas: Ed. Guadarrama, 1960. (21, 22, Academia Nacional de la Historia).

• GAZETA DE MADRID

• GAZETTE NATIONALE ou LE MONITEUR UNIVERSEL. Paris: Plon frères, 1847.

• MERCURIO VENEZOLANO. Caracas: Ed. Guadarrama, 1960. (25, Academia Nacional de la Historia)

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- BROTONNE, Léonce de. *Les sénateurs du Consulat et de l'Empire*. Gêneve: Slatkine, Megariotis Reprints, 1974.
- FIERRO, Alfred, PALLUEL-GUILLARD, André, TULARD, Jean. *Histoire et dictionnaire du Consulat et de l'Empire*. Paris : Robert Laffont, 1995.
- HENRI-ROBERT, Jacques. *Dictionnaire des Diplomates de Napoléon*. Paris: Henri Veyrier, 1990.
- SOBOUL, Albert. *Dictionnaire historique de la Révolution française*. Paris: P.U.F., 1989.
- TULARD, Jean. *Dictionnaire Napoléon*. Paris: Fayard, 1989.
- ENCICLOPEDIA ESPASA-CALPE.
- ENCYCLOPÉDIE LAROUSSE DU XIX^e SIÈCLE.
- LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE.

A N E X O S

143

PROYECTOS DE OCUPACIÓN O DE ADQUISICIÓN DE LAS COLONIAS IBEROAMERICANAS

A lo largo del Consulado y del Imperio, los responsables del ministerio de Asuntos extranjeros y los de la Marina y de las colonias recibieron un buen número de proyectos concernientes a la América Latina. Su presentación en el cuadro de nuestro estudio viene a completar o a entregar una perspectiva diferente a los temas ya desarrollados. A fin de dar a conocer en este anexo a los más representativos, una elección se imponía. Los criterios de selección, por muy subjetivos que sean, han sido determinados, en general, por consideraciones diversas: personalidad del autor, fiabilidad de la información, perspectiva histórica y viabilidad de los proyectos.

A) LAS PROPOSICIONES DE HENRI DE LINIERS SOBRE LA BANDA ORIENTAL DEL BRASIL.

Henri de Liniers (1749-1809), nació en Niort, en seno de una antigua familia de la nobleza militar de Poitu, vivió en la corte de Versalles donde alcanzó el grado de coronel de infantería y obtuvo el título de caballero de San Luis.

Víctima de los decretos de la Asamblea Nacional, de Liniers emigra a España donde obtuvo del ministro Floridablanca “una vaga comisión de estudio” para el Río de la Plata.

Durante el mes de junio de 1790, Carlos IV le dio la autorización para fundar en Buenos Aires una fábrica de tabletas de caldo, otra de aguardiente de granos y una tercera de almidón. El rey le concede también el privilegio exclusivo de hacer fructificar su industria durante ocho años, así como la posesión de los terrenos y las construcciones necesarias para las instalaciones. Después se le confiere el grado de teniente-coronel del ejército español, *ad honorem*, con una suma de mil pesos.

Secundado en sus actividades industriales por su hermano Jacques, futuro virrey del Río de la Plata, Henri de Liniers se consagró además a la trata de negros y pidió a las autoridades locales la autorización para fundar un diario en Buenos Aires.

144

En diciembre de 1792, propuso 130.000 raciones de pastillas de concentrado de carne a los ejércitos de la República. En marzo de 1793, Beurnonville, ministro de la Guerra, pidió muestras de este producto, a fin que el consejo de la Salud se pronunciara sobre la ventaja que resultaría para los hospitales militares. Sin embargo, la guerra franco-española puso fin a estas especulaciones. A pesar de este contratiempo, el 11 de agosto de 1795, el comité de Legislación rayó a de Liniers de la lista de los emigrados y lo declara “ciudadano” de pleno derecho. En adelante, él firmará su correspondencia sin la partícula nobiliaria. El 6 de junio de 1797, Liniers hizo llegar al Directorio ejecutivo un plan para pedir a España una zona franca en el puerto de Maldonado. A fines del año 1798, subrayó en una memoria el interés que tendría Francia en mantener y desarrollar las relaciones comerciales entre sus posesiones del Océano Índico y el virreinato de la Plata¹.

A comienzo del año 1803, encontramos a Henri Liniers en Madrid, desde donde envía al Primer Cónsul una memoria que contenía un proyecto de colonización francesa en la parte septentrional de la Banda Oriental, el futuro Uruguay, y de conquista de la parte meridional de Brasil².

Después de haber brevemente recordado su estadía de treinta

1.- Caillet-Bois, Ensayo sobre el Río de la Plata..., pp. 28-30. Nosotros hemos estudiado estos dos documentos en nuestra tesis precedente (Doctorado de 3^{er} ciclo).

2.- Archivos Nacionales de Paris (A.N). Dossier A F IV 1211.

años en las colonias de América del Sur, Liniers describió la región situada en la ribera norte del Río de la Plata. Insiste sobre sus recursos naturales y la importancia del pequeño puerto de Maldonado. Aborda, en seguida, el proyecto de creación de una colonia francesa en una región situada a una cincuentena de kilómetros al noroeste de Maldonado, región que describe en los términos siguientes:

A la distancia de treinta leguas al noroeste de Maldonado, corre una cadena de montañas que encierran valles muy fértiles y una multitud innumerable de ganado más o menos salvaje. Estas montañas son ricas en oro, plata, cobre y piedras preciosas, pero las minas que ellas contienen nunca han sido explotadas, sin que se pueda saber las razones de esta falta de interés. Sin embargo, la facilidad de recoger una parte de estos metales que a menudo se encuentran a flor de tierra, ya que son arrastrados por los torrentes, ha ocasionado el establecimiento de una población bastante activa en la vecindad de estas montañas. Este poblado conocido bajo el nombre de "Ville des mines" ve aumentar su prosperidad por la reputación que han adquirido los placeres aluviales que allí se encuentran, El resto de la comarca es desierto, y el interior de las montañas sirve de refugio a bandidos españoles y portugueses que encuentran allí fácilmente de qué subsistir, y son los agentes de un contrabando muy activo.

145

La creación de un tal establecimiento corría el riesgo de afectar a las buenas relaciones franco-españolas y Liniers estaba consciente de ello. En consecuencia, había hecho algunas gestiones para hacer que la concesión sea menos aleatoria: se había dirigido a dos hombres de negocios españoles que, por su influencia en la corte, habían ofrecido al comercio proyectado toda garantía económica y política. Uno de estos negociantes ya había obtenido una licencia para la introducción de esclavos negros a bordo de barcos extranjeros y esperaban el regreso de la corte española de Barcelona para obtener el permiso de los territorios solicitados. Mientras tanto, Liniers hizo admitir a

sus asociados que los yacimientos auríferos serían explotados por esclavos negros encuadrados por alemanes, considerados como los mejores especialistas en el dominio de la minería y la firma del reciente tratado de Luneville debía facilitar su reclutamiento. Él dejaba al Primer Cónsul la prerrogativa de designar a los responsables que supervisarían la explotación.

La segunda parte del proyecto era netamente política y consistía en preparar una expedición a fin de apoderarse de las posesiones portuguesas de Brasil limítrofes de los territorios españoles. El éxito de la expedición dependería en gran medida de la relación de fuerza entre las potencias europeas establecida después de la paz de Amiens. Liniers, buen conocedor del tablero internacional, se muestra muy lúcido para abogar en favor de su proyecto:

146

Dos oportunidades se nos presentan en el futuro, una (a mi parecer muy alejada) sería la separación de las colonias españolas de su metrópoli. La otra (más aproximada) sería la retoma de hostilidades con Inglaterra.

En este último caso, la demanda hecha a Portugal (e inejecutable por su parte) de cerrar el puerto de Lisboa a los ingleses, lanzando esta débil potencia a la necesidad de mezclarse en las operaciones de su aliada.

Durante la apertura de estas negociaciones y bajo pretexto de reforzar las guarniciones del Océano Índico, una fuerza de cinco a seis mil hombres saldría de Francia para el puerto de Maldonado donde canales y arroyos, o enfermedades verdaderas o supuestas obligarían a la flota hacer escala y a desembarcar las tropas de la República. Estas circunstancias, afirmaba Liniers, y la presencia de algunos barcos de línea intimidarían al comandante de la plaza cuya guarnición sólo se componía de una compañía de infantería y de un pequeño destacamento de dragones. Después del desembarco, se confiaría al comandante español el objetivo de la operación. Entonces la animosidad hacia los portugueses aplanaría todos los obstáculos.

Superadas estas primeras dificultades, el plan de campaña parecería absolutamente realizable:

Una marcha y media transportaría al ejército a un territorio neutro que separa las posesiones portuguesas de las españolas; y es allí donde nuestra pequeña colonia germánica suministraría al general víveres en abundancia, caballos para montar de 1200 a 1500 hombres de caballería y para arrastrar la artillería; guías seguros, mapas y planos muy exactos levantados por jefes de nuestros mineros, y, en fin, flotadores de cuero para pasar el Río Grande, en caso de que no sea vadeable. Una marcha de dieciocho a veinte leguas llevaría al ejército bajo los muros del puerto de San Pedro, que sería sorprendido y tomado antes de que se sospeche en Europa e incluso en América. La guarnición del puerto de San Pedro consiste en un regimiento fijo de dos batallones compuestos de villanos y bandidos de Portugal. Los oficiales que los comandan son también dignos jefes de semejante tropa.

147

Si llega el caso, Liniers pensaba que se podría aumentar esta fuerza para extenderla en el país y para conservarlo. Sugería también combinar esta primera expedición con un segundo ataque dirigido contra el Para o la bahía de Todos los Santos por fuerzas sacadas de Cayena. Y si las circunstancias lo permitían, las fuerzas francesas podrían tentar la conquista de todo el Brasil. En cualquier caso, Portugal sería atacado en la fuente de su prosperidad y se contrarrestarían eficazmente todas las ambiciones de Inglaterra. Francia, por su parte, obtendría una posesión a la medida de las ambiciones coloniales de Bonaparte:

Podríamos formar en el sur [del Brasil] una de las colonias más florecientes que jamás hayan existido. Ella podría extenderse de este a oeste, desde el puerto de San Pedro hasta Matogrosso en una extensión de trescientas leguas; y de sur a norte desde el mismo puerto de San Pedro hasta la desembocadura de algún otro río, que nos donaría un segundo puerto en esta costa.

Independientemente de la fertilidad y de las producciones variadas de este país, ¿cuáles no serían los productos del comercio de contrabando de una colonia situada en los flancos de las posesiones españolas y portuguesas en una tan vasta superficie?

España, que tendría naturalmente algo que decir sobre la manera en que se atravesaría su territorio sería puesta ante los hechos consumados. De todas maneras, ella obtendría ventajas innegables: el ejército francés estaría listo para defender sus colonias si los ingleses hacían alguna tentativa contra las posesiones del Río de la Plata. Además, un “estado tampón” detendría el avance portugués hacia los establecimientos españoles situados sobre la frontera septentrional de la Banda Oriental.

148 En fin, Henri Liniers consideraba que este plan era susceptible de varios desarrollos y explicaciones que serían muy largos de detallar en su memoria. Él se reservaba sin embargo el honor de dar al Primer Cónsul los detalles complementarios “en persona” si este proyecto lograba interesarlo.

La memoria llegó a manos de Bonaparte en un momento en que la política colonial de Francia comenzaba a debilitarse: las tropas de la República encontraban serias dificultades en Santo Domingo y la suerte de la Luisiana era incierta. Sin embargo, el Primer Cónsul pidió a Claret Fleurieu, consejero de Estado (sección de la Marina), estudiar el proyecto de Liniers y hacerle llegar un informe.

El 10 germinal del año XI (31 de marzo de 1803), Fleurieu sometió al jefe de Estado el resultado de sus observaciones sobre la parte económica del proyecto dejando que sólo el “Ciudadano Primer Cónsul” se pronuncie sobre la conquista de las colonias portuguesas.

En primer lugar, el consejero de Estado explica que la documentación sobre la región era prácticamente inexistente ya que “los españoles han sido siempre muy poco comunicativos, y siempre ocupados en ocultar cuidadosamente a los extranjeros el conocimiento de sus posesiones en el continente de América”. La única obra que se encontraba en Francia sobre el territorio en cuestión era la *Historia*

del Paraguay del jesuita Charlevoix³, pero su contenido no permitía apreciar los proyectos de Liniers. Más útil era el mapa de la América meridional publicado por el cartógrafo español Juan de la Cruz⁴ y elaborado de acuerdo con los materiales que los jesuitas habían juntado antes de la expulsión de la orden. Incluso si este mapa estaba lejos de ser exacto, él presentaba al menos detalles topográficos que se buscaban inútilmente por otro lado.

A fin de suplir la insuficiencia de información, Fleurieu recurrió a Félix de Azara que, por casualidad, se encontraba en París donde le habían publicado sus “Ensayos sobre la historia natural de los cuadrúpedos de la Provincia del Paraguay”, traducidos por Moreau de Saint-Méry del manuscrito inédito del autor⁵. Las informaciones precisas entregadas por el naturalista español permitieron a Fleurieu profundizar los aspectos geográficos de la memoria y someter al Primer Cónsul las observaciones siguientes:

149

- a) La “Ville des Mines” formada gracias a la reputación de placeres aluviales que tienen sus fuentes en las montañas auríferas, constituye, según toda apariencia, una esas aldeas o de esos caseríos que se encuentran esparcidos, aquí y allá, y en bastante buen número, en los terrenos bajos y las planicies productivas de esta parte de la América meridional⁶.

3.- Pierre François-Xavier de Charlevoix había publicado su *Historia del Paraguay* en París, en la imprenta de Didot en 1756. Ella se componía en 3 volúmenes en-4°, conteniendo planos, figuras y mapas.

4.- Se trataba de Juan de La Cruz Cano y Olmedilla, grabador español cuyo lugar y fecha de nacimiento son desconocidos, murió en Madrid en 1790. Pensionado por Fernando VII, había hecho en París su aprendizaje de grabador y más especialmente en lo que concierne el grabado de planos o de cartas geográficas. Vuelto a Madrid, entró en la Academia de San Fernando (1764). Grabó para el rey un gran mapa de América del Sur y una colección de trajes de diversas provincias de España.

5.- El libro compuesto de dos volúmenes fue publicado en la imprenta de Mme Huzard el año IX (1801). Baulny, *Napoléon et les projets d'attaque du Brésil*, p. 29.

6.- La documentación de los jesuitas, afirmaba Fleurieu, presentaba por todas partes bajo el nombre de ciudades, caseríos, que reunían raras cabañas y algunos pueblos a mitad abandonados. Ellas daban a las misiones apostólicas de los jesuitas una apariencia de

- b) Los arroyos pueden arrastrar partículas de algunos filones y los riachuelos, muy numerosos en estos terrenos a menudo sumergidos, pueden algunas veces “llevar oro”, pero se sabe que los bateadores no sacan ningún provecho. El producto de una jornada entera no basta para alimentar al desdichado que la ha consagrado a esta agotadora búsqueda.
- c) Se reconoce bien en el mapa de La Cruz una cadena de montañas, situada al norte de Maldonado y de Montevideo, conocida bajo el nombre imponente y seductor de “Sierra de Oro”, pero se sabe que las pretendidas montañas sólo son colinas, y que en general todo el terreno de esa región es un terreno bajo y pantanoso. Por otro lado, es difícil creer que los españoles, que, después de tres siglos sólo buscan oro en sus dominios americanos, hubiesen descuidado tanto tiempo la explotación de esta Sierra del Oro, situada tan cerca de Maldonado, el mejor puerto de esta parte del Río de la Plata.
- d) Además, confesaba Fleurieu, ignoramos cuáles informaciones particulares, y extranjeras sin duda para los mismos españoles, el “Ciudadano Liniers”, ha podido procurarse sobre este territorio del Paraguay. Y, agregaba: “No vemos ningún inconveniente para que el gobierno francés lo deje librarse a sus especulaciones sobre un suelo extranjero: Y tal vez el Ciudadano Primer Cónsul no verá tampoco ninguno para designarle algunos alemanes inteligentes, seguros y capaces de dirigir, o al menos de tentar, la explotación de las pretendidas minas”.

Las observaciones sobre el aspecto político y militar de proyecto se limitaron a un resumen sucinto del plan de operaciones y de las ventajas de una tal colonia. Fleurieu colocó un punto final a su informe con la frase siguiente: “Nadie, en el mundo entero, puede, mejor que el Ciudadano Primer Cónsul, apreciar el valor de un semejante proyecto, sobre el cual no nos permitiremos ninguna observación”.

éxito, tal vez por debajo de su celo, pero seguramente muy por debajo de la realidad.

B) EL PROYECTO DEL FINANCIERO OUVRAD

Grabriel-JulienOuvrad (1770-1846). Célebre financiero y licitador de la marina y del ejército francés, Ouvrad comenzó a cimentar su fortuna desde la edad de dieciocho años, especulando con los productos coloniales y comprando por anticipado, en 1789, la producción de dos años del papel de todas las manufacturas de Nantes. Pudo así realizar un beneficio de cerca de 300 000 libras. Durante la Revolución prosiguió sus especulaciones sobre los productos coloniales, acrecentando así considerablemente su fortuna. Denunciado a Carrier como acaparador (1793), no vaciló en enrolarse en el ejército de la República hasta el 9 termidor. Él se vinculó con los montañeses Tallien y Barras, futuros termidorianos.

Durante los años de fines de la Convención y del Directorio, Ouvrad se lanzó sin dificultades en empresas de envergadura en el comercio y la banca. Pudo así obtener indemnidades por la destrucción de la empresa de su padre durante la guerra de la Vandée, comprar bienes nacionales y proseguir especulaciones sobre productos coloniales. Ligado y asociado con grandes empresarios, tales como los hermanos Michel, Vanlerberghe, Roy, Caroillon de Tillières, Ouvrard controlaba el sector de las maderas, las forjas, del trigo y de los suministros militares. Protegido de Barras, verdadero jefe del Directorio, obtuvo, en 1797, el título de proveedor general, licita las subsistencias de la marina y después las de la flota española, encargada de operar de concierto con las fuerzas francesas. Entre sus colaboradores, se contaba Cambacérès y Turpin, ex agente del Tesoro público.

En 1798, Ouvrard otorgó al Directorio un préstamo de 10 millones y le presenta un plan de finanzas y de crédito, garantizado por una caja de amortización independiente. El Directorio tomo los diez millones, pero dejó de lado el plan. Después del 18 brumario, Bonaparte demanda a Ouvrard 12 millones, pero éste, ya acreedor del Estado, se negó a prestarlos, y presenta de nuevo el plan financiero sometido al Directorio, al mismo tiempo que reclamaba los avances que había hecho. Acusado de pillaje y de malversación, fue detenido por Bonaparte en enero de 1800, mientras que la mayor parte de sus antiguos asociados entraban en la regencia del nuevo Banco de Francia. Gracias a Cambacérès y Josephine, la cual se había fuertemente endeudado con el financista, éste fue liberado a cambio de un desembolso de 14 millones. Volvió a ser entonces proveedor de los ejércitos del Consulado y banquero del gobierno. En abril de 1804, la *Compagnie des Négociants réunis* (Ouvrard, Vanlerberghe) sustituyéndose

a la Agencia de receptores generales, se comprometió a satisfacer todas las necesidades del Tesoro francés por el año siguiente: se trataba de una suma de alrededor de 400 millones. Al mismo tiempo que se encargaría de las finanzas de Francia, Ouvrard se ocupaba de cobrar las deudas españolas que se elevaban a 72 millones (subsidio de neutralidad)

Es maniobrando para hacer entrar estas sumas en el Tesoro francés que concibió un plan gigantesco de explotación de la América española.

Ouvrad llegó a España a fines de septiembre de 1804 y, después de haber prestado servicios a diversas autoridades, reclamó por toda la duración de la guerra entre España e Inglaterra, la exclusividad del comercio de las Américas, la extracción y la libre disposición de todas las materias de oro y plata pertenecientes a la corona y la facultad de contraer en las Américas, prestamos bajo la garantía de sus tesorerías y reembolsables por ellas. El 26 de noviembre de 1804, firmó con Carlos IV un acta de sociedad para la explotación del Nuevo Mundo bajo la razón Ouvrard y C^{ie}. Los beneficios de todas las operaciones de esta sociedad serían repartidos en partes iguales entre el rey de España y Ouvrard pero “todos los gastos y riesgos serán a la carga de Su Majestad Católica”. El plan así concebido, Ouvrard apoya su financiamiento sobre los préstamos en Holanda (Hope y Labouchère) y en Inglaterra (Baring y East India Cy.) por cuenta de España. Obtuvo el consentimiento del mismo Pitt, pero momentáneamente. En diciembre, Inglaterra declaró la guerra a España y la derrota de Trafalgar derribó definitivamente este castillo de naipes.

A comienzos de 1806, un decreto declaraba a Ouvrard titular y deudor solidario de 87 millones, luego elevado a 141 millones, por obligaciones confiadas por los receptores generales a Desprès, banquero de la corte, considerado como su asociado. La restitución inmediata fue exigida y Ouvrard comprometido en gigantescas especulaciones, debió declararse en quiebra ante el Tribunal de comercio el 31 de diciembre de 1807.

En este deslizamiento hacia la bancarrota, Ouvrard hizo llegar a Napoleón una memoria tan espectacular como el acta de sociedad firmada con Carlos IV⁷.

El 23 de marzo de 1807, cuando Napoleón se encontraba en la Prusia oriental para hacer frente a la cuarta coalición, Ouvrard

7.- Ouvrard, *Mémoires...*, Levy, *Un grand profiteur de guerre...*, Tulard, *Dictionnaire Napoléon*, Encyclopédie Larousse du XIX siècle.

le envió una memoria de once páginas sobre las relaciones franco-españolas y las relaciones entre estos dos países con Inglaterra⁸.

El financista imaginaba que el Emperador tenía la intención tarde o temprano de apoderarse de España y de sus colonias. Esta operación se efectuaría “no para dañar los intereses de esta potencia, sino para adquirir el único medio de minar los fundamentos de la preponderancia inglesa”. Persuadido que el sistema continental conduciría al vencedor de Austerlitz apoderarse de “todas las Españas”, Ouvrard concibió al respecto un proyecto que acariciaba desde mucho antes de su estadía en Madrid.

A manera de introducción, Ouvrard se quejaba que, desde su regreso de España, él no había cesado de solicitar el favor de ser escuchado personalmente por el Emperador para comunicarle un plan político concebido en la época en que había firmado con Carlos IV el tratado de extracción de piastras y de mercaderías americanas. Este plan se fundaba en los resultados de sus propias investigaciones y de las entrevistas que había tenido con el Ministerio español, así como las reseñas recogidas por sus agentes, tanto en Inglaterra y Estados Unidos como en la América española⁹.

Este plan, expuesto de manera sucinta, se dividía en seis partes, según las diferentes disposiciones necesarias para su ejecución. En primer lugar había que enviar agentes del gobierno imperial a la América española. Esta tarea sería cumplida por el mismo Ouvrard quien, gracias a la ejecución de sus transacciones comerciales con el gobierno de Madrid, podía introducir y establecer en las colonias españolas todos los agentes que juzgara necesarios. Podía pues, en adelante, emplear los

8.- A.N. AF IV 1611, plaq. 3¹.

9.- Con la autorización de España, Ouvrard logró, en 1800, hacer residir en las colonias españolas a uno de sus hermanos que poseía en Filadelfia una casa de comercio bajo la razón Ouvrard-de Chailles y C^{ia}. “*Mi hermano residió más de un año en México, asegura Ouvrard, y en otras partes del continente americano: recogió todas las informaciones e ideas que yo tenía necesidad para fijar los proyectos que había concebido respecto a este país. Era la primera vez tal vez que se estudiaba con tanta diligencia la situación, los productos, la producción de estos ricos territorios, donde, después, los Humboldt y los Bonpland han ilustrado sus nombres por investigaciones y trabajos sin precedentes hasta ellos*”. Ouvrard, *Mémoires...*, p. 67-68.

agentes secretos designados por el Emperador y ponerlos en contacto con los comerciantes metropolitanos:

Los españoles que ocupan grandes plazas en América están ellos mismos más o menos a la disposición de mis agentes por la naturaleza de las relaciones cotidianas que tenían con ellos; estos españoles al pasar a las colonias sólo tienen como objetivo el de su propia fortuna; ellos no pueden hacerla si no es con la inteligencia o con la asistencia de los que son los amos del comercio general y como mis tratados con España dan a mis agentes toda la explotación de este comercio, resulta de ello necesariamente que los cooperadores españoles se encuentran en su dependencia y por consecuencia dispuestos a seguir la dirección que convendría a Su Majestad hacerles dar para el cumplimiento de sus designios.

154

Es al pensar en la animosidad que los españoles tenían contra los portugueses, especialmente después de la guerra de las Naranjas¹⁰, y que las hostilidades contra la corte lusitana no dejarían de decidir al Príncipe Regente retirarse a Brasil, que Ouvrard concibió la segunda parte de su plan. Francia debía ayudara militarmente a España a apoderarse del Brasil. El éxito de la empresa estaría asegurado por el ejemplo de las expediciones francesas que últimamente habían cumplido su misión, especialmente la del contraalmirante Lallemand. En caso de que el Prín-

10.- La guerra de las naranjas encuentra sus orígenes en una convención firmada el 29 de enero de 1801, entre Lucien Bonaparte y Carlos IV para realizar una acción conjunta contra Portugal, según la cual 15 000 franceses se unirían a los españoles si la corte de Lisboa no se decidiera romper con Inglaterra. El 16 de abril de 1801, el cuerpo auxiliar francés cruza el Bidasoa, y el 19 de mayo, los españoles franquearon la frontera portuguesa. Poco antes, el 22 de marzo, una nota de Grenville invitaba a Juan, el príncipe regente a firmar la paz en los mejores términos posibles. De estas conquistas en territorio portugués, España conserva Olivenza. A Francia, el tratado firmado en Madrid el 29 de septiembre de 1801 como continuación al concluido en Badajoz el 6 de junio, sólo se le acuerda una ampliación de la Guyana, una indemnización de 20 millones de libras y las facilidades para introducir sus paños en Portugal.

cipe Regente se quedara en Lisboa, las tentativas hechas ya por Inglaterra contra Buenos Aires¹¹ darían un pretexto suficiente para enviar tropas a las colonias españolas.

La América española se encontraría así, en muy poco tiempo, bajo la influencia de los agentes y de la fuerza armada francesa. Esta influencia sería reforzada por la dependencia económica ligada a los tratados comerciales del financiero:

Por otro lado, los empréstitos que se podrían efectuar, en virtud de mis tratados en las colonias por cuenta del gobierno español harían a todos los grandes propietarios y capitalistas prestamistas, dependientes de la madre patria convertida en su deudora; lo que estrecharía aún más los lazos de apego y de subordinación entre las colonias y la metrópoli y empezaría por quitar a las colonias todos los medios pecuniarios capaces de hacer nacer o favorecer un deseo de independencia.

155

Una vez estas medidas tomadas, pensaba Ouvrard, convendría hacer a Inglaterra proposiciones de paz. Durante las negociaciones, era muy probable que el gobierno británico pidiera un tratado de comercio que abra a sus mercaderías un mercado libre en todo el continente. Las privaciones de Europa y el temor de la falta de mercaderías llegadas a ser, de alguna manera, de primera necesidad, podrían servir de pretexto para aceptar, sin demasiada restricción, las proposiciones de Inglaterra. Francia, por su parte, impondría la libertad de tomar medidas navales y militares para socorrer Saint-Domingue, como ella lo había hecho durante la paz de Amiens.

11.- El 6 de junio, una escuadra inglesa comandada por Sir Home Popham desembarcó en los alrededores de Buenos Aires. Un destacamento de alrededor de 1 600 hombres bajo las órdenes del general Beresford. Jacques Liniers logró triunfar contra los ingleses e imponerles una capitulación (12 de agosto). El 5 de febrero de 1807, un nuevo cuerpo expedicionario inglés tomó Montevideo. El 5 de julio, bajo las órdenes del lugarteniente general Whitelocke, los ingleses se dirigieron hacia Buenos Aires, donde fueron derrotados una segunda vez.

En esta etapa del plan, Ouvrard desvelaba la parte más substancial de su proyecto: la formación de una fuerza de 60 000 hombres que, destinada en apariencia a Saint-Domingue, desembarcaría en la Luisiana o en otro punto de la América septentrional juzgado más conveniente para la reunión de un gran ejército¹². Secundado por tropas mexicanas, el ejército francés notificaría al gobierno americano del deseo del Emperador para que se separe de Inglaterra y acepte incluso para hacer reinar un Príncipe de la Casa de Francia en los Estados Unidos.

La realización de estas operaciones permitiría, según Ouvrard, terminar con la dominación inglesa, unir España y sus colonias a Francia sin exponerse “a los descontentos y a las resistencias” y, en fin, que los americanos puedan organizar una marina militar capaz de suplantar a la de los ingleses.

156 Todas estas disposiciones serían necesariamente seguidas de una ruptura con Inglaterra y solamente entonces la suerte de España y de sus colonias sería decidida:

La casa reinante será impotente contra las voluntades de S.M.I. y R. y ni siquiera le quedará el recurso de retirarse a América, que ya se encontraría entonces bajo la dominación francesa. Yo estoy seguro que en esta posición el Príncipe de la Paz, que gobierna absolutamente al rey, hará aprobar el tratado que S.M. deseará, concertando y tomando, siempre de antemano las medidas convenientes para que su tranquilidad pública no sea alterada y que no se tenga que temer el levantamiento de un pueblo entregado a sus amos quienes lo ha fácilmente gobernado, pero siempre dispuesto a levantarse por poco que sus costumbres, hábitos religiosos y su carácter nacional se encuentren ofendidos.

12.- *Indico la Luisiana*, subrayaba Ouvrard, aunque muy alejada de la sede principal del Gobierno porque ya los Estados Unidos han hecho abrir rutas que hacen más fácil la comunicación de esta parte de su territorio a las partes septentrionales, incluso se ocupan de abrir comunicaciones por tierra entre la Luisiana y México.

Ouvrard aseguraba que la intención del Príncipe de la Paz con respecto a Francia era de aceptar la voluntad del gobierno imperial como la única garantía de su futuro político. Él creía haberlo convencido de que no podía encontrar ninguna seguridad ni incluso ninguna salvación si no era bajo la protección de Francia. Toda otra vía debía necesariamente conducirlo a su pérdida ya que se había atraído para siempre el odio de la nación y que, a la muerte del rey, su situación en la corte sería desesperada debido a la animosidad implacable que le tenía el príncipe hereditario y su partido. Sin embargo, afirmaba Ouvrard, “Su Majestad juzgará lo que será conveniente de hacer en favor de la familia reinante incluso en la del Príncipe de la Paz a cambio de su asistencia y de su cooperación para la ejecución de todos sus planes”.

En seguida, el autor del proyecto enumera todas las ventajas que obtendría Francia con la realización del plan propuesto:

157

- a) La posesión de las colonias españolas de América;
- b) La posibilidad de anexar el Brasil por medio fuerzas francesas y españolas establecidas en la vecindad;
- c) La dominación de los Estados Unidos de América de manera a dirigir la formación y el empleo de una marina militar para contrarrestar la de los ingleses;
- d) La posesión de España y Portugal sin levantamiento popular.

Estas ventajas impedirían a los ingleses mantenerse en las Antillas y continuar libremente su comercio en India y, sobre todo, abrir mercados en los puertos de Europa y América para los productos de sus industrias. La privación de estos mercados conduciría necesariamente a los ingleses a la pérdida de su marina militar por la disminución gradual de su marina mercante, y, en consecuencia, a firmar una paz onerosa con Francia.

En fin, el célebre financiero confesaba que él no estaba en estado de apreciar los aspectos militares de la expedición, dejando de buen grado esta parte del proyecto al juicio advertido del Emperador. Si éste renunciara en lo sucesivo a dominar los Estados Unidos, él le aconsejaba conservar las colonias españolas y portuguesas bajo la influencia francesa, a fin de hacer perder a Inglaterra, por esta circunstancia, una parte de su ascendiente sobre los Estados Unidos.

*

Como lo hemos señalado anteriormente, Ouvrard golpea varias puertas para hacer llegar su proyecto al Emperador¹³ y le suplicó en varias ocasiones ser recibido personalmente. Éste permaneció impasible pero el financiero no se desalentó: el 18 de agosto de 1808, escribía a Josephine, rogándole que reciba un paquete y que tenga la bondad de remitirlo al Emperador. Este envío contenía el antiguo proyecto más uno nuevo, así como una carta explicativa¹⁴.

158 Esta vez, Ouvrard afirmaba que su plan sería susceptible de ejecución si el levantamiento español empujara a Inglaterra a firmar la paz con Francia. Argumentaba que sería contrario a los intereses del ministerio inglés desear que las colonias españolas de América se independicen o pasen bajo el dominio de un soberano que sería allí instalado. Un tal estado de cosas facilitaría una unión más íntima entre América del Norte y América del Sur. El concierto de estas dos potencias constituiría el obstáculo más peligroso que Inglaterra podría encontrar en la expansión de su comercio como también en su preponderancia marítima. Por esta razón, el gabinete de Saint-James debería reconocer a Joseph I^o y su dominación sobre las colonias españolas. “La paz hecha con Inglaterra, subrayaba, bajo esta condición y con la libertad de medidas navales y militares necesarias para recuperar Saint-Domingue, desconcertarán a los insurgentes españoles y remeterán las cosas precisamente al punto en que ellas han sido supuestas en la memoria que yo desearía remitir a Vuestra Majestad”.

A falta de paz con Inglaterra, Ouvrard proponía otro medio para aniquilar la insurrección de los españoles contra Francia. Se trataba de retirar momentáneamente las tropas francesas de la Península y librarla a las disensiones que “nacerán infaliblemente de sus inclinaciones conocidas hacia la independencia y las ideas republicanas”. La anarquía y el

13.- Con este objetivo, escribió a Berthier, príncipe de Neufchâtel, para que intercediera ante el Emperador a fin de que pueda ir a verlo a Polonia. Hizo la misma solicitud ante el conde Regnaud de Saint-Jean D'Angely, para unirse al Emperador en Bayona.

14.- A.N. AF IV, 1611, plaq. 3¹, n^o 19.

desorden resultante la obligaría rápidamente a recurrir a la protección de Francia para restablecer la paz y hacer respetar el poder monárquico.

El nuevo proyecto era “una idea puramente comercial” cuyo objetivo y resultado serían de “hacer encontrar en todos los puertos sean de Portugal o de España, que podrían ser ocupados por el enemigo o los insurgentes, los aprovisionamientos necesarios para la subsistencia de las tropas que enviaría allí Vuestra Majestad”.

El espíritu inventivo y fértil de Ouvrard se estrelló, como de costumbre, con la desconfianza y el odio del Emperador. Este último, cansado de las dificultades financieras, obligó a Ouvrard a garantizar la deuda española de 1.525 millones de piastras. El financiero no pudo honrarla, por lo que Napoleón lo hizo encerrar, el 17 de febrero de 1810, en la prisión de Sainte-Pélagie.

c) LA MEMORIA DE VICTORHUGUES SOBRE LA COSTA FIRME Y MÉXICO

159

Victor Hugues (1762-1826). Hijo de un panadero de Marsella, se embarcó muy joven para América en calidad de grumete, haciendo varios viajes a las Antillas. En 1787, deviene capitán de navío en Saint-Domingue y se afilia a la logia masónica “le Choix des Hommes”. Consagrado a los negocios, se estableció en Port-au-Prince como panadero (donde aprovisionaba a la guarnición y a los hospitales) y como propietario de una agencia de mercaderías de naturaleza y orígenes diversos. Arruinado por la revuelta de los esclavos, volvió a Francia donde se unió con entusiasmo a la Revolución. La Convención lo nombra en primer lugar acusador público ante el tribunal revolucionario de Rochefort, después comisario de la República en las Islas del Viento, en compañía de Pierre Chrétien. Victor Hugues reconquistó las islas de la Guadalupe, Santa Lucía, San Martín, la Deseada y María Galante, entregadas por los colonos a los ingleses durante la Revolución

Convertido en el hombre fuerte de la Guadalupe, Hugues instaura en esta isla, durante casi cinco años, la dictadura jacobina: abolió la esclavitud, pero decretó el trabajo obligatorio, instaló tribunales revolucionarios, reclutó un ejército de 10 000 hombres e hizo la guerra de corso. El mensaje de la Convención en favor de los negros y la guillotina fueron las piezas maestras de esta política. Después del golpe de Estado del 22 floreal (11 de mayo de

1798), Hugues fue remplazado por el general Desforneaux, pero, rehabilitado por los neo-jacobinos fue afectado a la Guayana en calidad de agente particular. El Consulado confirmó su designación y Napoleón más tarde lo elevó al rango de comisionado del Emperador. En esta colonia mal afamada, Hugues, al mismo tiempo que hacía reinar el orden, se consagró a secar los pantanos y a desarrollar la agricultura. La Guayana adquirió, gracias a su acción, una prosperidad hasta entonces desconocida¹⁵.

Sin embargo, las entrevistas de Bayona dieron una nueva dimensión a la acción de Victor Hugues. En efecto, el 18 de mayo de 1808 HuguesMaret, sub-secretario de Estado a la Marina, le envió las piezas oficiales relativas al cambio de dinastía en España, así como los diarios y gacetas en español que relataban estos mismos acontecimientos. Hugues debía ayudar eficazmente a los emisarios del Emperador, encargados de llevar estos documentos a las autoridades de Tierra Firme y México.

160

Debía también asegurarse de difundir esta noticia en las colonias españolas “de una manera que prevenga toda oposición de la parte de los habitantes de estas provincias”¹⁶. El 24 de julio de 1808, Hugues rindió cuenta al ministro Champagny de los resultados de su misión. Al mismo tiempo, le hacía llegar una memoria sobre las posesiones españolas de Tierra Firme y de México¹⁷.

Destinada a ser sometida a la consideración del Emperador, esta memoria es ante todo una reflexión sobre las posibles repercusiones de los últimos acontecimientos europeos sobre el porvenir de las colonias españolas: “¿El cambio de dinastía producirá el mismo efecto que en Europa? –se preguntaba Hugues. ¿ No se agitarían estas vastas e inmensas posesiones?”

En efecto, la situación y las condiciones en las cuales habían estado viviendo las colonias españolas hasta entonces, hacían suponer a Hugues que el continente americano iba a ser sacudido por una serie de “convulsiones”. Las causas o pretextos de estos movimientos eran

15.- Su carrera de aventurero y de hombre político ha sido retratada en la célebre novela de Alejo Carpentier, *El Siglo de las Luces*.

16.- A.N. Sous-série C¹⁴ 88 (Guyane française), n° 76, b y c.

17.- Ibidem, n° 76, a, y A.E. (CP), Etats-Unis, vol, 61, 286 r°-289r°. Sainte-Croix de la Roncière, *Grandes Figures coloniales. Victor Hugues. Le conventionnel*, 1932. Duviols, *Voyageurs français en Amérique*.

“el mal gobierno” de estas posesiones y “las insinuaciones pérfidas de los ingleses y de los Estados Unidos de América cuyos intereses se encontraban comprometidos después de una presencia de quince años en todos los puertos del continente.

Entre estas últimas causas, que se pueden llamar externas, la influencia de los Estados Unidos era la más importante: “Si existen pues gérmenes de separación, explicaba Hugues, entre las posesiones españolas y su metrópoli y que ellos vienen a eclosionar, la injerencia de los Estados Unidos en estos asuntos con respecto a la de Inglaterra es proporcionalmente de uno a cuatro”. Aseguraba también que había cien veces más de criollos españoles en los Estados Unidos (a pesar de las leyes y la prohibición del rey) que, en Inglaterra, y ciertamente mucho más que en España. Por otro lado, la expedición organizada desde Nueva York por Francisco de Miranda, en pleno periodo de paz, la manera irrespetuosa con la cual James Madison, secretario de Estado, se había encontrado comprometido en este asunto y la salida que él tuvo delante los tribunales daban la medida de las intenciones del gobierno americano... sin contar que Madison iba a tomar la presidencia en el mes de marzo de 1809. Los agentes franceses debían vigilar de cerca a los representantes de los rebeldes desembarcados en Estados Unidos para procurarse pólvora y armas que “serán menos peligrosas que los consejos pérfidos que le darán los americanos”.

Inglaterra, por su parte, podía fácilmente hacer una tentativa contra las provincias del istmo de Panamá. Este temor de Hugues se fundaba en motivos absolutamente pertinentes. Subrayaba que en primer lugar Inglaterra, gracias al Tratado del Asiento, había hecho en Portobelo un comercio jugoso durante casi cincuenta años. Este punto era fundamental ya que los comerciantes ingleses se recordaban sin duda haber inundado los mercados del sur de México, de Ecuador y de Perú y haber regresado a Europa con ricos cargamentos en numerario, metales y objetos preciosos. Las reminiscencias de este comercio lucrativo los incitaban pues a ocupar la plaza de Portobelo. Además, los ingleses disponían de formidables “medios de comunicaciones” indispensables para una política conquistadora:

poseían las islas de Trinidad, Curazao en la Costa Firme, un buen establecimiento en Honduras en el continente y Jamaica en el medio del golfo de México. En fin, las regiones del istmo de Panamá estaban aisladas y mal defendidas: el virrey de Nueva Granada residía en tiempo de guerra en Cartagena y Portobelo y sólo podía recibir socorros por mar. Los ingleses podían pues fácilmente ocupar estos territorios, restablecer la navegación de Panamá y favorecer así a los descontentos de toda América.

162 Francia, destinada a jugar un rol de primer orden en la región, no poseía en América colonias tan importantes como Inglaterra para diseñar su nueva política hispanoamericana. El único dominio francés que podía ayudar y proteger “las provincias de Caracas” era la Martinica, pero el oficial que comandaba allí debía recibir instrucciones y medios suficientes, desplegar mucha energía y sobre todo, conocer bien a los habitantes locales.

Dejando de lado estas restricciones, los franceses podían siempre contar con la fidelidad de los súbditos hispanoamericanos a la corona española y con la imagen prestigiosa que tenía Napoleón ante las elites criollas, pero estas ventajas tropezarían con las dificultades de comunicación y aislamiento propios de los dominios españoles.

Nadie duda que no haya súbditos fieles en las posesiones españolas. Los franceses allí son tan amados como son odiados los ingleses; muchos están totalmente comprometidos con Francia y llenos de admiración por la Familia Imperial y por su Augusto Soberano, pero le son necesarios puntos de reunión, plazas y jefes que puedan apoyarlos y protegerlos. En países tan inmensos no se podrá impedir los levantamientos; la poca facilidad para las comunicaciones, el aislamiento de las provincias que están bajo el mismo gobierno, los pasajes considerables de ríos que hay que descender y remontar durante veinticinco, cincuenta y cien leguas para poder enviar allí una orden, estas dificultades, aún más grandes que lo que se cree, impedirán la marcha de tropas y serán aun un nuevo inconveniente.

Toda agitación en el interior del continente americano quedaría sin efecto si España llegara a asegurarse de Portobelo, Cartagena, San Juan de Ulúa y de Veracruz. Los rebeldes no tratarían de aproximarse a los puertos fortificados y por consecuencia, no podrían recibir ninguna ayuda del extranjero. Terminarían siempre por plegarse a la metrópoli “señalando sus agravios, que son grandes, y no son de ninguna ventaja para la Corona”¹⁸.

En todo estado de causa, Napoleón debía enviar una escuadra española o franco-española a fin de ocupar los puntos indicados y establecer allí fuertes guarniciones. Estas debían ser comandadas por hombres experimentados que, por una conducta prudente y firme, “contengan a los facciosos, confirmen en los pueblos la buena opinión que tienen de los franceses y contrarresten, por su sagacidad, las maniobras de los enemigos”.

163

En esta perspectiva, el Emperador debía reclamar a España una de sus posesiones americanas conformemente al rol preponderante de Francia en Europa:

¡Portobelo! ¡Portobelo! ¡He aquí la lleve de las posesiones españolas! Ocupando esta plaza se es amo del castillo y del río Chagres que comunica a Panamá en el Mar del Sur; se puede ir a las posesiones lejanas con facilidad e incluso hacer llegar dictámenes al Perú, Guayaquil, Chile, a Acapulco y a las Filipinas. Los alrededores de Panamá están llenos de bosques de construcción: con obreros y herramientas se restablecería una navegación y un comercio que la debilidad española ha cerrado en detrimento de los pueblos de estos lugares. Estas ideas inflaman y entusiasman cuando se piensa en la grandeza del genio de Nuestro Augusto Amo. ¡Sí! Está sin

18.- Hugues apoyaba esta hipótesis refiriéndose a las repercusiones de la revuelta de Tupac Amaru en Nueva Granada. Afirmaba haber visto un cuerpo de veinte mil comuneros que, después de haber destruido y quemado en tres provincias todos los establecimientos del fisco, asesinado o ahuyentado a todos los oficiales del rey y a los europeos, rindieron las armas después de un tratado concluido durante una misa celebrada por don Antonio Caballero y Góngora, arzobispo de Santa Fe.

*duda escrito en los destinos del mundo y reservada a la Augusta
Dinastía Napoleónica abrir un pasaje a los dos mares por el Istmo*¹⁹.

164

Finalmente, Hugues hacía saber al ministro de Relaciones exteriores que él poseía, gracias a su experiencia de quince años en las Antillas y en América del Sur, un conocimiento bastante profundo de los hombres y de las cosas del Nuevo Mundo. Él había también mantenido vínculos de amistad con algunos miembros de la aristocracia criolla y de la administración colonial española. Estos vínculos eran tales que, durante su estadía en la Guadalupe, él había enviado a varios gobernadores armas y pólvora, así como embarcaciones para darles seguridad o prevenirlos contra los ingleses. Desdichadamente, después de su llegada a Cayena, estos vínculos de amistad se habían debilitado un poco a causa de su aislamiento absoluto en esta colonia francesa que ocasionaría igualmente la ausencia de relaciones comerciales con el extranjero.

LAS MEMORIAS DE FRANCOIS DEPONS SOBRE LA TIERRA FIRME.

François Depons (1751-1812). Nació en Soustons (Landes), obtuvo su licencia en la Facultad de Derecho de París, después ejerce como abogado en el Parlamento de París. En 1782, partió para Saint-Domingue. Diez años más tarde,

19.- Hugues afirmaba que el proyecto de la perforación de un canal en Panamá era perfectamente realizable, aunque las autoridades españolas hubiesen multiplicado los obstáculos insinuando que la altura de las aguas del Mar del Sur hacía impracticable esta empresa. Se apoyaba en los estudios y las opiniones de Antonio Arévalo, lugarteniente general de los Ejércitos Católicos y del Cuerpo Real de Ingeniería, que había vivido cincuenta años en estos parajes y dirigido casi todas las fortificaciones de Cartagena y de Portobelo. “*Este oficial general, subraya Hugues, me ha siempre asegurado que la política sola de los españoles, por temor que algunas naciones extranjeras no se apoderen de este punto, hacían propagar por complacencia las ideas de imposibilidad*”. Sin embargo, Arévalo estableció un plan para perforar un canal navegable que permitiría el pasaje de los navíos de doscientas toneladas. Para llevar a bien este proyecto, Arévalo tenía necesidad de un plazo de seis años, de mil obreros calificados, diez mil galeotes y la mitad del presupuesto empleado en fortificar San Juan de Ulúa y Cartagena.

en 1792, se le encuentra en París, donde publica un opúsculo: *Observations sur la situation politique de Saint-Domingue*. El mismo año, regresa a América y se instala en Cuba durante ocho años, después es nombrado juez de paz en Port-au-Prince.

A comienzo del año 1801, durante el levantamiento triunfante de Toussint-Louverture, emigró a Venezuela con el general haitiano Antonio Chanlatte: Éste lo nombra corresponsal del gobierno francés en Caracas con misión de rendir cuenta al Primer Cónsul de los acontecimientos de Saint-Domingue. Gracias a la protección y a la ayuda económica del capitán general Guevara Vasconcelos, Depons se consagra al estudio del país y, el 17 de diciembre de 1801, envió al gobierno francés un informe sobre los efectos económicos y políticos de la cesión de la isla de la Trinidad a Inglaterra.

El 3 de junio de 1804, Depons sale de Venezuela rumbo a España y, tres meses más tarde, le ofrecía a Carlos IV una parte de su obra que preparaba sobre la Tierra Firme²⁰, precedida de una advertencia. A fines del año 1804 volvía a Francia donde permanecerá definitivamente a pesar de sus demandas repetidas para ser nombrado agente en Caracas.

En 1806, publicó su *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*²¹, y al año siguiente, una obra menos conocida: *Perspective des rapports politiques et commerciaux de la France dans les deux Indes, sous la dynastie regnante*, lo que le valió ser investido Miembro de la Sociedad Académica de las Ciencias de París y del Ateneo de las Artes. Dada su experiencia del Nuevo Mundo, Depons hizo llegar al gobierno imperial tres memorias sobre la Capitanía general de Venezuela²².

El 2 de enero de 1805, Depons envió al ministro de la Marina y de las colonias una memoria sobre las precauciones que debe tomar el gobierno francés en caso de guerra entre España e Inglaterra²³.

20.- Se trata del texto de los capítulos consagrados a la agricultura y al comercio.

21.- Esta obra publicada por el editor Colnet, Fain y C^{ia} en tres volúmenes, fue traducida en varios idiomas y celebrada por sus contemporáneos. Alejandro de Humboldt utiliza de ella varios pasajes para su obra *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, aunque el sabio alemán hizo importantes rectificaciones sobre varios puntos consignados por Depons.

22.- Pedro Grases, estudio preliminar y notas a la obra de Francisco Depons "Viaje a la Tierra Firme en la América Meridional", 1960, Dictionnaire de Biographie Française y Biographie Universelle.

23.- A.N. Marine BB4 1051. El 10 de enero, Depons envía a Talleyrand un ejemplar de

Alimentando un fuerte sentimiento de odio hacia la nación británica, Depons acusa de perfidia al Primer Ministro William Pitt cuando éste rompió súbitamente las relaciones diplomáticas con España²⁴. Esta actitud, contraria al derecho de las naciones, tenía fundamentos netamente económicos: los ingleses deseaban recuperar los mercados hispanoamericanos perdidos durante la paz de Amiens y asegurar nuevos mercados para su comercio.

En efecto, apenas la guerra declarada en 1796 entre España e Inglaterra, esta última ofreció a las embarcaciones españolas de América pasaportes para frecuentar en toda seguridad los puertos ingleses. Esta oferta pareció tanto más ventajosa cuanto que el comercio con la metrópoli estaba suspendido y que Francia no disponía de ninguna fuerza naval en estos parajes. Además, la escuadra española estaba inmovilizada en el puerto de La Habana, los ingleses gozaban de ahora en adelante del dominio exclusivo de los mares.

Se estableció pues un comercio considerable entre los puertos españoles y las islas inglesas. Todos los productos de las colonias españolas fueron embarcados hacia estas islas y de éstas fueron introducidas en las posesiones americanas tanto o más mercaderías europeas que todos los dominios del rey de España no podían consumir. Soy testigo que la abundancia fue tan grande en Tierra Firme que todo lo que suministraba Europa, excepto las telas de lino estaban allí a tan buen precio como en las fábricas o manufacturas. Así se han contado al final más de 80 embarcaciones españolas en Jamaica, más de 60 en Curazao, mientras que esta isla estuvo en poder de los ingleses, y hasta 40 en la Trinidad. Todas bajo la bandera de su propia nación.

esta memoria con una carta de presentación. A.E. (CP), Espagne, vol.667, 365 r^o-370 r^o.
24.- El 5 de octubre de 1804, Inglaterra, después de haber amenazado por mucho tiempo a la corte de Madrid, capturaba cuatro fragatas españolas en el cabo de Santa María, cerca de Cádiz. La ruptura de relaciones fue ratificada el mismo mes, y, el 14 de diciembre de 1804, el Príncipe de la Paz declara la guerra a Inglaterra, colocando su flota a la disposición de Francia.

El gobierno inglés favorecía tanto este comercio que los barcos de guerra y los corsarios tenían la orden terminante de dejar pasar libremente las embarcaciones españolas provistas de pasaportes ingleses, incluso aún de escoltarlas, si ellas lo habían requerido, hasta su destinación, a fin de protegerlas contra los corsarios franceses y los guardacostas del Rey de España.

Los estudios de los registros de aduana de Jamaica confirman este dominio total del comercio en el mar Caribe. La exportación de mercaderías europeas durante el año 1801 se elevaba a 11 millones de libras esterlinas (alrededor de 242 millones de francos), mientras que antes de la guerra, esta rama no pasaba jamás de 7 a 800 mil francos. Adicionando esta enorme suma a los beneficios de las islas de la Trinidad y de Curazao, por el mismo año, se podría fácilmente alcanzar los 322 millones de francos, sin contar las ganancias que el comercio inglés había obtenido de la reventa de los productos coloniales en Europa. Por otro lado, el gobierno británico obtenía aún de este comercio “la ventaja no menos despreciable” de conocer a fondo las fuerzas y los proyectos de los diferentes gobernadores de la América española así que de hacerse en estas regiones partidarios dispuestos a servirle con celo. No era pues extraño, subrayaba Depons, que la noticia de la paz de Amiens fuera recibida en las islas inglesas como una calamidad y que Inglaterra hubiese violado los términos de este tratado tan fácilmente.

167

Con toda evidencia, las consecuencias de estos intercambios comerciales no sólo recaían sobre España. Ellas lesionaban también los intereses políticos de toda Europa dotando a Inglaterra de rentas públicas suplementarias para mantener la guerra cuyo objetivo era la dominación exclusiva de los mares.

En consecuencia, Francia debía ser autorizada para impedir, durante la guerra que se aproxima, las relaciones comerciales entre las posesiones españolas de América y los ingleses. Para alcanzar este objetivo, Depons proponía al Emperador nombrar en Veracruz, La Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Caracas comisarios franceses.

Éstos deberán, por lo demás, obligar a las autoridades españolas, en caso de invasión, defender las posesiones, cuya conquista por los ingleses sólo serviría a prolongar la guerra y fragilizar las condiciones de paz²⁵.

Si Francia no llegaba a convencer al gobierno español de las ventajas de una tal medida, ella debía al menos obligarla a aceptar la presencia de un comisario en Caracas y otro en Santiago de Cuba. El primero estaría al mismo tiempo encargado de supervisar los aprovisionamientos en bueyes y en mulos de la Martinica y de la Guadalupe, y, el segundo tendría, además, la misión de instruir al gobierno francés de las acciones de los negros de Saint-Domingue.

*

168 Al comienzo de 1806, cuando la expedición de Miranda despertaba vivos temores de ver a Inglaterra apoderarse de toda la América española²⁶, François Depons, cuya reciente publicación de su *Viaje* lo aureolaba de una cierta autoridad, fue encargado de redactar una memoria confidencial donde deberían ser examinados los mejores medios para “hacer pedazos a Gran Bretaña y oponerse a sus propósitos²⁷”. El 16 de mayo de 1806, el ministro Decrès recibía la memoria sobre la cesión de la capitania general de Caracas a Francia²⁸, cuyo primer capítulo trataba de las causas políticas que hacían indispensable esta cesión:

Si Miranda tiene éxito, las colonias españolas se desprenderán sucesivamente de su metrópoli e Inglaterra fundará allí una potencia igualmente funesta para Francia, para España y para todo el mundo comerciante. Incluso si él fracasa, contra toda probabilidad, su

25.- Depons pensaba en el ejemplo del comisario de Paris que, en 1798 organizó eficazmente la defensa de Puerto Rico contra el bloqueo inglés impuesto por el general Sir Ralph Abercromby.

26.- La expedición zarpó del puerto de Nueva York el 2 de febrero de 1806 y desembarcó en Puerto Cabello el 27 de abril. La aventura de Miranda se termina definitivamente el 13 de agosto del mismo año.

27.- Jules Mancini, *Bolívar et l'émancipation des colonies espagnoles des origines a 1815*, p. 240.

28.- A.N. AF IV 1211, fol. 43, et, A.E. (CP), Colombie I, fol. 4.

derrota no aportaría ningún cambio a los proyectos de los ingleses. Hay un solo medio para combatir estos proyectos: es que España, actualmente impotente para retener sus colonias, las ceda a Francia...Es sólo colocando su potente aliada en medio de sus dominios amenazados que ella puede esperar afrontar los esfuerzos que otras potencias hacen o podrán hacer para quitárselos. Ahora bien, no hay país más propicio para cumplir este gran proyecto que la capitania general de Caracas que cubre igualmente todo lo que España posee en la América meridional, excepto el virreinato de Buenos Aires.

Existían también causas económicas. En efecto, Francia cuya población había crecido considerablemente por los tratados de Campo-Formio y de Amiens, ya no podía encontrar en sus colonias, aunque estén en el mismo estado de prosperidad que en 1789, los mercados suficientes para los productos de su agricultura y de su industria, ni los artículos coloniales para atender su consumo, su comercio de reexportación y su navegación. “Ha llegado pues la época, pensaba Depons, en que es necesario que Francia tome en América un crecimiento proporcionado al que el valor que sus guerreros y las brillantes virtudes de su Monarca le han dado en Europa.

169

En un capítulo intitulado "Recursos de la Capitania general de Caracas", Depons describía brevemente la población, la producción agrícola y el estado financiero de la región.

Este vasto territorio se extendía sobre 300 leguas de Este a Oeste y de más de 400 leguas de Norte a Sur. Se componía de seis provincias (Venezuela, Maracaibo, Barinas, Guayana española y la isla Margarita) donde vivían 720 000 habitantes de los cuales 145 000 blancos; 218 400 esclavos, 291 200 libertos y 72 800 indios. Sus principales producciones eran: el cacao, el índigo, el azúcar y el café, sin contar la vainilla, las plantas y aceites medicinales; las gomas, las maderas de construcción, de marquetería y de tintura.

Los diecinueve vigésimos de las tierras permanecían baldías. Cada propietario poseía veinte veces más de tierras que no cultivaba. Las llanuras eran enteramente empleadas en la ganadería. Allí se en-

contraban más de 1 200 000 bueyes, 180 000 caballos y 90 000 mulos: Por otro lado, todas las Antillas dependían de la Tierra Firme para su aprovisionamiento en animales.

Las cajas reales generaban una renta anual de alrededor de once millones de francos. Los gastos locales absorbían, en tiempos de paz, alrededor de ocho millones, el excedente era enviado a la metrópoli bajo la forma de letras de cambio sobre la plaza de Cádiz. En tiempos de guerra, las rentas bastaban a penas para los gastos interiores, ya que era necesario pagar el sueldo a las milicias, hacer llegar municiones del extranjero y reparar las fortificaciones... a lo cual sólo se pensaba durante la guerra.

170 Además de sus recursos y riquezas naturales, la posesión de la Capitanía general aseguraría a Francia un cierto número de ventajas. Por su situación geográfica, ésta era la más próxima a Europa que las otras posesiones de la América meridional y la comunicación con las Antillas era sobre todo más fácil porque los vientos son constantemente transversales.

La ciudad, de Caracas, contaba con 42 000 habitantes, gozaba, gracias a su altitud, de un clima agradable, con una temperatura oscilando entre los 12 y 24° Réaumur. Situada en un valle muy fértil, ella producía en abundancia todas las legumbres de Europa y todos los frutos de la zona tórrida. Se encontraba también liberada de enfermedades mortales que segaban a los europeos entre los dos trópicos. Por otro lado, los “principios desorganizadores”, que habían devastado a las colonias francesas, no se habían producido nunca en Tierra Firme. Por consecuencia, se podría establecer allí el régimen colonial más propio para servir los intereses de la metrópoli.

Gracias a estas ventajas, pensaba Depons, “estas colonias llegarían a ser pronto el punto de reunión de todos los franceses que la revolución de nuestras colonias a dispersado... su industria, animada por la miseria en que se encuentran nuestros compatriotas, hará esfuerzos increíbles para que esta nueva tierra les restituya el bienestar que gozaban antes”.

El modo de ejecución de la cesión debía ser provisorio o bien definitivo. En uno u otro caso, la ejecución sería inmediata para España,

y el Emperador de los franceses respondería por la soberanía española en todas las otras posesiones de América.

Si las circunstancias ya no permitirían enviar allí tropas, sería necesario al menos informar a las autoridades coloniales de los medios para detener los eventuales progresos de Miranda “ya que, si se le deja el tiempo de socavar la fidelidad de sus habitantes, insistía Depons, la independencia sería allí proclamada y no pasará un año sin que toda la América española no tome el mismo partido”. Sería necesario también vencer la resistencia de un buen número de hispanoamericanos y del clero. Los primeros, como consecuencia de su propia conciencia y de su temor despertado por el ejemplo de Saint-Domingue, considerarían como una calamidad toda innovación política. El segundo, cuyas prerrogativas desaparecería con la autoridad real que los sostenía, pondría todo en práctica para mantener la soberanía española. Pero estos problemas no eran, según Depons, insuperables:

171

Es en estas circunstancias que la noticia de la cesión aportada a los lugares por uno o dos comisarios franceses harían allí una diversión ventajosa. Bastaría que la misma proclamación que la anunciaría declarase la obediencia a las leyes españolas hasta que se efectúe la toma de posesión: que ella contenga también la seguridad que el deseo bien pronunciado de su Majestad Imperial y Real es llevar a estos países al más alto grado de prosperidad cuya fertilidad los hace susceptibles, y que por primera garantía de este deseo todos los puertos serán, de ahora en adelante, abiertos a todos los navíos aliados o neutros...

El éxito de la misión dependería igualmente de las cualidades de los emisarios: a la prudencia y sagacidad, deberían unirse el dominio de la lengua española y el conocimiento de la Tierra Firme.

Si en adelante el gobierno francés juzgaría a propósito enviar allí tropas para tomar posesión, Depons estimaba que tres o cuatro

mil hombres serían más que suficientes²⁹. Basado en su renombre, este pequeño ejército produciría, por su sola presencia, la defección de los partidarios de la independencia, sobre todo si se les ofrecía la alternativa de una amnistía o de castigos ejemplares.

El ejército francés debería desembarcar lejos de los puertos de mar, bien fortificados, y dirigirse hacia las ciudades del interior, sin defensa, pero bien pobladas y ricas en provisiones de guerra y de boca. El pago de los soldados sería sacado de una contribución moderada y equitativa o, llegado el caso, de las cajas reales de Caracas y Santa Fe.

*

172 El levantamiento español contra las fuerzas de ocupación de Murat y su repercusión en el Nuevo Mundo darían a Depons la ocasión de elaborar una tercera memoria que envió al gobierno imperial el 22 de junio de 1808³⁰.

El autor de la memoria afirmaba en ésta que los ingleses, siempre fieles a su “sistema de desorganización” del continente europeo, eran los principales instigadores de los disturbios que agitan algunas regiones de España. Los responsables del Foreign Office esperaban que las agitaciones producirían una diversión que, sin dejar de consolidar su política española, les proporcionarían “grandes medios para seducir a la América española”.

Depons continuaba pensando que el mejor medio para desbaratar las intrigas de Inglaterra en el Nuevo Mundo era de enviar comisarios franceses para “esclarecer a las autoridades locales y a los habitantes sobre las ventajas que promete a estos países la regeneración de sus metrópolis”. Sin embargo, era necesario dar a los hispanoamericanos un cierto número de garantías que vendrían al apoyo de todos los actos

29.- La capitania general poseía pocas tropas de línea y las milicias esparcidas sobre una inmensa superficie no contaban 11 000 hombres, compuestas de algunos blancos, mulatos, negros e indios “que nunca han visto el fuego”. Sería fácil aumentar considerablemente su número, pensaba Depons, e incluso sacar de ellos algún partido dándoles oficiales franceses ya que se encontraría difícilmente criollos que tuviesen el hábito de las armas y el coraje necesario para comandar el menor destacamento.

30.- A.N. (AF) IV 1610, fol. 170.

concernientes a la cesión de los derechos monárquicos por la dinastía borbónica a Napoleón I°.

El gobierno español de José Bonaparte debería pues asegurar a sus vasallos de América:

- a) La salvaguardia de los empleos de todos los funcionarios de la corona;
- b) La preservación de la religión católica;
- c) El mantenimiento de la jerarquía eclesiástica y de los derechos y privilegios de la Iglesia;
- d) La continuación del pago de pensiones y jubilaciones acordadas por Carlos IV a sus predecesores;
- e) El fomento de la agricultura y del comercio sobre nuevas bases que aseguren a estos países aprovisionamientos más abundantes y menos caros que bajo el antiguo sistema y la certeza de vender más ventajosamente los productos coloniales;
- f) La apertura de los puertos a las naciones neutras durante la guerra.

173

Estas garantías permitirían a los comisarios estar mejor armados para cumplir su misión ya que la tarea sería ruda: en efecto, ellos deberían hacer comprender a los criollos, al mismo tiempo que se les prometía un porvenir próspero bajo la nueva dinastía, que toda resistencia sería inútil y que una conducta desleal les atraería irreparables desgracias. Al mismo tiempo estarían obligados a destruir “las impresiones funestas que la astucia y la trapacería de los ingleses” producían en el espíritu del pueblo y a desmentir todas las “falsedades consignadas en los papeles ingleses” concernientes a la situación europea.

Depons insistía sobre el hecho que los primeros comisarios, además de sus cualidades morales e intelectuales, debería ser obligatoriamente franceses. Éstos causarían ciertamente “mucho más sensación”, pensaba, “infinitamente más propia para hacer volver las opiniones al nuevo sistema” que los españoles, forzosamente comprometidos en la lucha entre facciones dentro de la antigua corte.

En fin, Depons se presentaba, no hace falta decirlo, como la persona más apta para llegar a ser agente de Francia en Venezuela

En lo que me concierne, no sólo tengo la esperanza, sino la certeza de hacer inculcar en la opinión pública que la Capitanía General de Caracas asuma la dirección que Su Majestad Imperial y Real me ordenará darle. Mis garantías son: el conocimiento, me atrevo decir perfecto, de la lengua y de las leyes españolas; los numerosos amigos distinguidos que he dejado en diferentes ciudades, especialmente en la ciudad de Caracas; el celo que he manifestado por la prosperidad del país; mi calidad de colono; el estudio al cual, se sabe, me he consagrado desde hace veinte años sobre las materias coloniales, en fin, las pruebas de consideración que todas las clases me han dado.

174 Sin embargo, Depons, habiendo cumplido entonces cincuenta y siete años, no ocultaba las dificultades y los peligros de esta misión, pero aun así deseaba “tener la ocasión de librar batalla por el servicio de S.M.I. y R. y hacerse digno de sus miradas paternas...”

D) EL PLAN DEL “NATURALISTA” DAUXION-LAVAYSSE.

Jean-Joseph DAUXION-LAVAYSSE (1774-130). Nació en Saint-Arailles (Gers). De muy joven llega a las colonias donde sus padres poseían importantes dominios. Empleado en el comercio marítimo, él reside en las Antillas. Se encuentra en Saint-Domingue en 1791, durante el levantamiento de los negros. Su situación en esta isla era brillante; debió dejarla por fuerza y pasar a la Guadalupe, a la Martinica, y, en fin, a fines de 1792 a la Trinidad. De 1793 a 1796, viaja por las Antillas (Santa Lucía, Martinica, Tobago). En 1797, reside en Jamaica, y durante los años 1806 y 1807, en Caracas y Cumaná. Después de tres viajes a Estados Unidos, vuelve a Francia y, a comienzo del año 1808, envió al gobierno imperial proposiciones sobre la Trinidad y Venezuela cuyo contenido será el objeto de nuestra presentación. Poseedor de una cultura variada pero superficial, Dauxion colabora en 1812 a la *Biographie Universelle* de la librería de los hermanos Michaud (Tomos VI, VII y IX). El mismo año, leyó en la Academia de Ciencias del Instituto de Francia una memoria sobre la constitución geológica de Trinidad y las montañas marítimas de Cumaná. Fue además correspondiente asociado de la Sociedad de ciencias, las bellas letras y las artes de Burdeos. En 1813, publicó en la editorial de F. Schoël una obra que

había redactado en los Estados Unidos: *Voyage aux Iles de Trinité, de Tobago, de la Marguerite et dans diverses parties du Vénézuéla dans l'Amérique méridionale ou essai physique et statistique sur ces régions, avec des considérations sur l'accroissement et la decadence de la puissance continentale de l'Angleterre* (2 volúmenes con cartas). Esta obra que suscita más tarde reacciones contradictorias fue dedicada al conde François Jauvert, consejero de Estado y gobernador del Banco de Francia³¹.

El 27 de enero de 1808, Dauxión hacía llegar al gabinete imperial un documento con el título evocador: *Notice sur l'Ile de la Trinité considérée comme Entrepôt du commerce des Européens avec le Haut Pérou, la Terre Ferme, la province de Caracas et comme le principal point militaire des Iles du Vent de l'Amérique*³², extracto de una obra inédita titulada: *Esquisse de l'Histoire Naturelle, Civile et Commerciale de l'Ile de la Trinité, et des colonies espagnoles de l'Orénoque et de Caracas*.

Con este documento, por desgracia muy descosido, Dauxion esperaba alentar a las autoridades imperiales a conquistar la Trinidad, o al menos, a obtener la capitania general de Venezuela. Sin entrar en consideraciones estratégicas, consideraba que una fuerza de 1 200 o 1 500 hombres era suficiente para tomar por asalto la isla a los ingleses. En lo que concierne Venezuela, estimaba que España tenía interés en ceder esta posesión a Francia antes que los intentos de Miranda y de sus agentes, secundados por la anglomanía de los magistrados españoles, no la hagan caer en las manos de Inglaterra.

A fin de mejor convencer al gobierno imperial, Dauxion alababa en primer lugar las ventajas económicas y estratégicas de la Trinidad:

Voy a tratar de condensar en esta hoja las principales ventajas de esta isla, que, después de diez años, aunque se haya hablado poco de ella, ha hecho tanto bien al comercio inglés y mucho mal al de Francia, y alimenta un volcán cuya explosión próxima, si nuestro gobierno no medita en ello, va a abarcar toda la América

31.- Duviols, *Voyageurs français en Amérique*, Dictionnaire de Biographie Française y Biographie Universelle.

32.- A.E. (CP), *Etats-Unis*, vol. 61, f° 13 r°-14 v°.

española y verter en el comercio de Inglaterra nuevas riquezas. He demostrado en mi descripción de esta isla, cuánto ella sobrepasa a la Guadalupe y a la Martinica por su extensión, la fertilidad de su suelo, la variedad y la riqueza de sus producciones. Haré ver las ventajas que su posición al viento de las otras islas, da a la potencia que la posee, como depósito y punto militar.

Situada casi en la desembocadura del Orinoco, La Trinidad estaba después de 1797 en manos de los ingleses y constituía el almacén de un comercio de gran envergadura del cual Inglaterra obtenía enormes ganancias, sin riesgos y sin aparato.

176 Los contrabandistas de Santo Tomás del Orinoco descendían diariamente este río en grandes barcas cargadas de caballos, bueyes y mulos, en dirección de la Trinidad donde los comerciantes de otras islas inglesas se procuraban ganado de toda especie. Por otro lado, los contrabandistas de Cumaná, de Nueva Andalucía y de todas las regiones de la Capitanía general de Venezuela transportaban a este emporio casi todas las producciones de estas regiones y una gran parte del numerario del Perú. Los empleados del gobierno español eran los principales agentes de este comercio de contrabando, entre los cuales se distinguían Manuel de Cagigal, gobernador de Cumaná y Gaspar de Cagigal, gobernador de la Margarita,

Además de este rol de emporio, “la Trinidad tiene un lago de petróleo del cual los ingleses se sirven con éxito para el calafateo de sus barcos”.

El estudio de los registros de aduana demuestra que la Trinidad había vendido a los españoles en 1802 por 1 600 000 libras esterlinas (casi cuarenta millones de francos) de mercaderías inglesas. Al quitarle la Trinidad a los ingleses, afirmaba Dauxion, se asestaría así un golpe fatal a su comercio que antes de la Revolución, beneficiaba a Tobago, la Martinica y la Guadalupe.

De un punto de vista militar, la Trinidad ofrecía también ventajas innegables: situada al viento de casi todas las Antillas, los huracanes, tan destructores en otros lugares, no se hacían jamás sentir en estos parajes.

Sus puertos principales, el Puerto de España y el de Chaguaramas, eran los más vastos y seguros de todo el archipiélago. De la Trinidad, una expedición podría transportar en tres, cuatro o seis días en las otras colonias, mientras que de las islas bajo el viento, eran necesarios quince, veinte días y algunas veces más, para remontar a la altura de esta isla.

En seguida, Dauxion exponía las ventajas económicas que representaría para Francia la posesión de las provincias de la capitanía general de Venezuela. Estas regiones, afirmaba, producen casi todos los objetos o los equivalentes de “aquellos por los cuales nuestras islas de América son dependientes del comercio de los Estados Unidos, excepto el trigo candeal”. Además de bovinos y animales de tiro, las colonias francesas podrían proveerse allí, abundantemente y a buen precio, de pescados y carnes secas o saladas de toda clase, así como harina de maíz “que la mayor parte de los habitantes de estos climas prefieren al pan”. A estos productos habría que agregar el cacao, el índigo, la cochinilla, la madera de marquetería y de construcción.

177

La adquisición de la Trinidad y de Venezuela permitirían pues a Francia acaparar casi todo el comercio de la América meridional, llenar el vacío que la ruina de Saint-Domingue dejaba en los mercados del azúcar y del café, liberar sus colonias de la influencia anglo-americana y secar una de las fuentes más importantes del comercio inglés.

Finalmente, Dauxion nos entrega un cuadro de las exportaciones de los productos venezolanos hacia Santo Tomás y Santa Cruz.

Estado de las mercaderías salidas del puerto de La Guayra (principal puerto de la Capitanía General de Caracas) y embarcadas para los puertos neutros de Santo Tomás y Santa Cruz es decir para los agentes del comercio inglés, durante los años 1800 y 1804.

| Productos | 1800 | 1804 |
|----------------|-------------|---------|
| Índigo | 81 804 (l) | 90 542 |
| Algodón | 273 515 (l) | 294 532 |
| Azúcar | 18 626 (l) | 26 638 |
| Almidón | 13 066 (l) | 16 422 |
| Cacao | 20 733 (f) | 22 624 |
| Café | 172 409 (l) | 224 307 |
| Cueros de buey | 480 215 (f) | 491 162 |

| | | |
|-------------------|------------|--------|
| Cueros de cabrito | 3 750 (f) | 4 260 |
| Caballos | 880 (n) | 730 |
| Mulos | 1 300 (n) | 1 402 |
| Bueyes o vacas | 320 (n) | 346 |
| Zarzaparrilla | 585 (l) | 430 |
| Cobre | 12 144 (l) | 14 000 |

(l) = libras, (f) = fanegas, (n) = número de cabezas

*

* *

178

Los autores de los proyectos estudiados venían de horizontes diferentes y eran conocidos en los medios gubernamentales por sus actividades económicas, políticas y científicas. Todos, a la excepción de Ouvrard, habían residido en el Nuevo Mundo y, en Francia, algunos de ellos, se habían unido con hombres del poder.

La mayor parte de sus proyectos, en particular los más viables, concernían el Caribe y la Tierra Firme. La proximidad de las posesiones francesa y la posición estratégica de la región, considerada como la puerta de El Dorado, hacían de esta parte de la América española un mundo donde todos los sueños de dominación estaban permitidos.

Sin embargo, de todos estos proyectos, sólo dos llamaron la atención de Napoleón: el de Liniers y después el de Depons. El primero sobre la Banda Oriental y el Brasil, fue presentado en el momento en que el Primer Cónsul ponía en marcha su política colonial americana. El segundo, sobre la Costa Firme, intervino después que las noticias que las invasiones fallidas de Miranda en Venezuela llegaron a Francia.

Los otros proyectos fueron sin duda leídos atentamente por los responsables de los Asuntos extranjeros, así como por los de la Marina y de las colonias. En efecto, algunos de entre ellos contenían informaciones de primera mano sobre aspectos geográficos, económicos y estratégicos, indispensables para la puesta al día de la política hispanoamericana de Francia.

Al igual que con otros proyectos que hemos estudiado anteriormente, la parte de sinceridad de sus autores, que expresaban en ellos

el deseo de servir al gobierno francés, fue manchado por intereses de orden personal. En efecto, algunos esperaban obtener el concurso de Napoleón para jugar en América un rol político de primer orden, otros, deslumbrados por las riquezas y el potencial económico de estos dominios, esperaban simplemente hacer fructificar allí sus negocios.

COLOFÓN

E D I C I O N E S

NAPOLEÓN BONAPARTE Y LA AMÉRICA ESPAÑOLA ©ITAMAR OLIVARES IRIBARREN. EDITADO E IMPRESO EN EL TALLER INUBICALISTA DE BARRIO PUERTO, VALPARAÍSO EN SEPTIEMBRE DEL 2021. PARA SU COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA SE UTILIZARON LAS TIPOGRAFÍAS KELSON SANS BOLD PARA LOS TÍTULOS Y JAURÍA PARA EL TEXTO. PARA LA IMPRESIÓN DE INTERIOR SE UTILIZÓ PAPEL BOND AHUESADO DE 80 G, Y COUCHÉ DE 300 GRAMOS PARA LA PORTADA. SE REALIZARON 300 EJEMPLARES.

INUBICALISTAS

WWW.EDICIONESINUBICALISTAS.CL

Al día siguiente del golpe de Estado del 18 brumario, Bonaparte, proclamado Primer Cónsul, estuvo obligado a pronunciarse sobre un cierto número de problemas hispanoamericanos heredados del periodo revolucionario, incluso del Antiguo Régimen. Los más importantes fueron la retrocesión de la Luisiana, la posesión efectiva de la parte española de la isla de Santo Domingo, la demanda a España de nuevos territorios en sus dominios (Cuba, las Floridas, Tierra Firme) y la intensificación y desarrollo del comercio francés en los dominios españoles de ultramar. Su enfoque y la solución de estos problemas tenían como tela de fondo la independencia inminente de las colonias españolas, la consolidación de la alianza franco-española y las vicisitudes de la guerra contra Inglaterra.

El fracaso de la política colonial del Consulado es bien conocido: la Luisiana volvió a ser colonia francesa y fue vendida inmediatamente a los Estados Unidos, mientras que Santo Domingo, tras la muerte de Leclerc y la proclamación de la independencia de Haití, fue prácticamente abandonada a su suerte. Toda nueva demanda de territorios americanos a la corte de Madrid llegaba a ser pues aleatoria y la ruptura de la paz de Amiens seguida de la derrota de Trafalgar echará por tierra el sueño colonial de Francia. En consecuencia, la política hispanoamericana de Napoleón pasaría por la renovación en favor de Francia de la antigua cooperación franco-española. Esperaba así sacar mucho más provecho de las riquezas y de los recursos de las colonias españolas, pero también esperaba hacerlas jugar, en un porvenir próximo, un rol activo en su lucha contra Inglaterra.

